

DIVISION DE INTELIGENCIA

CLASIFICACION NUM.

7008

Juan Man. Bras

SERIES

VOLUMEN NUM.

43

VEA TAMBIEN NUMS.

EXAMINADO
ABRAHAM DJ GONZALEZ
ANGEL MANUEL MA
COMISIONADOS

014081

RESUMEN DE JUAN MARI BRAS - 7008

5 de abril de 1984 Asistió a reunión del P.S.P. en Guayanilla.

6 de abril de 1983 Se encontraba dialogando entre Miembros del P.S.P. en Yauco.

8 de abril de 1983 Asistió a un acto II Jornada Betances, en Cabo Rojo.

23 de abril de 1983 Se encontraba dialogando entre Miembros del P.S.P. en Patillas.

29 de abril de 1983 Asistió a un Congreso del C.T.I. en el Colegio de Abogados.

17 de junio 1983 Asistió a actividad del P.S.P. en Aguada.

21 de junio 1983 Asistió a reunión del P.S.P. en Caguas

15 de julio 1983 Asistió a una charla del PSP en Caguas.

11 de agosto 1983 Asistió a reunión del PSP. en Humacao.

15 de agosto 1983 Asistió a un piquete auspiciado por C.U.C.R.E. en San Juan.

16 de agosto 1983 Asistió a reunión del PSP en Humacao.

19 de agosto 1983 Se encontraba visitando el Pueblo de Humacao.

21 de agosto 1983 Asistió a reunión del PSP en Caguas.

23 de agosto 1983 Asistió actividad del PSP en Aguada.

25 de agosto 1983 Asistió a reunión del PSP en Humacao.

28 de agosto 1983 Asistió a reunión del PSP en Isabela.

11 de septiembre 1983 Asistió a reunión del Club Cívico Guázabara de Ponce.

16 de septiembre 1983 Se encontraba en una charla en Juncos.

19 de septiembre 1983 Asistió a piquete auspiciado por el P.S.P. en Juncos.

EXAMINADO
ABRAHAM VIAL ROSALES
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014083

23 de septiembre 1983	Asistió al Grito de Lares
29 de septiembre 1983	Se reúne con individuos en el Café Valencia en Río Piedras.
2 de octubre 1983	Asistió a un Seminario Nacional de Dirigentes del PSP en Carolina.
26 de octubre 1983	Asistió a piquete circular auspiciado por F.U.P.I., P.S.P., L.S.P. y otros en Hato Rey.
26 de octubre 1983	Asistió protesta contra Invasión de E.U. a la Isla de Grenada.
5 de noviembre 1983	Asistió protesta frente a Fortaleza.
6 de noviembre 1983	Asistió a reunión del PSP en Manatí.
9 de noviembre 1983	Asistió a piquete frente a Buchanan.
15 de noviembre 1983	Asistió conferencia del PSP en la Alaldía Arecibo.
11 de enero 1984	Asistió actividad celebración del Día de Hostos en Mayaguez.
18 de enero 1984	Asistió a un piquete del PSP en San Juan
5 al 8 abril 1984	Asistió actividad de Ramón E. Bétances en Cabo Rojo
14 abril 1984	Asistió a caravana contra maniobras militares en Centroamérica y PR.
29 abril 1984	Asistió marcha contra el Militarismo, organizada por el P.I.P.
1 de mayo 1984	Asistió actividad del Comité General de Trabajadores.
22 de junio 1984	Asistió actividad del PSP en Mayaguez
4 de julio 1984	Asistió a una protesta del PSP en San Juan.
23 de julio 1984	Asistió a una protesta frente al Mitolio.
23 de septiembre 1984	Asistió al Grito de Lares.

EXAMINADO
Manatí
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel M. Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014034

27 de octubre 1984

Asistió fiesta de Aniversario
de la F.U.P.I. en R.P.

21 de noviembre 1984

Asistió a un diálogo entre
miembros del P.S.P. en Patillas.

22 de noviembre 1984

Asistió a un diálogo del P.S.P.
en Adjuntas.

30 de noviembre 1984

Asistió a una conmemoración de
Andrés Figuera en Lares.

2 diciembre 1984

Asistió a un mitin artístico frente
al Capitolio en apoyo a Nicaragua.

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014085

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

UNIDAD INTELIGENCIA
OS-7-Ag-3-#365

AGUADILLA, PUERTO RICO
30 de marzo de 1987

MEMORANDO A: COMDTE. CARMELO MELENDEZ MORALES
Director, Oficina General Inteligencia
DE: *Miguel A. Martínez*
T.M.E. MIGUEL A. MARTINEZ, SSIN-7-4158
Encargado, Unidad Inteligencia
Area de Aguadilla

ASUNTO: FIESTA RESIDENCIA DE JUAN MARI BRAS
SAN GERMAN

Informa el cooperador que el día 22 de diciembre de 1986, hora 12:00 M. se celebró un cumpleaños en honor al fincido Santiago Mari, padre de Juan Mari Bras, presidente del P.S.P. El mismo tuvo lugar en una residencia que tiene Juan Mari Bras en el Roblado El Rosario de San German.



EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS



014083

OS-7A-2-1244

2 de junio de 1987

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director, Oficina Inteligencia

DE : *José F. Jiménez Barreto*
Tnte. José F. Jiménez Barreto 7-4688
Encargado, División Inteligencia
Area Arecibo

ASUNTO : MARCHA DE LA REAFIRMACION NACIONAL

Informe confidencial de una fuente confiable
revela lo siguiente:-

Marcha de la reafirmación nacional el 25 de
mayo de 1987, de 7:00 P.M. a 10:00 P.M. en San Juan, Puerto Rico.

PERSONAS PARTICIPANTES : 300
PERSONAS IDENTIFICADAS : 22

- 1- Charlie Mohler Garcia
- 2- Alfredo González Ruiz
- 3- Carlos Mercado Galarza
- 4- Luisin M. Medina
- 5- Carlos Gallisa
- 6- Juan Maribras
- 7- Jorge Farinacci
- 8- Doris Pizarro
- 9- Rafael Cancel Miranda
- 10- Luis A. Pérez González
- 11- Ana Milagros
- 12- María Fernós
- 13- Piri Fernández
- 14- Serapio Laureano
- 15- Eunice Santana
- 16- Loida Figueroa
- 17- Noel Colón
- 18- Trina Padilla
- 19- José M. Rodríguez
- 20- Wilfredo Vélez
- 21- Oscar Collazo
- 22- Y Yo

EXAMINADO
[Signature]
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ

Esta marcha fue organizada por el P.S.P. a los
fines de que los invitados al 5 centenario de Puerto Rico, sepan que
Puerto Rico, es una colonia de los Estados Unidos.
COMISIONADOS

El orador principal en la actividad lo fue el
Lcdo. Carlos Gallizá, durante la marcha se cantaban consignas tales

014087

como, no habrá paz si los Yankis no se van. Que sepan los invitados que este pueblo mete mano y otras. La actividad concluyó a las 8:30 P.M. frente al teatro Tapia, motivo a los fuertes aguaceros.

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014088

OS-7P-20-475

9 de junio de 1987

MEMORANDO A : COMDTE. CARMELO MELENDEZ MORALES
DIRECTOR OFICINA DE INTELIGENCIA

DE : Tnte. Cleofe Montes Figueroa #7-5713
ENCDDO. UNIDAD INTELIGENCIA
AREA DE PONCE

ASUNTO : MARCHA DEL 24 DE MAYO EN CABO ROJO

En esta Unidad se recibió información de una fuente que merece entero crédito donde indica lo siguiente:

Que el día 24 de mayo de 1987 de 10:00A.M. a 3:00P.M. y en Cabo Rojo, sellevó a cabo una marcha protesta en contra del establecimiento en esa población de una estación retransmisora llamada La Voz de América. A la misma asistieron alrededor de 1500 personas y cuyos organizadores fueron:

- 1-Partido Socialista Puertorriqueño (PSP)
- 2-Comité Unitario independentista (CUI)
- 3-Organizaciones Ambientalistas de Izquierda

Los grupos reconocidos en dicha marcha fueron los siguientes:

- 1-Partido Socialista Puertorriqueño (PSP)
- 2-Frente Independentista Moroveño (FIM)
- 3-Comité Unitario Independentista (CUI)
- 4-Comité Unitario Contra Represión (CUCRE)
- 5-Liga Socialista (LSP)
- 6-Unión Obreros de Mayagüez
- 7-Grupos realengos del P.I.P.
- 8-Taller Arte y Cultura de Adjuntas (TACA)
- 9-M.S.T.
- 10-M.S.P.

Entre las personas identificadas figuran las siguientes:

- 1-Alexis Massol
- 2-Enrique Pagán
- 3-Juan Mari Bras
- 4-Otto López Jaime



EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

- 5-Nelson Escalona Colón
- 6-Rafael Vargas Irizarry
- 7-Radamés Quiñones Aponte
- 8-Roberto Pagán
- 9-Samuel Martínez (Sammy Auto Parts)
- 10-Alejandro Pérez Rojas
- 11-Loida Figueroa
- 12-Lic. José E. Ayoroa Santaliz
- 13-Pedro Santana Ronda
- 14-Lcdo. Francisco Quiñones
- 15-Rafael Rodríguez Saldo
- 16-Lucy de Rodríguez

Datos obtenidos:

- 1-Los grupos de Guánica y Ponce se unirán más en la organización de actividades.
- 2- Informaron que hay problemas internos en Servicios Legales, (fricción entre patrón y empleados).
- 3-Existe unos grupos de izquierda en Aguada con ideas muy distintas a las del P.I.P.y del P.S.P.
- 4-Indicaron que la caminata fue mal organizada, no pasaron por donde residen las personas que van a ser desalojadas y que estas no están bien orientadas respecto a su situación.
- 5-Indicaron que se ha bregado muy tarde con las protestas y que se dá por sentado que dichas facilidades serán construidas.
- 6-Se oyeron comentarios de que la marcha fue una perdida de tiempo y que fue muy agotadora, pues cuando iban llegando a la tarima las personas se marchaban o se detenían en los negocios a tomar.
- 7-Muy importante es que se escucharon comentarios de que serían los Macheteros los que se encargarían de las torres cuando estas sean construidas. Tampoco descartan el actuar contra empleados de Recursos Naturales y empleados de la compañía que construya las facilidades.
- 8-Incluimos varios volantes que fueron repartidos en el lugar.

/jac

EXAMINADO
Abraham Díaz González
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ

Ángel Manuel Martín
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014090

7008

OS-7P-20-505

16 de junio de 1987

MEMORANDO A : COMDTE. CARMELO MELENDEZ MORALES
 DIRECTOR OFICINA DE INTELIGENCIA

DE : TENTE CLEOFE MONTE FIGUEROA #7-5713
 ENCGDO. UNIDAD INTELIGENCIA...
 AREA DE PONCE

ASUNTO : CAMINATA-PROTESTA

En esta Unidad se recibio informacion de una fuente que merece entero crédito donde indica lo siguiente:

Que el día 24 de mayo de 1987, hora 10:45A.M. desde un área conocida como Las Palmas en Cabo Rojo comenzó una caminata-protesta con sobre 2,000 personas, entre las cuales se pudieron identificar las siguientes:

- SAN JUAN
 - 1-Juan Mari Bras
 - 2-Doris Pizarro
 - 3-David Noriega
 - 4-Lolita Lebrón
 - 5-Rafael Cancel Miranda
 - 6-Julio López
 - 7-Néstor Colón
 - 8-José Marín
- PONCE
 - 9-Rafael Vargas, esposa e hijos
 - 10-Jorge Tantaio Echevarría
- Guayanilla
 - 11-Rafael Hernández Ramos
- YAUCO
 - 12-Luis Pons Irizarry
 - 13-Domingo Figueroa
 - 14-Dominga Pérez
 - 15-Fernando Mattei
 - 16-Anibal Acosta
 - 17-Rafael Hernández

EXAMINADO
 ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
 ANGEL MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS
 cont...

014091

GUANICA

- 18-Pedro Santana Ronda
- 19-Amelia Ocasio
- 20-Wilson Pérez
- 21-Salvador Mejil
- 22-Lourdes Feliciano
- 23-Luis Rodríguez
- 24-Eva

CABO ROJO

- 25-Ory Camacho
- 26-Víctor Lugo
- 27-Carlos E. Pérez

MAYAGÜEZ

- 28-Loyda Figueroa
- 29-Ricardo Paredes
- 30-Miguel Sánchez
- 31-Jacinto Rivera Pérez-Presidente Partido Nacionalista

En la caminata cantaron consignas en alusión a la represión y opresión.

Fueron como artistas invitados un grupo llamado Los Sapos y Zoraida Santiago.

Además, Julio López, Presidente de la Unión de Servicios Legales; Victor Villalba, Presidente Empleados de Casinos de Hoteles de San Juan; José María, Profesor Instituto Relaciones del Trabajo de la U.P.R., estuvieron presentes

/jac

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014092

7008

OS-7A-2-1245

2 de junio de 1987

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director, Oficina Inteligencia

DE : *Jose F. Jimenez Barreto*
Tnte. José F. Jiménez Barreto 7-4688
Encargado, División Inteligencia
Area Arecibo

ASUNTO : MARCHA EN CONTRA DE LA INSTALACION
DE LA EMISORA LA VOZ DE AMERICA

Informe confidencial de una fuente de
entero crédito revela lo siguiente:-

Marcha en contra de la instalación de la
emisora La Voz de America, en Cabo Rojo, el 23 de mayo de 1987 de
9:00 A.M. a 5:00 P.M.

PERSONAS PARTICIPANTES : 500
PERSONAS IDENTIFICADAS : 18

- 1- Juan Mari Bras
- 2- Lolita Lebrón
- 3- Rafael Cancell Miranda
- 4- Oscar Collazo
- 5- José M. Rodríguez
- 6- Esposa de José M.
- 7- David Noriega
- 8- Charlie Mohler Garcia
- 9- Doris Pizarro
- 10- Hermana Doris
- 11- Orlando Camacho
- 12- Hernán Rodríguez
- 13- Ilea Novoa
- 14- Luis A. Pérez González
- 15- Pedro Rivera
- 16- Amado Morales
- 17- Esposa Amado
- 18- Serapio Laureano
- 19- Y Vo

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN

Esta marcha fue organizada por el Comité
La Voz del Faro. La caminata dió comienzo a las 11:00 A.M. pasando
por el Centro de las Tierras que piensan adquirir para la construcción.

014093

Durante el recorrido cantaban consignas, tales como, Voa, es una maldición no queremos radiación. Lo que traen los federales son antenas militares y otras. La actividad finalizó con un acto artístico en los terrenos del Corozo Dancing Club.

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014094

OS-7-7-232

31 de marzo de 1987

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
 Director, Oficina Inteligencia

DE : Agte. Jaime Cintrón Hernández #10617
 Sección Servicios Estratégicos

ASUNTO : ACTIVIDAD DE PROTESTA EN LA CORTE FEDERAL EN SAN JUAN

Se recibió información relacionada a una actividad que se llevó a cabo el día 29 de marzo de 1987, a las 10:00 a.m. La misma consistió de una marcha por las calles del Viejo San Juan hasta el Edificio de la Corte Federal en San Juan.

Esta marcha fue en repudio a los siete (7) independentistas muertos por el FBI a finales de la década del 1970.

También colocaron 7 ataúdes frente a los portones de la Corte Federal. Según la información asistieron unas 500 personas y el acto artístico estuvo a cargo de Antonio Cabán Vale c/p El Topo.

Por otro lado el día 31 de marzo de 1987 a las 7:30 p.m. se celebrará una reunión en la residencia de José A. Torres en el Pueblo de Morovis, auspicia el F.I.M. Además, después de concluida esta reunión van a pintar unas plantillas con el tema "No votes la hora que fijaron es después de las 9:30 p.m.

También el día 1ro de abril de 1987 a las 7:30 p.m. habrá una reunión del CUCRE en el local de la Ave. 65 de Infantería en Río Piedras. En el mismo se discutirán temas importantes.

Personas que asistieron a la actividad en la Corte Federal en San Juan.

- 1- Rita Zengotita
- 2- Juan Mari Bras
- 3- Carlos Galizá
- 4- Rafael Cancel Miranda
- 5- Irvin Flores
- 6- Oscar Collazo
- 7- Aníbal Gerena

- 8- Jorge Farinnachi
- 9- Carlos Noga
- 10- Norberto
- 11- José Luis
- 12- Pepe Sotomayor
- 13- Angel Otero
- 14- Luis A. Colón

ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
 MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS

DESGLOSE DOCUMENTO 15-4

Según memo OS/7/11/218, fechado el 29 de marzo de 1987, informa que en la misma fecha se celebró una protesta frente al Tribunal Federal lado Oeste, Viejo San Juan, auspiciada por el Comité de Familiares de Víctimas de Asesinatos Políticos.

Asistieron las siguientes personas:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------------|
| 1. Juan R. Mari Pesquera | 33. Agustín De Jesús Montero |
| 2. Raúl Arzaga Manrresa | 34. Carlos Gallizá |
| 3. Paquita Pesquera | 35. Nefthalí García Martínez |
| 4. Erasto Zayas Nuñez | 36. Marcos Pastrana Fuentes |
| 5. Ricardo Fragas Del Valle | 37. Lolita Lebrón Sotomayor |
| 6. Sandalio Morales Alejandro | 38. Santos Conde Navarro |
| 7. Rosa Collazo | 39. Rosalinda Soto Toledo |
| 8. José E. Carreras Rovira | 40. Juan R. Cuadrado Ortíz |
| 9. Ivonne Díaz Pérez | 41. Juan Lebrón Lebrón |
| 10. Carmen D. Silva Huyke | 42. José M. Martí Nieves |
| 11. Alejandro Torres Rivera | 43. Juan Mari Bras |
| 12. Enrique Estrada | 44. Rafael Cancel Miranda |
| 13. Arturo Meléndez López | 45. Isaac Camacho Negrón |
| 14. Miguel A. Vázquez Ortíz | 46. José A. Muller García |
| 15. Oscar Ortíz Valdes | 47. Cesar Rosado Ramos |
| 16. Rosa Mari Pesquera | 48. Luis F. Coss Pontón |
| 17. Federio Fernández Salgado | 49. Ricardo Santos Ramos |
| 18. Elsie De Jesús Dávila | 50. Rafael Cancel Ortíz |
| 19. Ferdinand Segarra Bosques | 51. Jorge A. Farinacci García |
| 20. José Rivera Sotomayor | 52. José T. Coss - Don Pepe |
| 21. Luis A. Colón Osorio | 53. Félix Cordova Iturregui |
| 22. William Loperena Soto | 54. Edgardo Ojeda Serrano |
| 23. José A. Negrón (Nin) | 55. Carlos Lima Méndez |
| 24. María D. Fernos López Cepero | 56. Nésto Nazario Trabal |
| 25. Gervasio Morales Rodríguez | 57. Oscar Collazo - expreso nacionalista |
| 26. Antonio Arriaga Ríos | 58. Paulino Castro Abolafia |
| 27. María M. Meléndez Félix | 59. Lcdo. Luis F. Escribano |
| 28. Angel Quiles Vega | 60. Awilda Palau |
| 29. Iris Martínez (actriz) | 61. Orlando González Claudio |
| 30. José L. León Ortíz | 62. Dionisio Pérez Montes |
| 31. Manuel Coss Pontón | 63. Ileana Carrion Maldonado |
| 32. Doris Pizarro Claudio | 64. Raquel Cruz |

(64) Mencionados

014096

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO
DIVISION INTELIGENCIA AREA CAGUAS

7008

OS-7C-21-550

1 de abril de 1987

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director, Oficina Inteligencia

DE : Tnte. *Alfredo Pérez Agosto*
Encargado División Inteligencia,
Area Caguas

ASUNTO : ACTO DE RECORDACION A INDEPENDENTISTAS
ASESINADOS

De una fuente que merece entero crédito nos hemos enterado de que el día 29 de marzo de 1987, de 10:00 A.m. a 1:30 P.m., frente a la Corte Federal en el Viejo San Juan, varias Organizaciones Independentistas, llevaron a cabo una Marcha-Mitín, repudiando la muerte de siete independentistas.

A este acto asistieron alrededor de 100 a 150 personas, entre los que se mencionan:

1. María Dolores Fernós
2. Jorge A. Farinacci
3. Leticia Suárez
4. Juan Mari Bras
5. Carlos Gallizá
6. Raúl Mari Pesquera
7. Lourdes Santana
8. Rafael Bernabé
9. Rita E. Zengotita
10. Miguel Vázquez
11. Luis A. Colón Osorio
12. Orlando González
13. Juan Lebrón Lebrón
14. Lolita Lebrón Soto
15. Dr. Sergio Irizarry

EXAMINADO
Alfredo Pérez Agosto
ABRIL 1987
COMISIONADOS
FIANTEI. MARTIN

014097

16. Pablo Babiloni
17. Adalberto Maldonado
18. Néstor Nazario
19. William Loperena
20. Antonio Cabán Vale
21. Carmín Pérez
22. Carlos Noya Morati
23. Rosa Collazo
24. Oscar Collazo
25. Rafael Cancel Miranda
26. Zoraida Collazo
27. Candido Maldonado
28. Paulino E. Castro
29. Santiago Marzán
30. José Rivera Sotomayor
31. Ricarte Montes
32. Anibal Gerena Lafontaine
33. Lydia Collazo Cortés
34. Rosa Rivera
35. Iván Blanco Rivera
36. José A. Negrón Rodríguez
37. Arturo Meléndez
38. Jossie Pantojas
39. Jorge L. Morales

Juan Mari Pequera, dijo que la represión aquí en Puerto Rico ha llegado a un nivel donde la copa ya se desbordó, y que si esto continua, se verán en la necesidad de organizarse y comenzar a atacar por todos los lugares. Implantar un sistema de guerra de guerrilla contra el Gobierno de los Estados Unidos.

Estos hicieron un recorrido por diversas calles de San Juan haciendo un entierro simbólico de los siete independentistas muertos.

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014098

7508

OS-7P-20/#297

21 de marzo de 1987

MEMORANDO A : COMDTE. CARMELO MELENDEZ MORALES
DIRECTOR OFICINA DE INTELIGENCIA

DE : *Lydia de los Montes Figueroa*
ENCARGO. UNIDAD INTELIGENCIA
AREA DE PONCE

ASUNTO : ACTOS DEL 21 DE MARZO EN PONCE

En esta Unidad se recibió información de varias fuentes que merecen entero crédito que indican lo siguiente:

Que el día 21 de marzo de 1987, de 9:00 A. M. a 2:30 P. M. miembros del Partido Nacionalista Puertorriqueño y otras agrupaciones izquierdistas celebraron una actividad en Ponce, P. R. en conmemoración de los 50 años de la supuesta "Masacre de Ponce", donde fueron identificadas las siguientes personas:



- 1- Jacinto Rivera Pérez
- 2- Brunilda García
- 3- Noemilda Vélez Mass
- 4- Enrique Pagán Rivera
- 5- Licdo. Rubén Berrios Martínez
- 6- Rosa Collazo
- 7- Norberto Maldonado Rivera
- 8- Juan Mari Bras
- 9- Lcdo. José E. Ayoroa Santaliz
- 10- Lcdo. Héctor Lugo Bougabran
- 11- Casimiro Berenguer
- 12- Eufemio Rodríguez Pérez

Angel Manuel Martín
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

(cont. . . .)

014039

- 13- Sr. Carlos Gallisá
- 14- José Costa Feliciano
- 15- Ing. Alexis Massol González
- 16- Faustina Deyá Díaz
- 17- Nelson Natal Vera
- 18- Consuelo Lee Vda. de Corretjer
- 19- Lolita Lebrón
- 20- Rafael Cancel Miranda
- 21- David Noriega
- 22- Paulino Cástro Abolafia
- 23- Ignacio Rivera Irizarry
- 24- Sra. Brut - norteamericana
- 25- Hilda Alvarez
- 26- Adalfredo Santos Mercado
- 27- Juan Isidro Rodríguez Rodríguez
- 28- Rafael Vargas Irizarry
- 29- Rafael Rodríguez Saldo
30. Ismael Irizarry Cortés
- 31- Pablo Torres
- 32- Roberto Pagán
- 33- Alejandro Pérez Rojas
- 34- Irving Flores
- 35- Isabel Rosado
- 36- Efrén Toro Ruíz
- 37- Lic. Nelson Escalona Colón
- 38- José Santiago (supervisor Rentas Internas)
- 39- Luis Santiago Soto
- 40- Luis Santiago Reyes
- 41- Félix Guilbe
- 42- Ismael Torres Martínez
- 43- Luis E. Medina
- 44- Andrés Torres
- 45- Laura Rosa Torres
- 46- José Luis Rodríguez
- 47- Pedro Ramos Astacio
- 48- Héctor R. Monllor Cruz
- 49- Juan Torres Feliciano C/P Mache te
- 50- José Archeval
- 51- Nelson Torres
- 52- Sixto Mercado Arevalo
- 53- Fermín Ramos Colón


ABRAHAM DIAZ

ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

(cont.....)

014100

- 54- Consuelo Acevedo (Aguadilla) Juan
- 55- Juan Ignacio Colón
- 56- Margarita Santiago
- 57- Nitza Santiago
- 58- Dra. Loida Figueroa
- 59- Rosa Collazo
- 60- Astol Santiago
- 61- Ernesto Delgado
- 62- Pedro Vega
- 63- Gustavo Conde
- 64- Ramona Lagares
- 65- Ramón Soler Alicea C/P Leal
- 66- José Sotomayor
- 67- Alejandro Santiago (padre)
- 68- Guillermo Morales

En el informe oficial Núm. OS-7P-20-347 fechado el 25 de marzo de 1987, se explicó con lujo de detalles lo acontecido en esta actividad.

/ala

EXAMINADO
Abraham Díaz González
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Ángel Manuel Martín
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

011101

7808

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO
DIVISION INTELIGENCIA AREA CAGUAS

CONFIDENCIAL

OS-7C-21-504

27 de marzo de 1987

Buen
MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director, Oficina Inteligencia

DE : *Alfredo Pérez Agosto*
Tnte. Alfredo Pérez Agosto 7-6632
Encargado División Inteligencia,
Area Caguas

ASUNTO : MASACRE DE PONCE

De una fuente que merece entero crédito nos hemos enterado de que el día 21 de marzo de 1987, desde las 9:00 A.m. en adelante en la Ciudad de Ponce, se llevaron a cabo los actos del 50 aniversario de "La Masacre de Ponce".

A dicha actividad asistieron alrededor de 400 a 500 personas:

1. Carlos Alexis Lugo, Tel. 848-4837-Ponce
2. Estehr Cuascut-Ponce
3. Carlos de Jesús Pérez-Pres, PIP Ponce
4. Pedro Ramos-Ponce
5. Humberto Padilla Rodríguez-Barranquitas
6. Leonides Colón Burgos-(esposa de Humberto)
7. Carlos Marrero Irlanda
8. Milton Jackson-Carolina
9. Lcdo. Fernando Marti
10. Lcdo. Héctor Lugo Bougal
11. Lcdo. Manuel B. Caballer
12. Lcdo. Rubén Berrios
13. Lcdo. Carlos Gallizá
14. Lcdo. Juan Mari Bras
15. Licdo. José Enrique Oyoroa Santa
16. Dr. Sergio Irizarry
17. Dr. Raúl Morales (Dermatólog
18. Lolita Lebrón
19. Juan Lebrón Lebrón
20. Carlos Noya Muratti
21. Licdo. Jorge Farinacci
22. Manuel de J. Feliciano
23. Heriberto Marín Pagán
24. Juan Feliciano
25. Casimiro Berenger

Alfredo Pérez Agosto
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

011102

26. Eufemio Rodríguez Pérez
27. José Rivera Sotomayor
28. Ricarte Montes García
29. Anibal Gerena Lafontaine
30. José A. Torres
31. María Ruíz
32. Elias López Sobá
33. Isabel Gutierrez
34. José García Betancort
35. José (Pepe) Sánchez (cantante)
36. Brunilda García
37. Nestor Nazario
38. Irvin Flores Rodríguez
39. Antulio Parrilla Bonilla
40. Jacinto Rivera Pérez
41. Isabel Rosado
42. Carmín Pérez
43. Consuelo Lee Tapia
44. Rosa Collazo
45. Oscar Collazo
46. Rafael Cancel Miranda
47. Carlos Vélez Rieckeholf
48. Pablo Babiloni
49. Nelson W. Canals
50. Neftalí García
51. Orlando Ganzález Claudio
52. Isidro Rodríguez
53. Cándido Maldonado
54. Pedro Aponte Vázquez
55. Paulino E. Castro
56. Santiago Nieves Marzán
57. Alexis Mazzan
58. Pedro Matos Matos
59. Gregorio Hernández Rivera
60. Prof. Arturo Meléndez
61. Rosa Rivera (Rosín)
62. Gladys Rodríguez de Cruz Colón
63. Jossie Pantojas
64. Raúl Medina
65. César M. Castillo- Cadetes del Partido
66. Carlos Nieves Sánchez-Nacionalistas activos
67. Victor M. Díaz
68. Carlos Canales
69. Egmidio Marín Pagán
70. Antonio Cruz Colón
71. Adalberto Maldonado
72. Ricardo Padilla Pabón
73. José A. Negrón Rodríguez
74. Jaime José Vicens
75. Ovidio Robledo

"
" **ABRAHAM LINCOLN** " *[Handwritten Signature]*
ADRAHAB LINCOLN
[Handwritten Signature]
MANUEL MARTIN
COMISIONADOS
"

014103

CONFIDENCIAL

OS-7C/21/504

Pág. 3

76.	Eduardo E. Marín Fernández-Cadetes	activos
77.	Eleuterio Medina	"
78.	Francisco A. Rivera	"
79.	Iván Blanco Rivera	"
80.	Juan González Nuñez	C/p Pocholo
81.	Juan González Rivera	C/p Rafy
82.	Lydia Collazo Cortés	"

Según la información se esperaba una concurrencia mayor a la que asistió a esta actividad. Hubo la cooperación del Municipio de Ponce la cual prestó 3 guaguas escolares y una ambulancia con su personal.

El administrador del Cementerio de Ponce, se comprometió a velar porque no se bandalice el Mausoleo. Se hizo una colecta entre los presentes para terminar de pagar dicho Mausoleo.

Actividades Futuras:

- * 1. Actos Natalicio Ramón Emeterio Betances, el día 8 de abril de 1987, hora 10:00 A.m. en Cabo Rojo.

RESUMEN
ADRIAN DIAZ GONZALEZ
ARGEL MAMEL MARTIN
COMISIONADOS

014104

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



DIRIJA TODA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL AL SUPERINTENDENTE G.P.O. BOX 70166 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936 Tel. 793-1234

7508

UNIDAD INTELIGENCIA OS-7M-2-336

MAYAGUEZ, PUERTO RICO 7 de abril de 1987

Memorando A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales Director Oficina Inteligencia De : Sgto. Ismael Acevedo Seguí 8-5878 Encgdo. Auxiliar Unidad Inteligencia Area de Mayaguez Asunto : Información Actividad Partido Nacionalista

Según información recibida, el día 21 de marzo de 1987, hora 12:50 P.M. a 3:00 P.M., el Partido Nacionalista llevó a cabo un acto en recordación a los caídos en la Masacre de Ponce, frente al cementerio municipal. Hubo inauguración de mausoleo. Se llevaron a cabo discursos sobre los sucesos de 1937.

Asistieron al acto una mil (1,000) personas, entre las cuales estaban:

- 1. Juan Mari Bras
2. Jacinto Rivera
3. Carlos Gallisá
4. Doris Pizarro Claudio
5. Rafael Cancel Miranda
6. Carmen Jiménez
7. Rafael Cancel Ortiz
8. Loyda Figueroa
9. Viuda de Santiago Mari
10. José R. Rivera
11. Ricardo Paret
12. Nereida Dros
13. Miguel Dros y esposa
14. Charles Mohler
15. Miriam Vega (esposa de Mohler)
16. Irving Flores
17. Diana Bianchi
18. Cheo y su esposa (de San Germán)
19. Neftaly
20. Harry
21. Y yo



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 1985

Handwritten signatures and stamps, including 'COMISIONADOS'.

014105

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

UNIDAD INTELIGENCIA
OS-7M-2-286

MAYAGUEZ, PUERTO RICO
26 de marzo de 1987

Memorando A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director Oficina Inteligencia
De : *P/A Ato. Qto 8-557*
Inte. Julio Ramos Vélez 6-3510
Encgdo. Unidad de Inteligencia
Area. de Mayaguez

Asunto : Información
Actividad del aniversario de los
50 años de la Masacre de Ponce

Informa el cooperador que el día 21 de marzo de 1987, estuvo en Ponce en la celebración del 50 aniversario de la Masacre de Ponce. Durante su estadía en Ponce, participó en la caminata desde el centro de la ciudad hasta el cementerio, escuchó los mensajes de los depósitos de ofrendas florales a los fenecidos en la Masacre.

Asistieron alrededor de 1,500 a 2,000 personas, entre las cuales pude reconocer a:

1. Carlos Ramos
2. Rafael Cancel Miranda
3. Tomás D. Santiago
4. Isabel Gutierrez
5. Juan Mari Bras
6. Héctor Lugo Bougal
7. Samuel Ramírez
8. Y yo

Adrahan Deas
ADRAHAN DEAS COMISARIO
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISARIADO



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
1985

014103

POLICIA DE PUERTO RICO
DIVISION INTELIGENCIA AREA ARECIBO

7508

OS-7A-2-859

8 de abril de 1987

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director, Oficina Inteligencia

DE : *José F. Jiménez Barreto*
Tnte. José F. Jiménez Barreto 7-4688
Encargado, División Inteligencia
Area Arecibo

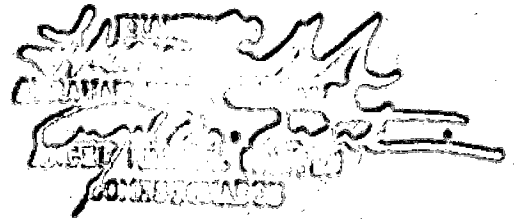
ASUNTO : CONMEMORACION 50 ANIVERSARIO
DE LA MASACRE DE PONCE

Informe confidencial de una fuente de entero crédito revela lo siguiente:-

Conmemoración del 50 aniversario de la Masacre de Ponce, el 21 de marzo de 1987 de 7:00 A.M. a 3:00 P.M.

PERSONAS PARTICIPANTES : 700
PERSONAS IDENTIFICADAS : 20

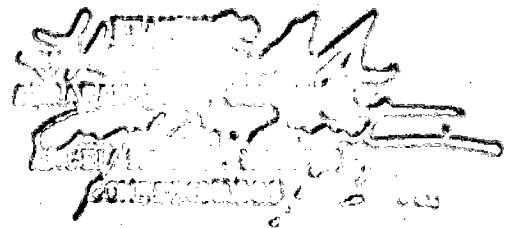
- 1- Mons. Rev. Froilán
- 2- Obispo Antonio Parrilla
- 3- Rev. Alfredo ~~Santiago~~
- 4- Juan Maribras
- 5- Carlos Galliza
- 6- Rubén Berrios
- 7- Serapio Laureano Molina
- 8- Charlie Mohler García
- 9- Miriam Vega Pagán
- 10- Antonio Hernández
- 11- Esposa Antonio Hernández
- 12- Jorge Farinassi-Pick Up, tablilla 33Z722
- 13- Isabel Rosado
- 14- Irvin Flores
- 15- Oscar Collazo
- 16- Lolita Lebrón
- 17- Rafael Cáncel Miranda
- 18- Jacinto Rivera Pérez
- 19- Manuel D. J. Feliciano
- 20- Brunilda García
- 21- José Enrique Ayora Santaliz
- 22- Luis A. Pérez
- 23- Doris Pizarro
- 24- Pedro Grant
- 25- David Noriega
- 26- Rosa Collazo
- 27- Ricarte Montes
- 28- Y Yo



014107

Dió comienzo la actividad con una concentración de personas en la calle Marina y Aurora en Ponce. Luego salen marchando con destino a la Catedral en donde se ofreció una misa en honor a los Caídos.

De la iglesia se dirigen al cementerio civil en donde inauguraron un mausoleo en donde están depositados los restos de los caídos durante la llamada masacre de Ponce, la bendición del mausoleo estuvo a cargo del obispo Antulio Parrilla, Monseñor Rev. Froilan y el Rev. Alfredo Santiago, se depositaron ofrendas florales y se hizo un recuento de la masacre de Ponce. El portavoz del comité organizador lo fue el Lcdo. Enrique Ayora Santaliz.



014108

7008

UNIDAD INTELIGENCIA
OS-7M-2-330

MAYAGUEZ, PUERTO RICO
7 de abril de 1987

Memorando A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director Oficina Inteligencia

De : *Sgt. [Signature]*
Sgt. Ismael Acevedo Seguí 8-5878
Encgdo. Auxiliar Unidad Inteligencia
Area de Mayaguez

Asunto : Información sobre actividad
50 años Masacre de Ponce

De una fuente de entero crédito se recibió información de que el 21 de marzo de 1987, Pablo se reunió con Avaris Castro para ir a Ponce, pero no pudo asistir y le encargó a su hija, Amiza de 13 años de edad para que el nacionalista, Rafael Cancel o Loyda Figueroa, su abuela, la llevara, ya que ésta tenía que marchar en un grupo que ella pertenece. Llegaron a eso de las 10:00 A.M.

La hija de Oscar Medina se llama Lidya Medina (Lila).

En la actividad hicieron acto de presencia:

1. Rafael Cancel
2. Rubén Berrios
3. Fernando Martínez
4. Juan Marl Bras ✓
5. Carlos Galliza
6. Loyda Figueroa
7. Reinaldo Rodríguez

En los actos se cantó el himno "La Borinqueña" después de dar sepultura a los restos de un nacionalista que se hallaba aparte de los demás y lo enterraron junto a ellos.

El mitln duró como (1) una hora y media y *aristocrata* alrededor de 300 a 400 personas, la mayoría eran socialistas y *pasista* nacionalistas.

[Handwritten signatures and stamps]

014109

En la misma se repartió literatura comunista y socialista. Además, se hicieron recolectas para sufragar los gastos del partido.

Luego de finalizar el mitin, Pablo le pidió a Loyda que si lo podía llevar hasta el carro, ya que estaba lejos, en eso pasó una guagua del municipio que estaba transportando gente y se fue en ésta.

Que mientras iba en la guagua, alguien le preguntó de como estaba el movimiento del P.I.P. en Mayaguez, a lo que Pablo contestó que había un gran número de personas llevando el mensaje al pueblo.

REC
M
ALEZ
MARTIN
L

014110

7008

FECHA:

13 Marzo 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

El Día de la Paz

El-Vozero

13 marzo 1987

Juntos líderes PPD, PNP, PIP, PSP

SAN JUAN —(AP)— El gobernador Rafael Hernández Colón, el alcalde Baltasar Corrada del Río, el senador Rubén Berríos y el licenciado Juan Mari Bras comparecerán juntos ante el público en un acto extraordinario de solidaridad en celebración del Día de la Paz Puertorriqueña que se efectuará el próximo miércoles, 18 de marzo, en la Universidad Católica de Puerto Rico.

El cardenal Luis Aponte Martínez informó que ese día se espera también un mensaje especial del Papa Juan Pablo II que será enviado por el Pontífice a través de Monseñor Blasco Francisco Collaco, delegado apostólico para República Dominicana y Puerto Rico.

Asimismo, indicó el Cardenal, se espera la participación del liderato religioso de Puerto Rico.

Por su parte, el Presidente de la Universidad Católica, el Padre Tosello Giangiaco-mo señaló que "este será un evento único en nuestra historia", y añadió que, "todos unidos de la mano dramati-

zaremos que Puerto Rico es una familia en el amor".

El Padre Tosello dijo que entre los líderes religiosos que van a participar se encuentran el Rabino Alejandro Felch, el Presidente del Concilio Evangélico de Puerto Rico, el reverendo Angel Luis Gutiérrez, el Obispo de la Iglesia Episcopal, Monseñor Francisco Reus Froilán y el Monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce y presidente de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico.

Se informó además que el gobernador Hernández Colón leerá y firmará una proclama que designará el 18 de marzo como el Día de la Paz Puertorriqueña. Se indicó que el acto concluirá con un mensaje del Cardenal.

"Ese día queremos que la noticia más importante sea la esperanza y el amor que se reafirmará cuando los puertorriqueños nos reunamos y demostremos que es más importante lo que nos une que lo que nos divide".

014112

FECHA: 13 Mayo 1987

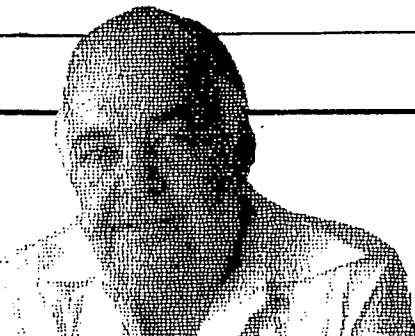
EL MUNDO
 EL REPORTERO
 EL NUEVO DIA
 THE SAN JUAN STAR
 OTROS
 EL VOCERO
 CLARIDAD

puerto rico

opinión 19

VIERNES 13 DE MARZO DE 1987 / EL REPORTERO

pulso isleño / juan mari brás



Los Populares y la Constituyente



La aprobación el sábado pasado de un nuevo proyecto sobre la Asamblea Constituyente por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha vuelto a traer a las candilejas este importante asunto.

Algunos líderes del Partido Popular han hecho declaraciones variadas y contradictorias sobre el planteamiento de los abogados. Es natural que así sea. El Partido Popular es una coalición muy amplia de tendencias y corrientes políticas que van desde la derecha a la izquierda. Lo que los une mayormente es la compulsión común de sus líderes por el disfrute de los privilegios y canonjías que aquí llaman el poder, pero en realidad tiene muy poco de poder.

Como era de esperarse, José Ronaldo Jarabo, presidente de la Cámara y uno de los principales portavoces de la facción derechista del PPD, se manifestó contrario a la idea de que se convoque una Convención Constituyente para el próximo cuatrienio; Severo Colberg, reconocido como uno de los más fervorosos portavoces de la izquierda de ese partido, se manifestó a favor de la idea y Miguel Hernández Agosto, quien hace siempre grandes esfuerzos para sostenerse al centro del centro, dijo que está a favor de la idea pero no cree que pueda la misma ponerse en práctica desde ahora. Victoria Muñoz, por su parte, ha guardado discreto silencio hasta el momento. Por lo menos, ha aprendido a callar cuando la alternativa es hablar a la ligera sobre cosas complejas. Sobre todo cuando, como en este caso, sus asesores le aconsejan opciones diferentes que la dejan en la práctica sin asesoramiento real.

Lo más importante de lo que han opinado los líderes Populares es lo que ha dicho, y lo que no ha dicho, Rafael Hernández Colón.

RHC vino de Estados Unidos y se fue a Ponce a pronunciar un discurso en los actos conmemorativos del centenario de la Asamblea Autonomista de Ponce de 1887. En ese discurso elogió el plan de Ponce del que fue portavoz en esa asamblea Román Baldorioty de Castro y fue muy justo en hacer el reconocimiento de éste como el fundador y padre del movimiento autonomista puertorriqueño. Es en el contexto de ese trasfondo histórico, que podrá desarrollarse el nuevo autonomismo de los Populares de hoy. Y, al menos en lo que respecta al presidente de ese partido, esa línea de pensamiento ha quedado claramente expresada.

Hernández Colón aprovechó para manifestarse sobre la idea de la Convención Constituyente, afirmando una vez más que le ve pocas posibilidades

de realización ahora, porque no ha aflorado el consenso necesario con el PNP para que se apruebe la consulta al pueblo antes de las elecciones de 1988. Es obvio, entonces, que el presidente de los Populares no está rechazando la idea. Por el contrario, la apoya, ya que el argumento que da para afirmar que no es viable en este momento, no es ningún demérito intrínseco del proceso planteado por el Colegio de Abogados, sino el hecho de que su principal adversario, que es el PNP, se oponga. 014112

No obstante lo anterior, es muy probable que antes de que finalice la sesión ordinaria de 1988, el Partido Popular opte por aprobar en ambas cámaras legislativas el proyecto de Resolución Concurrente planteado por el Colegio de Abogados, con los votos favorables de los legisladores del PIP y de algunos del PNP que estén a favor de esa iniciativa. No hacerlo así sería desperdiciar una oportunidad magnífica para anotarse una gran victoria histórica.

En términos de las elecciones de 1988, la propuesta de la Constituyente es lo único que le evitará a los Populares tener que meterse en un debate a fondo sobre el status en la campaña pre-eleccinaria del año que viene. Según la propuesta del Colegio de Abogados, el primer paso consiste en que se apruebe una Resolución Concurrente por ambas cámaras legislativas para someter a referéndum, el mismo día de las elecciones de 1988, la alternativa de que se convoque (sí o no) a una Convención Constituyente para algún momento del próximo cuatrienio que se disponga por ley. De modo que cuando el PNP quiera convertir el debate pre-eleccinaria en uno sobre el status, los Populares podrán contestar que todo eso se discutirá cuando se vaya a elegir la Convención Constituyente y en el proceso constitucional y de

negociación con Estados Unidos a llevarse a cabo por ésta.

La propuesta de la Asamblea Constituyente es también una forma nitida de que los Populares puedan cumplir su promesa de no entrar en la cuestión del status durante el presente cuatrienio y al mismo tiempo tomar las medidas de transición indispensables para traer el asunto a discusión y resolución durante el próximo cuatrienio.

Por otro lado, si los Populares aspiran, de verdad, a lograr el desarrollo autonómico del Estado Libre Asociado, la única forma en que lo alcanzarán será mediante el mecanismo de una nueva Convención Constituyente que sea depositaria del poder soberano del pueblo para deliberar y negociar con Estados Unidos los cambios que se propongan, mediante una comisión negociadora integrada por representantes de todas las fuerzas políticas del país, aunque con clara mayoría de los que ganen la mayoría en dicha Convención Constituyente.

No hay manera de que ellos puedan hacer crecer al ELA mientras no logren un consenso procesal con estadistas e independentistas que evite que éstos ejerzan el poder de veto que históricamente han utilizado para impedir que el ELA crezca. Tampoco podrán impresionar al Congreso y los gobernantes de turno de Estados Unidos con meras mayorías partidistas, que cada día serán menores en términos porcentuales.

De todo lo anterior está convencido hasta la saciedad Rafael Hernández Colón, quien ha sido un estudioso muy puntilloso del proceso que ha seguido el ELA desde su fundación hasta nuestros días, así como de las dificultades que ha tenido que encarar.

Finalmente, el liderato Popular tendrá que enfrentar la disyuntiva inevitable, de aquí al año que viene, de que el movimiento pro constituyente se va a ir desarrollando, con impetuosidad cada vez mayor, y la alternativa de ellos es montarse en esa ola para hacerlo cónsono a sus aspiraciones electorales, o dejar que lo manejen y lidereen otros, y lo puedan convertir en bandera contraria a las metas electorales del Partido Popular.

Por esta última razón, más que por ninguna de las anteriores, pienso que el PPD optará por respaldar en las cámaras la resolución del referéndum sobre la Constituyente. Es por eso que tiene razón el compañero Noel Colón Martínez, cuando dijo en Utuado el sábado pasado que a la Asamblea Constituyente le ha llegado su hora.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 9 Marzo 1987.

- | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> EL MUNDO | <input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA | <input checked="" type="checkbox"/> EL VOCERO |
| <input type="checkbox"/> EL REPORTERO | <input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR | <input type="checkbox"/> CLARIDAD |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> OTROS | |

Abogados enviarán a Legislatura

Resolución pro Constituyente

UTUADO —(AP)— Como un triunfo histórico y moral para los sectores que defienden el anticolonialismo calificó el presidente del Colegio de Abogados, Héctor Lugo Bougal, una resolución aprobada por la Junta de Gobierno de la institución mediante la cual se solicita de la Legislatura que inicie los pasos para la celebración de una Asamblea Constituyente luego de las próximas elecciones.

La Junta de Gobierno del CA se reunió este sábado en Utuado para dar su aprobación, por unanimidad, a la resolución sometida por la Comisión de Desarrollo Constitucional del CA, la cual ordena a la institución que solicite a la Legislatura que se exprese oficialmente sobre el asunto. El Presidente del CA dijo que en este mes de marzo se enviará la resolución a las Cámaras.

Se solicitará a la Legislatura que apruebe la celebración de un referéndum en las próximas elecciones generales donde el pueblo se exprese sobre la necesidad de la Asamblea Constituyente a celebrarse en 1989 ó 1990, expresó Lugo Bougal.

Buen momento

Preguntado sobre los obstáculos que podría confrontar dicha solicitud en el seno de los partidos políticos y de

Constituyente en el país, ya que "todos los partidos han reconocido los vestigios coloniales de nuestro sistema y la solicitud es una de estricto consenso".
 Por su parte, uno de los miembros de la Comisión de Desarrollo Constitucional

del CA que redactó la resolución se expresó confiado en que tanto la Legislatura como el pueblo de Puerto Rico respalden este esfuerzo. "Estamos convencidos de que a la Asamblea Constituyente le llegó su hora", dijo Noel Colón Martínez,

mientras aseguró que el CA tiene suficiente prestigio para crear la fuerza de opinión pública que obligue al liderazgo de los partidos a considerar este mecanismo como eficiente. Más confiado aún se mostró Juan Mari Bras,

miembro de la Comisión, al decir que "la Constituyente va". Confío que la Asamblea Legislativa apruebe el referéndum para las elecciones de 1988 y si es así, dijo por seguro que el pueblo aprobará la celebración de una Asamblea Constituyente.

6 EL VOCERO, San Juan — Lunes 9 de M

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 12 Abril 1987.

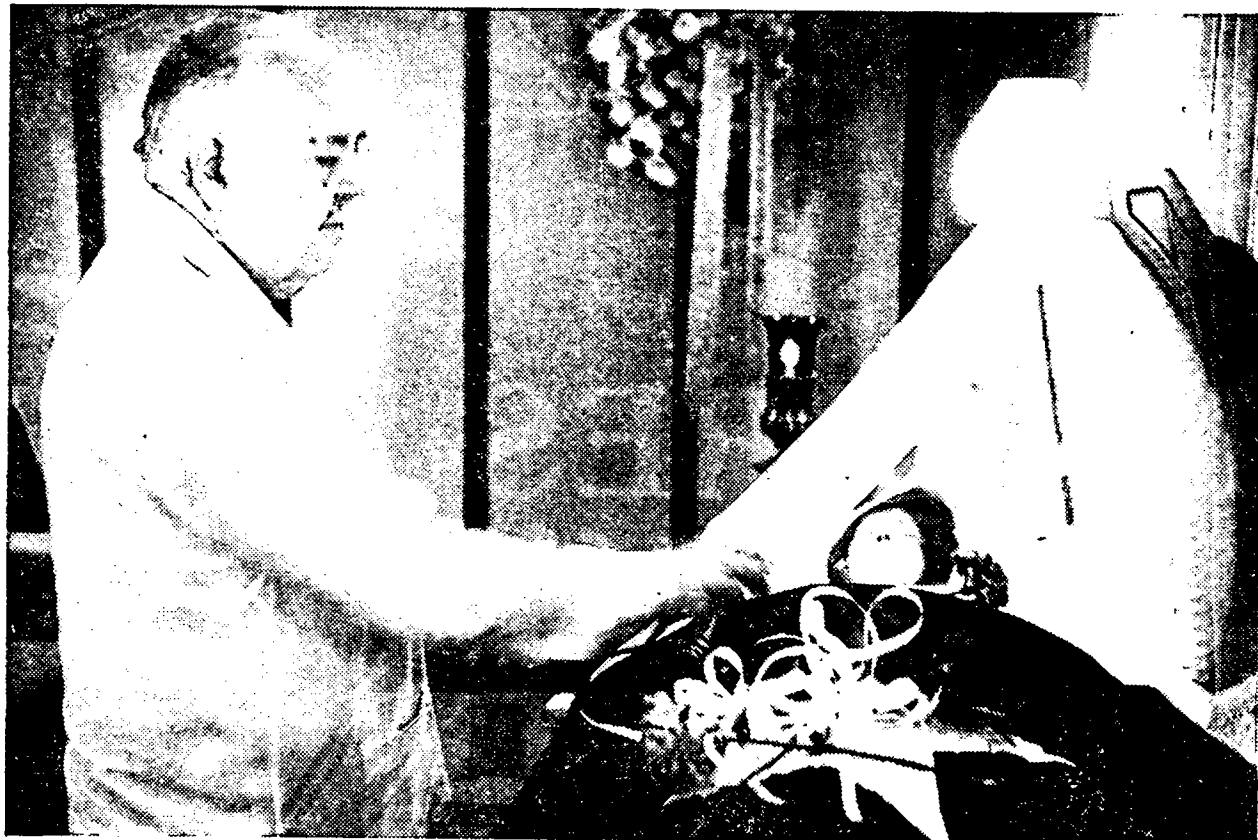
<u> </u> EL MUNDO	<u> </u> EL NUEVO DIA	<u> </u> EL VOCERO
<u> </u> EL REPORTERO	<u> </u> THE SAN JUAN STAR	<u> </u> CLARIDAD
	<u> </u> OTROS	

EL MUNDO ■ DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1987... 19

Local

Fallece esposa de Juan Mari Bras

Por Carmen Millán Pabón
REDACCION DE EL MUNDO



El licenciado Juan Mari Bras deposita una flor en el féretro de su esposa, Honelly Gómez de Mari.

FOTO EL MUNDO/Mauricio Páscual

Honelly Gómez de Mari, la esposa del líder socialista Juan Mari Bras, falleció ayer en la madrugada en un hospital de Santurce, luego de una larga enfermedad.

Según Mari Bras, su esposa, de 44 años, sufrió originalmente de un cáncer en el seno, que posteriormente le produjo una metástasis en el hígado.

El matrimonio, primeras nupcias para ella, tercera de él, procreó una niña, Teresa María, actualmente de cuatro años de edad.

“Cuando nos casamos, hace 8 años, pense que sería un matrimonio corto, pero por el lado mío, porque yo le llevo a ella 15 años. Nunca pensé que ella moriría antes que yo”, dijo Mari Bras con evidente pena.

“Durante el trauma de la enfermedad siempre mantuvimos la esperanza de alcanzar un remedio. Nos ayudó contar siempre con la solidaridad de los 9 hermanos de ella, así como con el resto de familia”, dijo.

Antes de su matrimonio, Honelly Gómez fue monja de la Orden de la Providencia por 15 años. Durante toda su vida estuvo dedicada a la enseñanza, primero como maestra en los Colegios San Miguel, de Utuado, y en San Felipe, de Arecibo.

Luego, como laica, enseñó en las escuelas República de Colombia y en la Josefita Monserrate.

Según Mari Bras, su compañera durante los últimos 8 años vio culminada su vida como maestra enseñando a su única hija.

“Fue muy solidaria conmigo e inspiradora mía en la lucha independentista. A eso debo haberla conocido. Ella tuvo mucho que ver con la formación de muchos

jóvenes independentistas de este país”, añadió.

Los restos de Honelly Gómez de Mari estarán en capilla ardiente en la funeraria Buxeda en Hato Rey, hasta hoy a las 10 a.m.

Antes del entierro se celebrará un servicio religioso en la Iglesia de la Paz, en la funeraria Buxeda. La comitiva fúnebre partirá a las 11 hacia el Cementerio El Señorial Memorial.

FECHA: 9 abril 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

pulso caribeño

Del 3 al 9 de abril de 1987 -- CLARIDAD 31

Veto federal a encuentro universitario

Por Juan Mari Brás



En nuestros remotos días de estudiante en la Universidad de Puerto Rico, el entonces rector Jaime Benítez se ufana de haber convertido la institución en centro de estudios verdaderamente universal.

Se ponía en práctica, decía, el sentido más genuino de toda universidad, que así se llama en atención a la universalidad de su función. Claro está, Benítez se cuidaba de que sus invitados extranjeros fueran del agrado de Washington: o cuando menos, que no estuvieran en los listados de proscritos del gobierno norteamericano.

Fernando Agrait, actual presidente de la UPR y Juan Fernández, Rector del Recinto de Río Piedras, parece que se creyeron el cuento de Jaime Benítez de que la nuestra es una universidad verdadera, con autoridad para llevar a cabo los más variados encuentros intelectuales.

Se proponían realizar un encuentro de las Antillas hispano-parlantes del 6 al 12 de abril en curso. Nada más idóneo para una institución universitaria ubicada en las Antillas que tal encuentro antillano. Se invitaron personas prominentes en diferentes ámbitos de la cultura, tanto de Puerto Rico como de República Dominicana y de Cuba para el encuentro. Entre los invitados cubanos figuraban el Ministro de Cultura de ese país hermano, Armando Hart; el vice-ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Alarcón de Quesada y el presidente de la Casa de las Américas Roberto Fernández Retamar. Parece que la dosis resultó muy fuerte para los yanquis.

Los derechos humanos para la administración Reagan no incluyen intercambios de universitarios puertorriqueños con dominicanos y cubanos. Tales encuentros le están vetados a nuestra universidad, por imposición de Washington, que a estas alturas de la historia dispone unilateralmente quienes entran y quienes no pueden entrar a suelo puertorriqueño. Con negarle el visado a los distinguidos visitantes, Washington se abroga el derecho de cancelar la invitación que hicieron a esas personas las autoridades universitarias puertorriqueñas.



Esto, en verdad, es algo verdaderamente escandaloso. Debería concitar una protesta vigorosa, unánime, de toda la comunidad universitaria del país y de nuestro pueblo en general. Porque no se trata meramente de las visas denegadas a unos cubanos. Es la cancelación, o cuando menos la limitación, de la función universal de la universidad a nuestro primer centro docente.

El Consejo de Educación Superior, la presidencia y la rectoría de la Universidad de Puerto Rico deben encabezar las protestas contra este veto insólito.

Nos parece que las actuales autoridades universitarias han hecho, en algunos aspectos, esfuerzos notables por sacar la Universidad del desprestigio institucional en que la había sumido la anterior administración.

Incluso se han hecho contactos con universidades de otros países hispano-hablantes que han culminado en acuerdos bilaterales mutuamente beneficiosos, como es el caso del que se firmó con la Universidad de Madrid. ¿Que garantía tiene la Universidad de Madrid ahora de que la de Puerto Rico podrá cumplir los

compromisos académicos acordados, si la Universidad de Puerto Rico no puede garantizar siquiera que los intercambios se puedan efectuar?

Porque en lo que respecta a la llegada de universitarios españoles a Puerto Rico, el permiso de entrada estará a merced de que a Washington le parezca persona de su agrado el visitante.

Los colonizados de aquí piensan que Washington es el cielo y todo cuanto ocurre en este país está justamente determinado por el arbitrio de algún burócrata en ese cielo. Por lo tanto, en la lógica demencial de éstos, lo insólito no es que Washington le haya negado visa de entrada a los invitados de la Universidad de Puerto Rico. Lo inconcebible, para ellos, es que el Rector del recinto de Río Piedras, haya osado invitar a unos cubanos para un encuentro cultural aquí. Esa manera de razonar es producto de una enajenación verdaderamente lastimosa. Refleja lo poco común que es el sentido común de los colonizados.

Pero los que quieren combatir esa enajenación en todos los ámbitos de nuestra vida son los que a la corta o a la larga triunfarán. El futuro no es de la enajenación colonial. Es de la liberación de los pueblos.

Por eso, en el campo deportivo hemos logrado, en la práctica, imponerle a Washington la obligación de respetar nuestra independencia en la participación en eventos internacionales dentro de la isla o en el extranjero. Así como Don Germán Riekehoff no permitiría que Washington le vedara la entrada de deportistas de cualquier país que hayan sido invitados a un evento del Comité Olímpico Puertorriqueño; así también el rector del recinto de Río Piedras, Doctor Juan Fernández, que es --al igual que Don Germán-- un defensor de nuestros fueros nacionales-- no debe dejar pasar por alto este incidente sin hacer que su voz se sienta en la protesta más vigorosa por la arbitraria decisión del gobierno norteamericano. Lo mismo se espera del presidente de la UPR Lic. Fernando Agrait y del Presidente del Consejo de Educación Superior, Lic. Marcos A. Ramírez. Si lo dejan pasar, jamás alcanzarán el debido respeto para que la Universidad de Puerto Rico cumpla a cabalidad su función universalista, sin las cortapisas de la imposición colonial.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

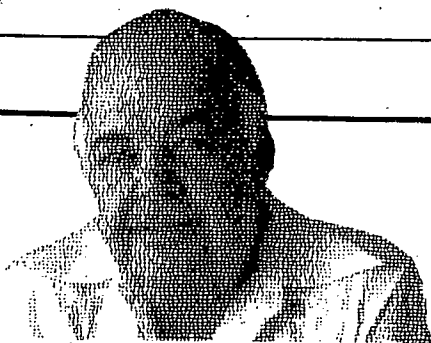
FECHA: 3 abril 1987

- EL MUNDO
- EL REPORTERO
- EL NUEVO DIA
- THE SAN JUAN STAR
- OTROS
- EL VOCERO
- CLARIDAD

14 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 3 DE ABRIL DE 1987



pulso isleño / juan mari brás

Reformas a granel

Cualquiera diría que Puerto Rico está en vísperas de cambios importantes, a juzgar por la gran cantidad de reformas que se vienen planteando últimamente. Se habla de reforma educativa, reforma contributiva y reforma judicial. Al mismo tiempo las cámaras legislativas compiten entre sí a ver cuál de ellas capta mejor la atención pública sobre sus iniciativas reformistas.

No nos oponemos a que se reformen las insituciones existentes. En mi caso en particular, más que eso, considero que los problemas de Puerto Rico son de tal magnitud que no bastan las reformas. Se requiere un verdadero proceso revolucionario para que podamos transformar la podredumbre existente en soluciones reales y efectivas. Concedo, sin embargo, que el país está muy lejos de entender la necesidad y la posibilidad de la revolución. Y hasta que el pueblo así lo comprenda, no hay revolución victoriosa a la vista.

De manera que no estaría mal que se iniciaran unos cuantos procesos reformadores. Aún cuando éstos se queden cortos de resolver los problemas, al menos profundizarían la conciencia colectiva sobre los mismos y llevarían a muchos que hoy viven enajenados de la realidad a empezar a aprender el camino largo y certero de las grandes transformaciones sociales.

Lo que no me cuadra es el afán de llamar reforma a meros cambios burocráticos. Porque en el fondo lo que se quiere es evadir siquiera la reforma de las instituciones.

No he estudiado a fondo los proyectos de reformas planteados. Tengo que basar las opiniones, hasta ahora, en las reseñas que ha hecho la prensa diaria sobre los mismos. Estas son generalmente incompletas y fragmentarias. Reservo, por tanto, para cuando haya mayor información en cada caso, el análisis particularizado de cada reforma propuesta.

Por ahora, creo que como norma general se debe ser más cauteloso en el intento de endilgarle el

carácter de reforma a menudos proyectos de cambios estatutarios o burocráticos.

Antes que infentar presentar proyectos de reformas, sería conveniente, por ejemplo, que el Departamento de Instrucción Pública hiciera un esfuerzo real, auténtico, por desburocratizarse un poco; hacerse menos inepto de lo que es; quitarse de encima buena parte del peso muerto de esa burocracia ineficiente, improductiva y parasitaria que absorbe la mayor tajada de su enorme presupuesto. Cuando empiecen por dar esa demostración efectiva de buena fe y capacidad mínima, se habrán ganado el derecho a proponerle una reforma educativa al país. Mientras tanto, lo único que produce el parloteo pseudo-reformista es risa, aunque sea contenida.

Lo mismo se aplica a la rama judicial. Tengo mucho respeto profesional por quienes fueron encomendados para presentar un proyecto de reforma judicial. Por lo mismo, sugiero que antes de dedicar el talento y capacidad de tan distinguidos abogados a encumbrar el vuelo en la búsqueda de reformas, el Tribunal Supremo empiece por exigirse a sí mismo un poco más de puntualidad en el descargo de sus funciones y así sucesivamente se le exija a los tribunales inferiores, a todos los niveles.

Antes de proponer la creación de instancias apelativas intermedias entre el Tribunal de Primera Instancia y el Tribunal Supremo, sería conveniente cerciorarse que los que ahora tienen la obligación de impartir justicia están cumpliendo sus responsabilidades a cabalidad. Francamente, la experiencia me indica que no es así.

Hace algunos meses, mientras esperaba la ventilación de una vista en un tribunal de la Isla, una persona realizaba una encuesta entre los abogados sobre la conveniencia de abrir los tribunales los sábados en la mañana. Uno de los letrados presentes, comentó con cierta sorna que antes de pensar en abrirlos los sábados, sería conveniente cerciorarse que se abran todos los días de lunes a viernes durante las horas laborables, por las cuales el Pueblo

de Puerto Rico le paga a los jueces y demás funcionarios judiciales. No es extraño, sino más bien regla general, que eso no ocurra así. Creo que ese colega tiene razón.

En el caso de la reforma contributiva, que ahora resulta que todavía no se ha concretado, el asunto plantea similares preocupaciones. Está bien que se hagan cambios en la estructura contributiva, que es sumamente injusta para la generalidad de los que vivimos de nuestro trabajo. Pero antes de detenernos a calibrar los cambios necesarios, lo primero que hay que asegurar es la más absoluta pulcritud en el descargo de sus funciones por parte de quienes tienen la autoridad, a distintos niveles, de adjudicar las exenciones, los papeleos y las imposiciones tributarias a los ciudadanos. No creo que esa pulcritud absoluta se haya logrado aún. Todavía hay papeleos que no se mueven sin retribuciones clandestinas y muchas otras faenas turbias en el Departamento de Hacienda.

Bienvenidas sean las reformas, y la discusión a fondo de las mismas. Pero "seamos realistas: hagamos lo imposible", al decir del Che Guevara. Lo imposible es poner un poco de orden en el desorden de nuestra burocracia; un poco de eficiencia en el enjambre de funcionarios; un poco de creatividad y espíritu de servicio en los que tienen la obligación de dirigir, organizar y administrar el servicio público que el pueblo paga para que se le sirva, no para que se sirvan de él.

Hasta que eso no se intente, y se logre —siquiera en parte— no estamos aptos para la reforma en grande, la que merece que así se le llame.

Nota de Redacción: El señor A.W. Maldonado, uno de los columnistas de este diario, se encuentra fuera de Puerto Rico. Reanudaremos la publicación de sus columnas una vez que él haya regresado al país.

FECHA:

27 Febrero 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

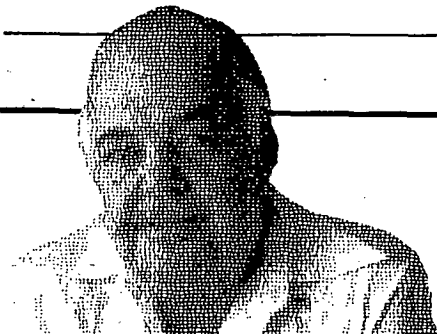
OTROS

puerto rico

opinión 19

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1987 / EL REPORTERO

pulso isleño / juan mari brás



Chantaje federal

Es evidente que ha empezado a acentuarse la campaña de los federales para chantajear a los puertorriqueños que han sido sus intermediarios coloniales aquí.

Los federales no están aliados con los penepés contra los populares, como piensan algunos; ni con los populares contra los penepés, como creen otros. Mucho menos están ellos contra la mafia, ni tienen interés alguno en acabar con los corruptos en los círculos de poder aquí.

Los federales responden a una gran mafia, que es la que gobierna en Estados Unidos bajo el terror institucionalizado en la Casa Blanca desde que Reagan llegó a la presidencia.

No hay en la historia contemporánea una banda de criminales internacionales más peligrosa que la representada por Reagan, su Consejo Nacional de Seguridad y las diferentes agencias dedicadas a organizar y ejecutar asesinatos a mansalva, actos genocidas y agresiones continuas contra pueblos, comunidades y personas indefensas de distintas partes del mundo.

Lo que pasa es que el encubrimiento de toda esa actividad delictiva se está viniendo abajo en Estados Unidos. Los acontecimientos de Watergate y del presente escándalo de Irán-contras, son una dosis muy fuerte para un período histórico tan corto (poco más de una década), lo cual pone en riesgo de colapsar al sistema de alianzas entre el aparato represivo y la mafia.

El sector gubernamental que ha tenido a su cargo la represión de las protestas, reformas, insurrecciones y revoluciones sociales, tanto a nivel nacional de Estados Unidos como a nivel internacional, hace tiempo que viene entrelazado íntimamente a la poderosa mafia de narcotraficantes y ladrones -no sólo de cuello blanco sino hasta de smoking y pecherín de encajes- que en función de sus oficios han pasado a organizar asesinatos y muchos otros actos delictivos.

La ubicación de estas bandas de delincuentes en las más altas esferas de los cuerpos policíacos no es

una aberración particular del grupo de guardias corruptos de la Policía de Puerto Rico hoy encarcelados. Eso es una vieja mala costumbre del sistema capitalista norteamericano, que está inscrita con sangre en muchas víctimas, a lo largo de la historia de ese país desde sus mismos inicios.

Aquí en Puerto Rico los mafiosos federales fueron los creadores de la banda de Alejo Maldonado y sus compinches. Sólo que Alejo no es el oficial de mayor rango del grupo ni se ha desmantelado el mismo por el encarcelamiento de los que hoy están presos.

Los federales saben que ellos protegieron a los policías corruptos de aquí, encubrieron sus crímenes de distintos tipos y se beneficiaron de sus faenas delictivas, tanto en sus campañas represivas contra el movimiento obrero y el movimiento patriótico puertorriqueño como en sus objetivos económicos particulares.

Los federales han estado envueltos, en diversas formas y grados, en por lo menos una docena de asesinatos, aún sin resolver en sus aspectos fundamentales. Tales son, por ejemplo, los casos de Angel Luis Charbonier, Santiago Mari Pesquera, José Caballero, Arnaldo Darío Rosado, Carlos Soto Arriví, Angel Rodríguez Cristóbal y Carlos Muñoz Varela.

La situación de extrema debilidad institucional en que se encuentra el aparato represivo federal ante la opinión pública norteamericana y mundial lleva a que sus principales dirigentes busquen tapar todos los huecos por donde les siga saliendo a flote su podredumbre. De ahí que hayan querido tapar el boquete de Maravilla, que es uno de los que alcanza mayor profundidad en su potencial de revelación del avanzado estado de descomposición en que se encuentran las agencias represivas de Estados Unidos.

Por tapar la participación federal en Maravilla se han volcado, primero, contra el sector del PNP que lidera Carlos Romero Barceló y ahora contra el liderato del Partido Popular. A Romero lo han mantenido acorralado, pero éste -que maneja mejor que sus adversarios populares el arte del contra-ataque- ha movido sus recursos, dentro y fuera de la

esfera federal, para que se abstengan de llegar hasta él en el operativo de pseudo-saneamiento que han estado llevando a cabo.

Ahora le han estado asestando pequeños golpes al Partido Popular. El primero fue el de la declaración difamatoria que hizo Alejo Maldonado contra Héctor Rivera Cruz desde la silla de testigos en la Corte Federal. El segundo es el acuerdo con Girod y el anuncio de que éste va a declarar sobre otros delitos (incluyendo delitos electorales) en los que hubiera estado envuelto. Eso es una amenaza más burda que yelada contra Rafael Hernández Colón y otros líderes populares que estuvieran envueltos en los manejos financieros de la pasada campaña electoral.

El lastre de colonizados nos hace perder las oportunidades para sacarle provecho a situaciones magníficas, como es la presente. Si el liderato político del país, en vez de dedicarse a tirarse piedras unos a otros, tratando de utilizar a los federales de aliados para vencer el adversario de aquí, fuera capaz de una acción concertada, de autodefensa, ésta sería la ocasión para librarse para siempre del chantaje de los federales y empezar una nueva etapa de verdadero saneamiento y reconciliación en nuestro país.

La solución está en escalar la contra-ofensiva, no en plegarse ante la ofensiva federal.

Si ellos montan el chantaje para paralizar la investigación de su participación en Maravilla, la respuesta debe ser la de abordar, en una investigación verdaderamente abarcadora, toda la gama de crímenes sin resolver, en los que con toda probabilidad ha habido tanta participación como en Maravilla. Eso es lo que ha propuesto el liderato independentista y socialista. Eso está a tono con el clima de saneamiento que va a imponerse en Estados Unidos, como inescapable necesidad nacional, frente a la debacle de Reagan y el Consejo de Seguridad Nacional. Este es el momento de actuar con lucidez. Lástima que eso no esté dentro de los atributos de los colonizados.

1008

FECHA:

27 Febrero 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

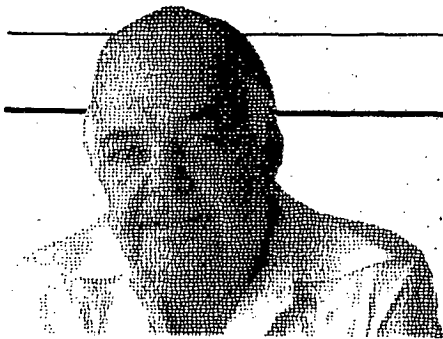
OTROS

puerto rico

opinión 19

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1987 / EL REPORTERO

pulso isleño / juan mari brás



Chantaje federal

Es evidente que ha empezado a acentuarse la campaña de los federales para chantajear a los puertorriqueños que han sido sus intermediarios coloniales aquí.

Los federales no están aliados con los penepés contra los populares, como piensan algunos; ni con los populares contra los penepés, como creen otros. Mucho menos están ellos contra la mafia, ni tienen interés alguno en acabar con los corruptos en los círculos de poder aquí.

Los federales responden a una gran mafia, que es la que gobierna en Estados Unidos bajo el terror institucionalizado en la Casa Blanca desde que Reagan llegó a la presidencia.

No hay en la historia contemporánea una banda de criminales internacionales más peligrosa que la representada por Reagan, su Consejo Nacional de Seguridad y las diferentes agencias dedicadas a organizar y ejecutar asesinatos a mansalva, actos genocidas y agresiones continuas contra pueblos, comunidades y personas indefensas de distintas partes del mundo.

Lo que pasa es que el encubrimiento de toda esa actividad delictiva se está viniendo abajo en Estados Unidos. Los acontecimientos de Watergate y del presente escándalo de irán-contras, son una dosis muy fuerte para un período histórico tan corto (poco más de una década), lo cual pone en riesgo de colapsar al sistema de alianzas entre el aparato represivo y la mafia.

El sector gubernamental que ha tenido a su cargo la represión de las protestas, reformas, insurrecciones y revoluciones sociales, tanto a nivel nacional de Estados Unidos como a nivel internacional, hace tiempo que viene entrelazado íntimamente a la poderosa mafia de narcotraficantes y ladrones -no sólo de cuello blanco sino hasta de smoking y pecherín de encajes- que en función de sus oficios han pasado a organizar asesinatos y muchos otros actos delictivos.

La ubicación de estas bandas de delinquentes en las más altas esferas de los cuerpos policíacos no es

una aberración particular del grupo de guardias corruptos de la Policía de Puerto Rico hoy encarcelados. Eso es una vieja mala costumbre del sistema capitalista norteamericano, que está inscrita con sangre en muchas víctimas, a lo largo de la historia de ese país desde sus mismos inicios.

Aquí en Puerto Rico los mafiosos federales fueron los creadores de la banda de Alejo Maldonado y sus compinches. Sólo que Alejo no es el oficial de mayor rango del grupo ni se ha desmantelado el mismo por el encarcelamiento de los que hoy están presos.

Los federales saben que ellos protegieron a los policías corruptos de aquí, encubrieron sus crímenes de distintos tipos y se beneficiaron de sus faenas delictivas, tanto en sus campañas represivas contra el movimiento obrero y el movimiento patriótico puertorriqueño como en sus objetivos económicos particulares.

Los federales han estado envueltos, en diversas formas y grados, en por lo menos una docena de asesinatos, aún sin resolver en sus aspectos fundamentales. Tales son, por ejemplo, los casos de Angel Luis Charbonier, Santiago Mari Pesquera, José Caballero, Arnaldo Darío Rosado, Carlos Soto Arriví, Angel Rodríguez Cristóbal y Carlos Muñiz Varela.

La situación de extrema debilidad institucional en que se encuentra el aparato represivo federal ante la opinión pública norteamericana y mundial lleva a que sus principales dirigentes busquen tapar todos los huecos por donde les siga saliendo a flote su podredumbre. De ahí que hayan querido tapar el boquete de Maravilla, que es uno de los que alcanza mayor profundidad en su potencial de revelación del avanzado estado de descomposición en que se encuentran las agencias represivas de Estados Unidos.

Por tapar la participación federal en Maravilla se han volcado, primero, contra el sector del PNP que lidera Carlos Romero Barceló y ahora contra el liderazgo del Partido Popular. A Romero lo han mantenido acorralado, pero éste -que maneja mejor que sus adversarios populares el arte del contraataque- ha movido sus recursos, dentro y fuera de la

esfera federal, para que se abstengan de llegar hasta él en el operativo de pseudo-saneamiento que han estado llevando a cabo.

Ahora le han estado asestando pequeños golpes al Partido Popular. El primero fue el de la declaración difamatoria que hizo Alejo Maldonado contra Héctor Rivera Cruz desde la silla de testigos en la Corte Federal. El segundo es el acuerdo con Girod y el anuncio de que éste va a declarar sobre otros delitos (incluyendo delitos electorales) en los que hubiera estado envuelto. Eso es una amenaza más burda que velada contra Rafael Hernández Colón y otros líderes populares que estuvieran envueltos en los manejos financieros de la pasada campaña electoral.

El lastre de colonizados nos hace perder las oportunidades para sacarle provecho a situaciones magníficas, como es la presente. Si el liderazgo político del país, en vez de dedicarse a tirarse piedras unos a otros, tratando de utilizar a los federales de aliados para vencer el adversario de aquí, fuera capaz de una acción concertada, de autodefensa, ésta sería la ocasión para librarse para siempre del chantaje de los federales y empezar una nueva etapa de verdadero saneamiento y reconciliación en nuestro país.

La solución está en escalar la contra-ofensiva, no en plegarse ante la ofensiva federal.

Si ellos montan el chantaje para paralizar la investigación de su participación en Maravilla, la respuesta debe ser la de abordar, en una investigación verdaderamente abarcadora, toda la gama de crímenes sin resolver, en los que con toda probabilidad ha habido tanta participación como en Maravilla. Eso es lo que ha propuesto el liderazgo independentista y socialista. Eso está a tono con el clima de saneamiento que va a imponerse en Estados Unidos, como inescapable necesidad nacional, frente a la debacle de Reagan y el Consejo de Seguridad Nacional. Este es el momento de actuar con lucidez. Lástima que eso no esté dentro de los atributos de los colonizados.

7008

17 de febrero de 1987

ASUNTO : MARATON

Ayer día 16 de febrero de 1987 desde las 9:30 A.M. en el local Tigres de la Montaña en Caguas P.R. se celebró un maratón pro-defensa de los arrestados el 30 de agosto. A este maratón asistieron alrededor de 600 personas. En el acto artístico estuvieron el TOPO, Taomé, Mapeye y Noel Hernández. En este maratón lograron recojer \$25,000.00 dólares. Este maratón termino a las 9:00 P.M. algunos de los boletines repartidos fue El Nacional El Centro en Marcha y De Frente.

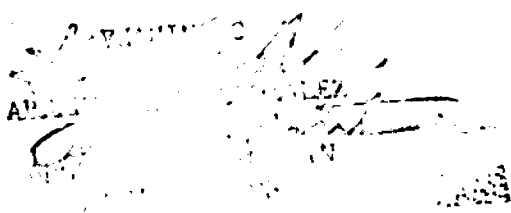
Algunas de las personas que asistieron:

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 1. Norberto Cintrón | 16. Isaac Camacho |
| 2. Carlos Noya | 17. Carlos M. Ayes |
| 3. Carlos Gallizá | 18. José A. Torres |
| 4. Juan Mari Bras | 19. María Ruíz |
| 5. Rafael Cancel | 20. Ricarte Montes |
| 6. Irvin Flores | 21. Angel Otero |
| 7. Oscar Collazo | |
| 8. Anibal Gerena | |
| 9. Juan Calderon | |
| 10. Norman Talavera | |
| 11. Roberto J. Maldonado | |
| 12. Orlando González | |
| 13. Jorge Farinnachi | |
| 14. Angel Díaz (Peco) | |
| 15. Luis A. Colón Osorio | |

Actividades:

1. 22 feb. 1987 a las 3:00 P.M. piquete en la Corte Federal en San Juan.
2. Natalicio de Juan A. Corretger los días 28 de feb. y 1, 2 y 3 de marzo en la Plaza Pública de Ciales, auspicia Liga Socialista.

El FIM va a trabajar conjunto con la Liga Socialista para dicho natalicio.



014119

7008

DESGLOSE DOCUMENTO 4-115

El día 16 de febrero de 1987 se llevó a cabo un maratón y acto artístico en el Palacio de los Trabajadores (Tigres de la Montaña), Carr. 1 entrada Bo. Caimito de Río Piedras a Caguas, auspiciado por el Comité de Familiares y Amigos de Arrestados el 30 de agosto de 1985 y Comité Unitario Contra La Represión, según memo OS/7/11/95, fechado el 17 Feb 1987.

Asistieron las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Angel Quiles Vega | 25. Henry Seda Rivera |
| 2. Yolanda Matías Fuentes | 26. Carlos Gallizá |
| 3. Norman Ramírez Talavera | 27. Josefina Pantojas |
| 4. José Gil De La Madrid Navarro | 28. René Rodríguez Quiñones |
| 5. Serapio Laureano Molina | 29. Humberto Pagán Hernández |
| 6. Isabel Pérez Pérez | 30. Antonio Caban Vale |
| 7. Rafael Anglada López | 31. Javier Cordova Iturregui |
| 8. José Rivera Morales | 32. Moises Tolinchi |
| 9. Waldemiro Vélez Cardona | 33. Lcdo. Peter Bercowitz |
| 10. Eduardo Vargas Ortíz | 34. Rosa Collazo |
| 11. Carlos Noya Muratti | 35. Carlos Ayes Suárez |
| 12. Juan Mari Bras | 36. Rosalinda Soto |
| 13. Eduardo Escalona Marrero | 37. Luis Lazaro Nazario |
| 14. José L. León Ortíz | 38. Hilda Sánchez |
| 15. Alida R. Millan Ferrer | 39. Elba M. Morales |
| 16. José A. Rodríguez-Cayey Craker Jack | 40. Luz M. Berrios Berrios |
| 17. Héctor Vázquez Franco | 41. Rafael Hernández-Yauco |
| 18. Carlos Ivan Ramos Sánchez | 42. Iris Martínez-actriz |
| 19. José A. Torres Otero | 43. Wilfredo Rodríguez |
| 20. José García Betances | 44. Carlos Alberto Berrios |
| 21. Lourdes Santana Melecio | 45. Federico Fernández Salgado |
| 22. Jorge Ramos Ortíz | 46. Isabel Rosado |
| 23. Doris Pizarro | 47. José A. Rivera Colón |
| 24. Antonio Arriaga Ríos | 48. Francisco Piñeiro Medina |

(48) Mencionados

RECEIVED
MAR 10 1987
SECRET

014120

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 13 Feb 1987

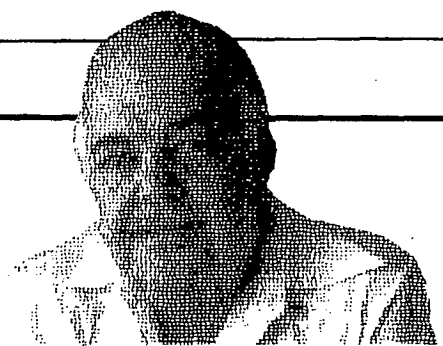
EL MUNDO
EL REPORTERO

EL NUEVO DIA
THE SAN JUAN STAR
OTROS

EL VOCERO
CLARIDAD

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1987 / EL REPORTERO

pulso isleño / Juan Mari Brás



Más allá de Alejo y Romero

Mi querida amiga y colega columnista en el diario de los invasores, Celeste Benítez, ha publicado un magnífico diagnóstico psico-social del delincuente ex-teniente coronel policiaco Alejo Maldonado. Ubica en justa perspectiva el dilema que plantea la dilucidación de credibilidad entre lo que ha dicho Maldonado sobre el Secretario de Justicia Héctor Rivera Cruz y lo que éste declara sobre el particular. En efecto, no hay base para parangonar a ambas personas.

esa ruta de su viejo estilo. En ella se definieron los portavoces camerales Granados Navedo y Rexach Benítez, y hasta el propio Baltasar Corrada. Empezó a ganar eco a su denuncia aún dentro de un sector del liderato Popular. Melo Muñoz se dejó arrastrar al mal juicio de opinar por opinar con el efecto de colocarse casi al borde de hacerle coro a la claqué romerista.

delictivos, algo que es obligación hacer bajo la Ley RICO. Hace años que, entre muchas otras cosas que hoy han sido comprobadas, nosotros denunciábamos que Alejo Maldonado era un enlace entre la Policía de Puerto Rico y el FBI. Se sabe ya que Alejandro González Malavé fue agente encubierto del FBI al mismo tiempo en que lo era para la Policía de Puerto Rico y posteriormente. ¿Es que Maldonado, que fue quien reclutó a González Malavé para el FBI, tiene

Hay que reconocer, tanto al gobernador Rafael Hernández Colón como al presidente del Senado Miguel Hernández Agosto, que supieron responder certeramente al operativo adversario ofreciendo respaldo completo al Secretario de Justicia.

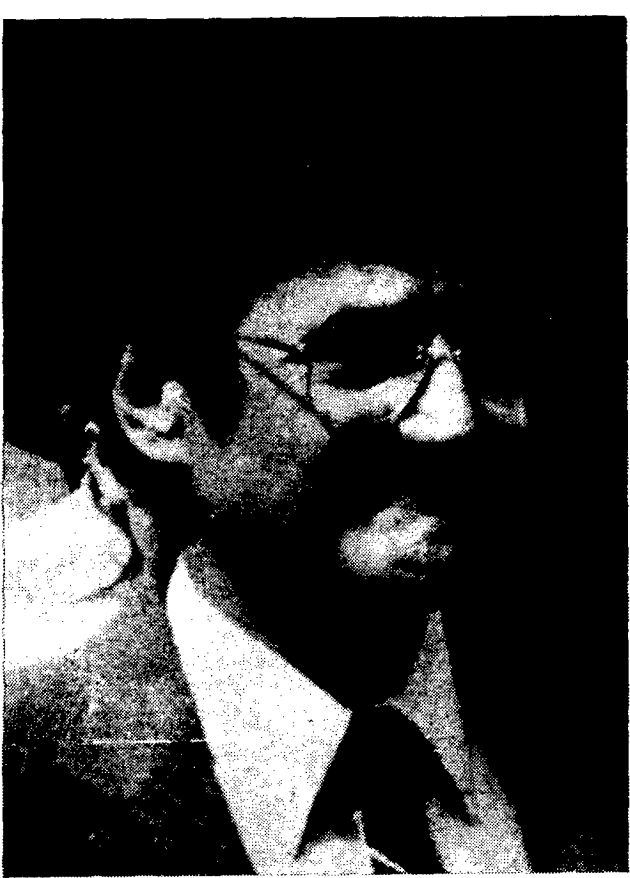
Cuando Héctor Rivera Cruz se presentó ante las cámaras de televisión el pasado miércoles para responder al ataque de Alejo Maldonado, ya tenía el incidente resuelto a su favor por la opinión pública. Los propios Penepés se replegaron de la posición inicial a una mucho más cautelosa, con la única excepción de Romero, quien —como de costumbre— ha demostrado su torpe temeridad al continuar tratando de revivir el asunto, con el único resultado de presentarse una vez más ante el país como persona prejuzgada, incapaz de ponderar con ecuanimidad cualquier situación en que esté envuelto alguien que sea objeto de su ira.

Por eso, me parece que Héctor Rivera Cruz estuvo excesivamente defensivo y cauteloso en su discurso. Fue más allá que Celeste Benítez en la explicación de las motivaciones de Maldonado. Señaló que el coro de personas resentidas con él por su trabajo investigativo en el caso del Cerro Maravilla fue el que agitó la histeria ante la declaración de Maldonado. Dio a entender en esa descripción que está inculcando a Romero Barceló y su claqué como promotores de esa histeria. Evadió, consecuentemente, cualquier confrontamiento con la esfera federal.

Esa renuencia a ahondar en las motivaciones políticas, más allá de Alejo Maldonado y Carlos Romero, que produjeron esta tormenta propagandística en un vaso de agua, deja trunca y convierte en bastante inocua, la explicación del Secretario de Justicia.

El país tiene derecho a saber porqué los federales han auspiciado esta "denuncia" del delincuente Alejo Maldonado. Ya se sabe que éste está disfrutando una serie de privilegios como prisionero federal. Está recluido en el Federal Correctional Institute de Butner, Carolina del Norte. Su familia estableció residencia muy cerca del penal. El sale diariamente de la prisión a cursar estudios de Optometría y Oftalmología. En sus salidas para estudiar visita la casa de su familia casi diariamente. Va a la prisión únicamente para dormir. Así lo ha denunciado el Secretario General del PSP Carlos Gallisá en declaraciones públicas, y nadie ni ha desmentido el hecho, ni ha dado una explicación de esos privilegios concedidos a Maldonado por sus custodios federales. A mí eso me parece algo mucho más importante que todo lo que dijo Maldonado sobre Rivera Cruz.

Más aún, se nos asegura que los federales acordaron con Alejo Maldonado no confiscarle los bienes por él adquiridos mediante sus múltiples actos



Sin embargo, la explicación psicológica, o psiquiátrica si se quiere, ofrecida por la distinguida analista, si bien abarca los móviles internos que pudieron determinar el testimonio perjuro de Maldonado en la corte federal, no alcanza a resolver el problema de cómo fue que se permitió que esa difamación se vertiera como declaración, en primer término, y que se divulgara a todo el país con gran revuelo, en segundo lugar.

A la altura del viernes pasado, el grupo de los enemigos conjurados de Rivera Cruz —entre los que destacan los que resienten el trabajo investigativo que éste dirigió y que trajo como resultado la comprobación del crimen de Maravilla— estaban eufóricos, pensando que podrían tumbar por "knock out" al joven miembro del gabinete de Hernández Colón.

Subestimaron, una vez más, la capacidad e inteligencia colectiva del pueblo puertorriqueño. Carlos Romero Barceló jugó una de sus últimas cartas políticas, tirándose al ruedo para acusar otra vez a Rivera Cruz, fundándose en el testimonio del ex-guardia corrupto. Parecía que Romero se iba a salir con la suya. Logró alinear al liderato del PNP por



conocimiento de muchas cosas que los federales tienen interés en ocultar?

Ahora los federales se están oponiendo a que las autoridades del Estado Libre Asociado obtengan jurisdicción sobre Maldonado para acusarlo por asesinato y otros delitos graves. Eso es insólito. Se supone que la jurisdicción del ELA para arrestarlo y enjuiciarlo por asesinato —que emana del poder de policía de los estados, que es superior al poder federal en cualquier caso penal— no solo no deba ser obstaculizada, sino que es obligación del gobierno federal auxiliar al gobierno estatal para que éste pueda ejercer adecuadamente su poder de policía.

Obviamente, de todo este incidente lo más importante que ha empezado a salir a flote no son las columnias de Alejo Maldonado sobre Héctor Rivera Cruz, sino las gravísimas interrogantes que todavía quedan sin contestar sobre cuál es la razón para que el gobierno federal esté tratando de proteger a este delincuente, a este sociópata —como le llama certeramente Celeste Benítez— que es Alejo Maldonado. De eso tendrá que hablarse mucho más en el futuro.

FECHA:

6 Feb. 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

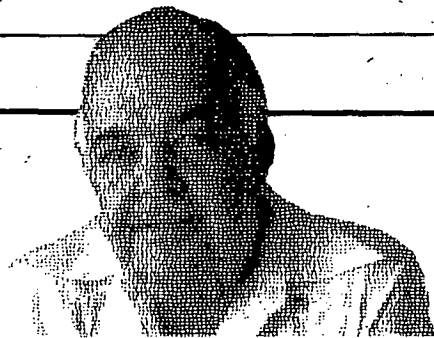
14 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1987

pulso isleño / juan mari brás

El susto de Rivera Cruz



El Secretario de Justicia, Lic. Héctor Rivera Cruz, ha sido objeto, sin lugar a dudas, de una maniobra publicitaria para proyectarle como chanchullero y aliado circunstancial del hampa. La declaración del delincuente Alejo Maldonado que involucra al ex-investigador de Maravilla en el intento de ocultar las primeras trampas y violaciones de ley del ex-teniente-coronel que salieron a flote, constituyen una difamación.

Es evidente que esa difamación no debió concebirse Alejo Maldonado por sí solo. En ella participaron funcionarios del gobierno norteamericano, y en particular el FBI. Esto ha producido una contestación y refutación rápida de Rivera Cruz. Pero al mismo tiempo, el Secretario manifiesta un gran susto en sus declaraciones. El no es tonto. Y sabe lo que significa para su persona y su vida profesional tener al notorio Buró Federal de Investigaciones en su contra y a su acecho. El susto lo delata en una parte de la declaración que le dió a *El Reportero* en la que afirma lo siguiente: "No quiero pensar que se haya colocado esto en documentos con la intención de perjudicarme, pero realmente no sé lo que ha ocurrido."

Está tan asustado, que delata también algo que había mantenido oculto del pueblo de Puerto Rico por mucho tiempo: el intento del FBI y los federales de hurgar en su investigación del caso del Cerro Maravilla, por medio de reclamarle que declarara —ante ellos lo que Alejo Maldonado le había dicho en relación al asesinato de Carlos Soto Arriví y Arnaldo Darío Rosado.

Esto último es verdaderamente grave. Cuando los federales intentaron que él les declarara sobre un aspecto de su investigación senatorial, el entonces

investigador del caso de Maravilla debió denunciar la situación y defender el fuero legislativo del que se derivaba su poder investigador. No lo hizo así.

Si la investigación de Maravilla hubiera seguido su curso para meterse en los orígenes o la participación federal en el embrollo de este crimen y su posterior encubrimiento, la admisión que hace ahora el Secretario no sería tan importante. Pero es el caso que toda la investigación del Cerro Maravilla se ha detenido siempre ante la barrera federal. Y ahora resulta que los federales andan pisándole los talones a Héctor Rivera Cruz. ¿Qué sabe el Secretario de Justicia sobre Maravilla o sobre otros asuntos relacionados que induzcan al FBI a aplicarle a Rivera Cruz la táctica sucia de la difamación, el chantaje y otras que ese organismo ha tenido en su repertorio de técnicas a lo largo de su nefasta historia?

No estoy especulando. Hablo de hallazgos concretos que ya son parte de la historia comprobada. El FBI juega a la difamación y el chantaje, no solamente con figuras de la oposición como Martin Luther King, sino incluso con los presidentes de Estados Unidos, a quienes espía y hasta grababa sus actividades para guardar cualquier prueba de sus vidas privadas que fuera inculpatoria, como medio de chantaje.

Rivera Cruz le ha dado extraordinarios servicios al pueblo de Puerto Rico como hábil investigador del entrapamiento, asesinato y encubrimiento en el caso del Cerro Maravilla. Fueron esos servicios los que llevaron a que la opinión pública impusiera su nombramiento por el gobernador Hernández Colón como titular de Justicia, por encima de su preferencia por otro candidato más ligado a su círculo de amigos

y asesores. Y son ellos los que le han mantenido el respeto y reconocimiento de la inmensa mayoría de los puertorriqueños, por encima de todos los intentos de la claqué romerista de desacreditarlo e incluso de sus propios errores en el descargo de la función que tiene ahora a su cargo.

El pueblo seguirá respetando y admirando a Rivera Cruz en la medida en que demuestre independencia, firmeza y plena identificación con el clamor popular que le asigna una altísima responsabilidad a él en el trabajo de saneamiento completo de todo el enjambre de corrupción que ha inutilizado al sistema de justicia criminal en Puerto Rico, en todos los órdenes, desde las diversas agencias policíacas hasta los tribunales de distintas instancias y foros. Estos incluyen a los federales, que son parte —muy importante— de la corrupción que hay que sanear.

No se deje apabullar por el susto Héctor Rivera Cruz. Es humano sentir miedo, pero lo es también vencerlo a tiempo para actuar con entereza. Los federales, incluyendo al FBI, no son todopoderosos. Pueden causar daño a sus enemigos pero ya han acumulado suficiente podredumbre oculta para tambalear su fuerza. Uno de estos días saldrá a flote toda la urdimbre de suciedades en que esta agencia norteamericana ha envuelto sus operativos de difamación y persecución de tantas personas decentes en este mundo. Entonces se conocerá la verdad, toda la verdad "y la verdad nos hará libres". Yo espero que Rivera Cruz pueda compartir con nosotros, los otros perseguidos por el FBI, el disfrute pleno de ese momento.

7008

FECHA: 30 enero 1987

<input type="checkbox"/> EL MUNDO	<input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA	<input type="checkbox"/> EL VOCERO
<input checked="" type="checkbox"/> EL REPORTERO	<input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR	<input type="checkbox"/> CLARIDAD
	<input type="checkbox"/> OTROS	

16 opinión

puerto rico

EL REPORTE / VIERNES 30 DE ENERO DE 1987

pulso isleño / juan mari brás



Sigue el tranque

Las encuestas, los sondeos y las ecuaciones políticas de los analistas varían en los detalles; pero todas coinciden en la generalización de que el país está dividido en tres grandes tendencias políticas de más o menos la misma fuerza. Estos no coinciden necesariamente con los tres partidos principales.

Los tres grupos identificables ahora son 1) los que respaldan al gobierno de turno, 2) los opositores a ese gobierno y 3) los inconformes con el sistema, que incluye tanto al partido de gobierno como al de oposición mayor.

Este tercer agrupamiento es heterogéneo por su naturaleza, difuso en su forma actual y aceleradamente cambiante en su identidad, de día a día. Pero es en él, más que en ningún otro, donde se va gestando el futuro de Puerto Rico.

La tendencia de los inconformes con el sistema incluye a partidos, grupos y personas de diversa orientación ideológica. Ya constituye alrededor de la tercera parte del pueblo, según se manifiesta en todas las mediciones que se han hecho en los últimos meses. Crece continuamente. De hecho, es el único de los tales sectores que está en crecimiento. Los otros dos están menguando poco a poco. Cada vez se reducen más y el ritmo de reducción se ha empezado a acelerar últimamente.

Ninguno de los agrupamientos menores existentes tiene la posibilidad de nuclear ese creciente sector de los inconformes en todo su potencial actual.

Es importante detectar la relación existente entre esa nueva división política y la división económica que se ha estado dando casi simultáneamente. En términos económicos, más allá de la división clasista de toda sociedad capitalista, hay en Puerto Rico un gran sector productivo, un sector que vive de la

dependencia de fondos gubernamentales y otro que subsiste en lo que se ha llamado la economía subterránea, incluida en la misma un mínimo de actividad legítima y un máximo de actividad criminal.

Como se ha señalado en otras ocasiones, esos tres sectores se entrecruzan y hay mucha gente que participa en dos o hasta de tres de una sola vida y aún en un mismo periodo de tiempo. Pero el aumento dramático tanto de la dependencia como de la economía subterránea los ha hecho acercarse, en cantidad, a la del sector productivo. Esa es la gran anomalía de la economía de Puerto Rico. Hasta que esa situación no se arregle todos los demás problemas serán insolubles.

Hoy me tomo el riesgo de lanzar la siguiente afirmación, a manera de hipótesis, para ser confirmada o no por la rigurosa observación de los procesos sociales que se están dando en nuestro país: el sector político de los inconformes con el sistema se ha ido nutriendo más y más del sector productivo de la economía, mientras que los sectores que apoyan al gobierno de turno y al partido mayor de oposición se nutren más y más de los sectores dependientes y de la economía subterránea. Eso no quiere decir que no haya mucha gente aún que estando en el sector productivo de la economía respalda a uno de los dos partidos grandes, el PPD y el PNP. Lo que significa es que, aún dentro de los que todavía están en esos partidos, son los que trabajan para vivir, sean burgueses o proletarios, los que manifiestan una creciente tendencia a desafilarse por su inconformidad, no sólo con los partidos existentes dentro del sistema, sino también porque tienen una mayor razón para percibir la putrefacción de éste.

Ese es hoy el tranque mayor. No resolverá el

problema el triunfo electoral de ninguno de los dos partidos, PPD y PNP, que se turnan el gobierno del país desde 1968. Le queda poca cuerda al bipartidismo estilo norteamericano que se inauguró en Puerto Rico con el triunfo de Luis Ferré en las elecciones de 1968. De ese bipartidismo se ha nutrido una costra de buscones, sanguijuelas sociales y vagos que, como pesada tara, ha ido cargando cada vez más el costo de vida de los hombres y mujeres que trabajan, tanto en cantidad como en calidad.

Ese tranque se tornará monstruoso, si después de las próximas elecciones, se sigue acumulando la frustración de los cientos de miles de hombres y mujeres que, tras que tienen que cargar el peso más oneroso de mantener a flote la economía, encaran diariamente al peligro de vivir cercados de ladrones y criminales que les asedian en cada instante y les obligan a vivir en la expectación constante de que el crimen les aceche.

Los dirigentes principales de los partidos políticos —quienes afortunadamente están aún ubicados en el sector productivo de la economía del país— tienen todavía abierto el camino del destranque para evitar la confrontación traumática que vendría inevitablemente si se siguen acumulando las altas tensiones de esa insostenible ecuación social. Pero solo si son capaces de entender el problema en toda su profundidad de su dramática realidad podrán propiciar ese destranque.

Estamos viviendo unos meses cruciales. En ellos se decidirá si ese destranque es posible, sin trauma, o si hará falta una gran conmoción social, que como un volcán en erupción, se lleve de frente todo lo que estorba al nacimiento de una nueva esperanza para Puerto Rico.

014123

FECHA: 12 mayo 1989

 EL MUNDO

 ✓ EL NUEVO DIA

 EL VOCERO

 EL REPORTERO

 THE SAN JUAN STAR

 CLARIDAD

 OTROS



Mari Bras: alucinaciones macartistas.

Acusa postura macartista

Por FRANK GAUD
De The Associated Press

MAYAGUEZ - El ex secretario General del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP), Juan Mari Bras, acusó ayer al senador Carlos Romero Barceló de "tomar como pretexto la tragedia del Hotel Dupont Plaza para volver a agitar su comportamiento macartista contra el movimiento obrero".

A juicio de Mari Bras los "pininos de McCarthy" de Romero Barceló, "lo han colocado en probatoria política" dentro de su propio partido.

Mari Bras, dijo que Romero Barceló "está en probatoria política dentro de su partido por el crimen de Maravilla, por haberse convertido en el ideólogo de la muerte de los independentistas como escarmiento", según sus palabras.

EL SENADOR, Romero Barceló solicitó públicamente que se investiguen los elementos radicales que a su juicio hay dentro del movimiento obrero.

Mari Bras le recordó al ex gobernador Romero Barceló que el senador McCarthy en los Estados Unidos, "a quien él (Romero) quiere imitar", terminó su vida política de una manera infame. "Que tome él como experiencia esos ejemplos", añadió Mari Bras al referirse al desaparecido senador norteamericano, quien cobrara notoriedad por sus investigaciones inquisitoriales en torno al movimiento obrero y a la supuesta presencia de comunistas en todos los ámbitos de la vida norteamericana.

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE



DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

UNIDAD INTELIGENCIA
OS-7-2-2-76

MAYAGUEZ, PUERTO RICO
26 de enero de 1987

Memorando A : Director Oficina Inteligencia

De : *[Signature]*
Tnte. Julio Ramos Vélez 6-3510
Encgdo. Unidad de Inteligencia
Area de Mayaguez

Asunto : Actividad conmemoración Natalicio
Eugenio María de Hostos en Mayaguez

Informa el Agente Irving A. Ramírez Vélez 9-6902 y el Gdía. Freddyson Mercado #1890, que el día 11 de enero de 1987, de 4:30 P.M. a 6:30 P.M., el Partido Socialista Puertorriqueño celebró una actividad en conmemoración al Natalicio de Eugenio María de Hostos, en el Centro Cultural de Mayaguez .

Se pudieron identificar los siguientes miembros radicales:

1. Juan Mari Bras
2. Rafael Cancel Miranda
3. Edgardo Delgado Bras
4. Lorenzo Segarra Hermida
5. Carmin Pérez González
6. Gil Ramos Cancel
7. Irving Flores Rodríguez
8. Luis Fernández
9. Raúl García Zapata
10. José Del Carmen García Maya
11. Joaquín García Maya

Luego a eso de las 4:45 P.M. y en el local del Capítulo IV de la Autoridad de Acueductos y Alcantarrillados, ubicado frente a la salida Urb. San Miguel de Mayaguez, el P.S.P. llevaba a cabo otra actividad, donde tenían música y refrigerios.



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
1985

014125

En la misma se encontraban alrededor de 200 personas y fueron identificadas las siguientes:

1. Rafael Cancel Ortiz
2. Héctor L. Ortiz Meléndez
3. Traida Cordero Márquez
4. Joaquín García Maya
5. José Del Carmen García Maya
6. Raúl García Zapata
7. Miguel Sánchez Rivera
8. Rafael Cancel Miranda
9. Jorge Fernández Porto
10. Carlos Gallisá
11. Miguel Llorens Pérez
12. Charles Mohler García
13. Alberto Luis Márquez Castillo
14. Miriam Vega González

En las dos actividades se tomaron varios números de tablillas, los cuales se mandaron a identificar y se mantienen en la oficina.

014126

7008

FECHA: 9 enero 1987

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

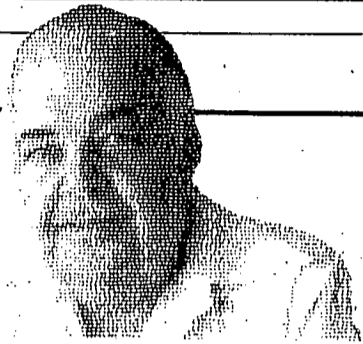
OTROS

puerto rico

opinión 15

VIÉRNES 9 DE ENERO DE 1987 / EL REPORTERO

pulso isleño / juan mari brás



'Preparar el país para ser patria'



contienda de pasiones desatadas que ahí llaman 'política', y proponer el acuerdo, el compromiso, el modo de avenencia que hace falta para calmar pasiones y hacer servicios al país".

Esa preparación del país para ser patria, fundada en el cultivo del compromiso, tanto en su acepción española como en la inglesa, se ha venido frustrando una y otra vez, a lo largo de los años, desde entonces hasta ahora. Casi siempre ha sido la exacerbación del tribalismo la principal barrera que ha obstaculizado el desarrollo pleno de la patria.

Hoy es más necesario que nunca antes ese espíritu patriótico que sea capaz de superar el tribalismo de todos. Y cuando digo de todos, esto incluye no sólo el de la derecha y el centro, que son ajenos al mío, sino también el de la izquierda, del que he formado parte.

No podemos aspirar nada positivo en este Puerto Rico nuestro del presente si no empezamos por superar el tribalismo. Y no podremos pedirle a los demás que superen el suyo, si nosotros no empezamos por superar el nuestro. Solamente así es que cada cual alcanzará su propia contribución a la recomposición de un país en franco proceso de descomposición social.

Ninguno de nuestros grandes próceres sintetiza mejor ese espíritu verdaderamente unitario, antisectario y de entendimiento que Eugenio María de Hostos.

El momento en que Hostos predicó la unión de los puertorriqueños en función del patriotismo fue un punto clave en el desarrollo de lo que es Puerto Rico hoy. "De aquellos polvos vinieron estos lodos".

Si en vez de darle curso irrestricto a las pasiones desatadas "que ahí llaman política", al decir hostosiano, se hubiera constituido el país en la organización rectora de su voluntad colectiva que propuso el mayagüezano al fundarse la Liga de Patriotas en 1898, no tendríamos hoy el resultado nefasto de un país en desbandada moral, social y política.

Lo que hoy estamos sufriendo es el espiral del tribalismo que se inició en las pugnas partidistas de republicanos y federales que por aquellos días estrenaron la idiotización del pueblo puertorriqueño con el inicio del Siglo. Sería verdaderamente insólito que cuando nos aproximamos al fin del Siglo que ha marcado la terminación del sistema colonial en el mundo, nos convirtamos —a ciencia y paciencia de nuestra insensibilidad colectiva— en el pueblo al que el colonialismo le dio fin antes de finalizar su imperio en la historia.

Por eso está hoy más vigente que entonces la iniciativa de Hostos con la fundación y desarrollo de la Liga de Patriotas.

¿Qué más estamos esperando, para disponernos a realizar una agenda tan sencilla, y a la vez tan profunda, como esa de "ponerse a preparar el país para ser patria"? Que respondamos todos, porque a todos nos corresponde una cuota de ese deber ineludible, en la misma proporción en que ejercemos el derecho de la puertorriqueñidad y la autoridad que se deriva de su organización.

En este aniversario del natalicio de Hostos, invita a todos nuestros compatriotas a detenerse a reflexionar sinceramente sobre esta propuesta del Maestro.

En carta que escribió al doctor Normán Guzmán Rodríguez, su amigo, compueblano y compañero de luchas, fechada en Santo Domingo el 13 de julio de 1902, Eugenio María de Hostos sintetiza en una frase la tarea principal de los patriotas puertorriqueños. Dice: "Lo por hacer útil y humano, a la vez profundo y sencillo, es ponerse a preparar el país para ser patria".

La serie de escritos y cartas que Hostos envió desde Santo Domingo a diversas personas, desde 1900 hasta 1902, tienen como centro esa idea dominante: la del imperativo de desarrollar el civismo de nuestro pueblo hasta lograr la forja de una patria.

Esa fue la función prioritaria que apuntó a la Liga de Patriotas como su objetivo. Llevaba varios años

tratando de mantener viva, desde su último exilio dominicano, la Liga que había ayudado a fundar y desarrollar.

"Para la buena y querida Puerto Rico", decía entonces, "es hora de política de compromiso". Y añadía lo siguiente.

"Ninguno de los bandos que se disputan lo que se disputan, que no sé yo qué pueda ser, está en aptitud por falta de reflexión, ni en actitud, por falta de disposición, de tranquila voluntad para adoptar esa política de acuerdo, de convenio, de pacto de transacción, en que cediendo un poco uno, se abandona por el momento un propósito irrealizable, para realizar otro más al alcance. Los amigos de la Liga de Patriotas pueden intervenir útilmente en la

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

ASC-2M-1-076

18 de noviembre de 1986

MEMORANDO

A : Director Oficina de Inteligencia
Oficina Central
DE : *Alto. [Signature]* 8-5878
Sgto. Ismael Acevedo Seguí 8-5878
Encgdo. Auxiliar de Inteligencia
Area de Mayaguez

ASUNTO : Funeral del Sr. Pedro Baigé Chapel

Informan los policías José A. Otero Olivencia #1875 y Luis F. González del Valle #10763 que el día 12 de noviembre de 1986, hora 7:00 PM y en el cementerio del pueblo de Añasco, fue enterrado el radical Pedro Baigé Chapel, en el funeral se encontraban los siguientes radicales:

- 1) Miguel Sánchez
- 2) Rafael Cancel Miranda
- 3) Rafael Cancel Ortiz
- 4) Pedro Solís
- 5) Reverendo Pedro del Valle
- 6) Joaquín García Maya
- 7) Paulino Castro Abolafia
- 8) Carlos Gallisá
- 9) Juan Mari Bras y su hijo
- 10) Reynaldo Rodríguez Santana
- 11) Richard Parett
- 12) Zoraida Cancel Miranda
- 13) José N. Rodríguez Santiago
- 14) Fernando Rodríguez
- 15) Angel García Troche
- 16) César Miranda
- 17) Gilberiano Ramos



C14128

- 18) Doris Pizarro Claudio
- 19) Roberto Cotto Cardona
- 20) Guido Domínguez
- 21) María R. Pizarro Claudio
- 22) Ismael Barreto Velázquez
- 23) Hilda González
- 24) Luis F. Juarbe Grajales
- 25) Agustín González Lebrón
- 26) Roberto Domenech Muñoz

El Secretario del Partido Socialista Carlos Gallisá,
fue el que despidió el duelo, junto a Rafael Cancel Miranda.

C14129

7028

29 de diciembre de 1986

ASUNTO : ACTIVIDADES

Ayer día 28 de diciembre de 1986 a las 3:00 P.M. frente a la Corte Federal en San Juan se celebro un piquete por los arrestados el 30 de agosto. En este piquete hablarón algunas de los que estaba bajo fianza. También hubo una parranda navideña. En este piquete se quemó una Bandera americana la cual la hiba a terminarla de quemar José M. Ramos y un tal freez estos le pagarón fósforos y la bandera pagó a cojer fuego pero llego una persona alta y flaca con gafas oscuras y termino quemando por completo, la bandera. El Chino se le acerco a José M. Ramos y a Freez y le informó que esa persona que termino quemando la bandera era un confidente de la Policía o del FBI que tuvieran cuidado ya que el lo había visto con unas personas que no estaban en el lquete. Esta persona al terminar el piquete se marchó sólo hacia el terminal de las Lanchas de Cataño se le sacarón varias fotografías. A este piquete asistieron alrededor de 100 personas y termino a eso de las 5:00 P.M. En este piquete se repartio el boletín Nacional del Partido Nacionalista de P.R.

Algunas de las personas que asistieron:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| 1. Rita Zengotita. | 18. José A. Torres |
| 2. Rafael Cancel Miranda | 19. María Ruíz |
| 3. Irvín Flores | 20. Angel Díaz (Peco) |
| 4. Oscar Collazo | 21. Angel Otero |
| 5. Jorge Farinnachi | 22. Ivone Meléndez |
| 6. Pepe Sotomayor | 23. Carlos Ayes |
| 7. Norberto Cintrón | 24. Orlando González |
| 8. El Chino | 25. Isaac Camacho |
| 9. Aníbal Gerena (Florida) | |
| 10. Un tal Nelson (Florida) | |
| 11. José M. Ramos | |
| 12. Freez | |
| 13. Juan Mari Bras | |
| 14. Angel Gandía | |
| 15. Carlos Noya | |
| 16. Norman Talavera | |
| 17. Un tal Paulino (Ciales) | |

014130

7008

OS/7/11/48

10 de febrero de 1987

DESGLOSE DOCUMENTO 15-4

El 28 de ~~diciembre~~ de 1986 se llevó a cabo actividad tipo piquete frente a la Corte Federal en San Juan, en contra de los arrestos del día 30 de agosto de 1986 y en saludo a los ya libres bajo fianza que fueron arrestados el día antes mencionado, según memo OS/7/11/38, fechado el 29 Dic 1986.

Asistieron las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------|
| 1. Angel Díaz Ruíz | 39. Pablo J. Rivera Miranda |
| 2. Jorge A. Farinacci García | 40. Eduardo Vargas Ortíz |
| 3. Jesús Delgado Burgos | 41. Norys Muñoz Morales |
| 4. Ramón Toledo Maldonado | 42. Raquel Cruz Hance |
| 5. José E. Colón Santana | 43. María E. Ruíz Vélez |
| 6. José fina Pantojas Oquendo | 44. Juan M. Sánchez Figueroa |
| 7. Fiodaliza Cristía Martínez | 45. Rosalinda Soto Toledo |
| 8. Carlos Fortuño Candelas | 46. Juan Mari Bras |
| 9. Serafin Rivera Sánchez | 47. Juan Mari Pesquera |
| 10. Norman Ramírez Talavera | 48. Manuel Feliciano Hernández |
| 11. María D. Fernos Cepero | 49. Alexis Irizarry Vega |
| 12. Paulino Castro Abolafia | 50. Irving Flores |
| 13. José L. León Ortíz | 51. Jacinto Rivera Pérez |
| 14. Juan R. Cuadrado Ortíz | 52. Eleazar Fernández Diamante |
| 15. Efrain García Osorio | 53. Neftali García Martínez |
| 16. Juan Lebrón Lebrón | 54. Carmen Pérez González |
| 17. Henry Seda Rivera | 55. Jorge Ramos Ortíz |
| 18. Luis Santiago Torres | 56. Pedro Saadé Llorens |
| 19. Celso Hernández Mojica | 57. Flora Santiago Rivera |
| 20. Carmen D. Silva Huyke | 58. Rey F. Claudio Santana |
| 21. Dimas D. Muñoz Quintana | 59. Onelia Pérez Rivera |
| 22. Pedro O. Cruz Barea | 60. Zoraida Collazo |
| 23. Rafael Arroyo Mercado | 61. José García Betances |
| 24. Pablo Bibiloni Omar | 62. Carlos Hernández Ponce |
| 25. Miguel A. Vázquez Ortíz | 63. Ernesto A. Reques Bueno |
| 26. Luz M. Berrios Berrios | 64. Jorge Rodríguez Escribano |
| 27. Isaac Camacho Negrón | 65. Carmen I. Font Rodríguez |
| 28. José A. Gerena Lafontaine | 66. Alida Millán Ferrer |
| 29. Edgardo Ojeda Serrano | 67. Wilfredo López Montañez |
| 30. Samuel González González | 68. Juan R. Acevedo Cruz |
| 31. Luis A. Torres Torres | 69. Lilliam Marti Díaz |
| 32. María E. Lara Fontanez | 70. Sandalio Morales Alejandro |
| 33. Manuel Baez Soto | 71. Oscar Collazo |
| 34. Basilio De Jesús Bon | 72. Carlos Paralicci |
| 35. Virginia Colón Castillo | 73. Sixta Leticia Suárez |
| 36. Juan B. De Jesús | 74. María De Los Angeles Fonseca Aragón |
| 37. José A. Torres Otero | 75. Josquín Chevere |
| 38. Carlos Lima Méndez | 76. Carmen Fonseca Alvarez |

(76) Mencionados

014131

DATOS PERSONALES (INTELIGENCIA)

FOTO

7008
NOM. DE CARPETA

FECHA: Agosto 1983

AGENTE: Reinaldo Reyes

AREA: Metro.

155. 577-46-0356

1. NOMBRE: <u>Jedro Juan Mari Bras</u>			2. APODO Y/O ALIAS			3. NATURAL DE: <u>Managiez</u>		
4. FECHA DE NACIMIENTO: <u>2 Dic. 1927</u>		5. EDAD: <u>56</u>	6. SEXO: <u>M</u>	7. PESO: <u>190</u>	8. ESTATURA: <u>5'10"</u>	9. RAZA: <u>BL</u>	10. COLOR DE OJOS: <u>Azules</u>	11. COLOR DE PELO: <u>Canoso</u>
12. SEÑAS PARTICULARES			13. DIRECCIÓN: <u>Calle Harvard # 773 University Gardens, RP</u>			14. TELÉFONO		
15. OCUPACIÓN: <u>Abogado</u>			16. LUGAR DE TRABAJO: <u>Monte Mall 3º piso oficina 37-A R.P.</u>			17. TELÉFONO: <u>751-0373</u>		
18. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE:								
ESPOSA: <u>Evelyn Narvaez Ochoa</u>			DIRECCIÓN: <u>Calle Harvard # 773 University Gardens, RP</u>					
EX-ESPOSA: <u>Paquita Pessuela</u>								
CONCUBINA:								
* OTROS:								

19. VEHÍCULO (TABLILLA): <u>37 U 590</u>		20. MARCA: <u>Oldsmobile Buick</u>	21. MODELO: <u>1980</u>	22. COLOR: <u>Verde</u>	23. REGISTRADO A NOMBRE DE: <u>Tanido Ozize Mawind</u>			
24. LICENCIAS (A) <u>Conductor</u>		(B)		(C)	25. ¿POSEE ARMAS? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
CLASE DE LIC. <u>188-243</u>					26. TIPO DE ARMA			
NÚMERO <u>Sept. 85</u>					27. ¿ES AGRESIVO? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
EXPIRA EN:								
TIEMPO QUE LA POSEE								
28. PREPARACIÓN ACADÉMICA: <u>Jeyes (Jeda)</u>			29. AGRUPACIÓN EN QUE MILITA: <u>Partido Socialista Puertorriqueño</u>			30. MISIÓN, COMITÉ, JUNTA O REGIÓN: <u>Comite Central</u>		
31. CARGO QUE OCUPA: <u>Ex-Secretario General</u>			32. CURSOS TOMADOS: <u>Capacitación Política</u>					
33. VIAJES AL EXTERIOR (PAÍS, FECHA Y OBJETIVO): <u>Varios Países Comunistas</u>					34. LUGARES QUE FRECUENTA (NEGOCIOS, CLUBES, ETC.): <u>Oficina en Monte Mall 3º piso 37-A Rio Piedras.</u>			

35. FAMILIARES RELACIONADOS:	NOMBRE	RELACION	DIRECCIÓN	AGRUPACIÓN QUE MILITA
A-	<u>Santiago Mari</u>	<u>Padre</u>		
B-	<u>M. Mercedes Bras</u>	<u>Madre</u>		
C-				

36. RECORD CRIMINAL	ARRESTO (FECHA Y SITIO)	DELITO	CORTE	SENTENCIA
	<u>NO</u>			
			<u>014132</u>	

* INDICAR OTRAS PERSONAS NO INCLUIDAS EN EL APARTADO 35 Y QUE TENGA ESTRECHA RELACIÓN CON ÉSTA

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA:

27 Dic 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

14

EL NUEVO DIA-SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1986

PRIMER PLANO

El independentismo es "la ficha del tranque"

PONCE (UPI) - El ex secretario general del Partido Socialista Puertorriqueño, Juan Mari Bras, opinó ayer que si se realiza una asamblea constituyente para decidir la condición política del país, los autonomistas tendrán mayoría porque tienen más seguidores que el independentismo o el estadoísmo.

Sin embargo, Mari Bras, que es miembro de la Comisión de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados, dijo

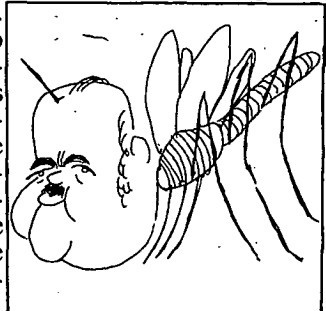
que los independentistas serán "muy importantes" en esta asamblea porque serían "la ficha del tranque entre el estadoísmo y el estadolibrismo".

Mari Bras, un destacado abogado y ensayista político, hizo el comentario durante una entrevista en Ponce, al asegurar que ni los anexionistas ni los autonomistas tienen el cincuenta por ciento de electorado por sí solos.

"Por eso que es los independentistas somos importantes,

porque tenemos un poder decisivo en cualquier negociación en ese sentido", señaló.

Mari Bras, que ha estado abogando por una cumbre entre el liderato político del país para que se pongan de acuerdo en torno a la posibilidad de apoyar este tipo de procedimiento hacia "la descolonización" política, dijo que este tipo de asamblea debe darse para que se desarrolle un consenso en el país.



INDICO QUE en esta asamblea constituyente, distinta a la del año 1952, los independentistas sí participarían, porque la situación nacional e internacional es ahora diferente.

Recordó que hace décadas, cuando el Partido Popular auspició la celebración de una asamblea constituyente que finalmente redactó una constitución y estableció el Estado Libre Asociado, el independentismo boicoteó esa gestión.

El nacionalismo -dijo- le declaró la guerra a aquel procedimiento, realizando una revolución violenta contra el mismo, y el independentismo del Partido Independentista Puertorriqueño no concurrió al proceso, porque entendía que las reformas que se planteaban en torno a la creación del ELA no eran suficientes para descolonizar el país.

Sin embargo, señaló que las condiciones ahora son favorables para que, habiéndose desarrollado un consenso del pueblo puertorriqueño, este mandato tenga peso en el Congreso de Estados Unidos.

Mari Bras dijo que, en primer lugar, Estados Unidos ya no es tan poderoso como en 1952, ya que existe "una bifurcación del poder político y el económico en muchos sentidos".

Recordó que mientras Estados Unidos era en la época de la creación del ELA el líder indiscutible de la economía mundial, ahora existe el campo socialista, el Mercado Común Europeo, Japón es una potencia importante, entre otras cosas.

Señaló que toda la gama de contradicciones que existen en el mundo y los distintos campos económicos y políticos se manifiestan en el Caribe: a través de Cuba como representante del bloque socialista, Puerto Rico representante de Estados Unidos, y las ex colonias de Inglaterra y los departamentos franceses que plantean toda la influencia del mundo europeo.

"De manera que estamos en medio de todo esto, en el vórtice de todo el drama del mundo moderno", dijo Mari Bras.

"En 1898 perdimos todos los poderes del régimen autonómico en virtud de una guerra entre Estados Unidos y España, en la que no tuvimos nada que decir", dijo Mari Bras.

7008

FECHA: 27 Dic 1986

- EL MUNDO
- EL NUEVO DIA
- EL VOCERO
- EL REPORTERO
- THE SAN JUAN STAR
- CLARIDAD
- OTROS

EL MUNDO ■ SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1986 11

Local

Augura triunfo autonomista en una constituyente 014134

Por Luis Penchi
UNITED PRESS INTERNATIONAL

PONCE - El ex secretario general del Partido Socialista Puertorriqueño, Juan Mari Bras, opinó ayer que si se realiza una asamblea constituyente para decidir la condición política del país, los autonomistas tendrán mayoría porque tienen más seguidores que los independentistas o los estadistas.

no es tan poderoso como en 1952 ya que existe "una bifurcación del poder político y el económico en muchos sentidos".

Recordó que mientras Estados Unidos era en la época de la creación del ELA el líder indiscutible de la economía

mundial, ahora existe el campo socialista, el Mercado Común Europeo y Japón es una potencia importante, entre otras cosas.

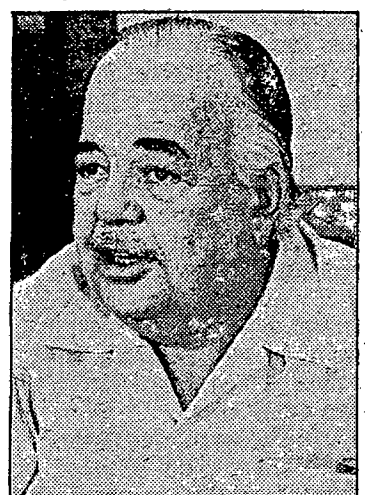
El líder socialista, que está retirado de la política partidista, señaló que la Isla debe buscar cambios definitivos en su

relación con Estados Unidos para que el país no vuelva a sufrir la experiencia de perder a manos de una nueva potencia extranjera los poderes que pueda ir conquistando en su relación con la metrópolis.

"En 1898 perdimos todos los poderes del régimen autono-

co en virtud de una guerra entre Estados Unidos y España, en la que no tuvimos nada que decir", dijo Mari Bras.

Sostuvo que ahora la Isla no debe resignarse a perderlo todo si Estados Unidos pierde su hegemonía como imperio en el mundo.



Juan Mari Bras

Sin embargo, Mari Bras, quien es miembro de la Comisión de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados, dijo que los independentistas serán "muy importantes" en esta asamblea porque serían "la ficha del tranque entre el estadoísmo y el estadolibrismo".

Mari Bras, que ha estado abogando por una cumbre entre el liderato político del país para que se pongan de acuerdo en torno a la posibilidad de apoyar este tipo de procedimiento hacia "la descolonización" política, dijo que este tipo de asamblea debe darse para que se desarrolle un consenso en el país.

Indicó que en esta asamblea constituyente, distinta a la de 1952, los independentistas sí participarían porque la situación nacional e internacional es ahora diferente.

Recordó que hace décadas, cuando el Partido Popular Democrático auspició la celebración de una asamblea constituyente, que finalmente redactó una constitución y estableció el Estado Libre Asociado, el independentismo boicoteó esa gestión.

Sin embargo, señaló, que "las condiciones ahora son favorables para que, habiéndose desarrollado un consenso del pueblo puertorriqueño, este mandato tenga peso en el Congreso de Estados Unidos".

Mari Bras dijo que, en primer lugar, Estados Unidos ya

FECHA:

23 Dic 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

puerto rico

opinión 17

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

en la lucha / manuel maldonado-denis



Mari Brás y la Asamblea Constituyente

014135



Mari Brás se refiere en su libro a la manera como se han planteado nuestros líderes políticos el problema del ejercicio de nuestra soberanía.

Acaba de aparecer el libro del Lic. Juan Mari Brás titulado *La Asamblea Constituyente - el destranque del tranque político puertorriqueño* (San Juan: Informática Caribeña, 1986). Se trata de la recopilación, en forma de libro, de una serie de artículos publicados por el autor en el semanario *Claridad* durante los últimos meses en torno al tema que sirve como título a su obra. Recomendando por este medio su lectura seria y concienzuda toda vez que en sus

páginas Mari Brás aborda, haciendo galas de su gran conocimiento de la realidad política puertorriqueña, los más candentes temas que definen lo que él, correctamente denomina "el tranque político puertorriqueño" y sugiere, al propio tiempo, las salidas posibles para dicho tranque. El autor escribe desde diversas perspectivas y puntos de mira: desde las del abogado y jurista, desde la de quien ha dedicado una vida a la lucha por la independencia de Puerto

Rico, desde las de un estudioso de nuestra situación histórico-social. Como resultado de todo ello captamos una visión de conjunto de los complejos problemas que signan el desiderátum de nuestro pueblo en este momento histórico.

Este desiderátum puede resumirse muy brevemente así: Puerto Rico no ha ejercido nunca plenamente su derecho inalienable a la autodeterminación de los pueblos. Los intentos que se han hecho en esa dirección desde los albores de la conciencia nacional puertorriqueña hasta el presente se han estrellado siempre contra la barbacana de los respectivos poderes imperiales que nos han regentado, de una parte, y de la otra de la carencia de un amplio consenso en el seno de nuestro propio liderazgo político capaz de confrontar a la potencia colonial que rige nuestros destinos con un sólido frente que demande la resolución de nuestra condición colonial de una vez por todas. De ahí el tranque que nos condena a la parálisis política y que consume nuestras fuerzas estérilmente en un debate o diálogo entre sordos.

Mari Brás se refiere en su libro, muy acertadamente, a la manera como se han planteado nuestros líderes políticos el problema del ejercicio de nuestra soberanía y nos conduce, a través del análisis histórico, a el predicamento que confrontamos aquí en las postrimerías del Siglo XX, siglo, como todos sabemos, caracterizado por el proceso de descolonización y autodeterminación de todos los pueblos del mundo. Prueba de ello es la aprobación por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de la Resolución 1514 (XV), también conocida como la Magna Carta de la Descolonización.

En Puerto Rico, los esfuerzos por ponernos en condición de sujetos del derecho internacional vigente sobre la base de un amplio consenso han logrado cristalizar en una serie de resoluciones que ha arropado, desde el 1962 hasta el presente, el Colegio de Abogados de Puerto Rico. Mari Brás nos plantea en su libro que el camino hacia la Asamblea Constituyente del pueblo puertorriqueño ha sido desbrozado por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Ningún proyecto político que obvie las aportaciones fundamentales hechas por estas instituciones podría contar con los elementos necesarios para deshacer nuestro tranque histórico, nos remarca el autor. Coincidimos con sus planteamientos.

La Asamblea Constituyente — el destranque del tranque político puertorriqueño es una muy valiosa aportación acerca de la realidad política de Puerto Rico y demuestra una vez más que, no obstante sus protestas en sentido contrario luego del anuncio de su retiro de la política partidista, Juan Mari Brás tiene aún muchísimo que aportar al esclarecimiento y solución definitiva de nuestro dilema político. Su voz sigue siendo la voz de la independencia de Puerto Rico, pero las grandes batallas y vicisitudes de una vida azarosa y sufrida dedicada íntegramente al porvenir y felicidad de nuestro pueblo, le han dado al querido amigo y compañero una sabiduría y una madurez analítica que sólo se adquieren, como diría su maestro, por la vía del valor y el sacrificio. Felicitamos a Juan Mari Brás por esta atinada obra y exhortamos a su lectura y discusión a todos los puertorriqueños más allá de las banderas políticas.

FECHA: 21 Dic 1986

EL MUNDO
EL REPORTERO

EL NUEVO DIA
THE SAN JUAN STAR
OTROS

EL VOCERO
CLARIDAD



Juan Mari Brás

Mari Bras ve al PPD rumbo al triunfo

Por José A. Delgado
AGENCIA EFE

El Partido Popular Democrático (PPD) tiene grandes probabilidades de triunfar nuevamente en las elecciones de 1988, dijo el ex secretario general del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP), Juan Mari Brás.

Mari Brás indicó que la pugna que se mantiene por el liderato del Partido Nuevo Progresista (PNP) debe facilitarle el camino al PPD.

"Yo no veo ninguna razón en este momento para pensar que el PPD pueda perder las elecciones de 1988, pero tampoco me arriesgo a vaticinar el resultado de unas elecciones que van a tener lugar en dos años", señaló.

Mari Brás sostuvo que el comportamiento del electorado puertorriqueño podría variar dependiendo del trabajo que realice el PPD en los próximos dos años.

"Nadie hubiera pensado hace un mes que (el presidente norteamericano) Ronald Reagan iba a estar en el sótano de la opinión pública como lo está ahora en Estados Unidos" dijo.

"Las cosas pudieran cambiar de un día para otro", agregó Mari Brás, que esta semana presentó su nuevo libro "La Asamblea Constituyente, el destranque del tranque político".

El ex líder socialista confió en que todos los partidos políticos inscritos acepten la propuesta de la Comisión Especial del Colegio de Abogados en favor de la celebración de una constituyente.

La Comisión Especial del Colegio de Abogados se reunió hace unos meses con el gobernador y presidente del PPD, Rafael Hernández Colón, el alcalde de San Juan y presidente del PNP, Baltasar Corrada del Río, y el senador y presidente del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), Rubén Berríos.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 12 Dic 1986

~~EL MUNDO~~
~~EL REPORTERO~~

EL NUEVO DIA
THE SAN JUAN STAR

EL VOCERO
CLARIDAD

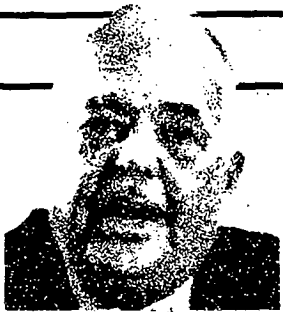
OTROS

puerto rico

opinión 19

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari bras



Sin la sogá y sin la cabra

En el artículo publicado ayer argumentábamos por qué, aún si se dan los resultados óptimos que buscan los dirigentes del PIP como consecuencia del cambio de estrategia electoral, éstos no ameritan el debilitamiento de la fuerza política que conlleva renunciar al voto independentista en pelo.

Ahora queremos referirnos al riesgo que ha asumido el PIP, si no le salen sus cuentas pre-electorales. Entonces la situación podría ser de desastre total. Veamos.

En los años sesenta, cuando el PIP llegó a su menor fuerza electoral, retuvo 25,000 votos que eran los pipiolo del corazón del rollo. En los setenta y ochenta, esa fuerza política parece haberse duplicado. Hay cincuenta mil pipiolo del corazón del rollo. Fueron los que en 1980 votaron íntegro por el PIP sin cruzar líneas de partido para votar por los candidatos legislativos socialistas, como hicieron otros. Y fueron los que en 1984 votaron su voto completo por el PIP sin cruzar líneas de partido para votar por candidatos populares o penepés, según la orientación de sus preferencias secundarias.

Es importante anotar que, como los partidos no son entidades monolíticas, el PIP, al igual que los otros partidos, tiene su periferia en ambos lados del corazón del rollo. Con una diferencia sobre los otros dos partidos. En el caso del PIP, la periferia a su derecha se divide en los que prefieren a los populares y los que prefieren al PNP como segundas alternativas. Por la izquierda, que es donde yo personalmente me ubico, el PIP cuenta con unos cuantos miles de votos que tenemos como alternativa secundaria la abstención electoral.

Si el PIP se dedica a realizar una campaña fundada en la necesidad de resolver el status político, sin acentuar la defensa de la independencia como la única sustantiva que, en verdad, puede sentar las bases para empezar a resolver los más graves problemas sociales y económicos del pueblo puertorriqueño, estará debilitando grandemente todo el espectro pipiolo, desde el corazón del rollo hasta las periferias de derecha a izquierda.

Los integrantes del corazón del rollo del PIP, en su mayoría, lo son por lealtad primaria y suprema a la independencia de Puerto Rico y no a Rubén Berríos ni

a ninguno de los dirigentes de turno del partido. Por tanto, la despriorización de la independencia en una campaña electoral podría reducir sustancialmente el corazón del rollo pipiolo. Esto, a su vez, tiene un efecto devastador en las periferias.

La periferia de derecha que se ha conocido como el melonismo, que ya emigró temporeraamente hacia los linderos del Partido Popular en diversos grados y formas, verá en esta nueva postura del PIP la justificación perfecta para quedarse con mayor permanencia en los predios populares. Después de todo, la vecindad del poder (por menguado que éste sea) es más atractivo para muchísima gente que la distancia del mismo. Y si a esto se añade que la conciencia aguijonea menos, porque se le sacude con la racionalización de que, después de todo, los pipiolo ya se están acomodando igual que los demás, ¿por qué no quedarme dónde ya estoy?; entonces no sería extraño que en vez de reducirse, el fenómeno melonista se extienda en 1988 mucho más que lo que fue en 1984.

Pero recordemos que en la periferia derecha del PIP hay también quienes tienen al PNP como su segunda preferencia. Después de todo, esto es lo que le han escuchado decir a muchos líderes del PIP en los últimos años; que es más respetable la posición estadista que la de los Populares.

Se escucha mucho últimamente en los círculos políticos la versión de que el PNP, convencido como está de que la estadidad ha perdido mucho apoyo según sus propios sondeos, está considerando una plataforma política para 1988 parecida a la que ha anunciado el PIP, que consistirá en prometer, en vez del plebiscito estadidad sí o no, que establecerán algún tipo de consulta que lleve al electorado a manifestarse a favor o en contra de resolver el status político de una vez y para siempre. Si esa postura prosperara dentro del PNP, y nuestras noticias son al efecto de que ya hay casi consenso sobre el particular, entonces cualquier pipiolo condicionado a la idea de que lo importante es la solución del status, podrá resolver con relativa facilidad que un voto por el PNP es más práctico para solucionar el status prontamente, ya que hay mayores probabilidades de

una victoria electoral del PNP a las de un triunfo Pipiolo. Si se ha obviado la diferencia ideológica, es lógico que se piense más en las posibilidades de triunfo que en la lealtad a la ideología escondida por ambos partidos.

Por la izquierda, el riesgo de perder los millares de votos obtenidos por el PIP en los pasados comicios de independentistas que se ubican en las corrientes socialista y nacionalista, más que en la pipiolo propiamente, es muy grande. Habría buenas razones para argumentar que el movimiento independentista se fortalece más, en su conjunto, con una campaña de abstención electoral frente a unas elecciones en que ningún partido asume la defensa activa de la independencia de Puerto Rico, que dándole el voto al PIP. Después de todo, eso fue lo que hizo el independentismo en el plebiscito de 1967. Rubén Berríos y el liderato pipiolo se arriesgan a ser los Álvarez Silva de las elecciones de 1988.

En resumen, la maniobra que representa el cambio de estrategia electoral causa más problemas y plantea mayores riesgos que los que pueda representar de avance en número de votos para el PIP. El riesgo mayor es que el PIP pueda quedarse sin la sogá y sin la cabra.

Ojalá que mis preocupaciones y aprehensiones sean equivocadas o cuando menos exageradas. No tengo ningún interés en que el PIP desaparezca. No soy de los independentistas que consideran, erróneamente, que la desaparición del PIP es beneficiosa para la lucha de independencia. Tampoco me mortificaría que la realidad me demuestre que los análisis de Rubén Berríos y Fernando Martín son certeros y los míos no. No sería la primera vez que yo me equivoco haciendo análisis políticos. Y nada me daría mayor satisfacción que equivocarme en cuanto a qué unos independentistas sinceros, como sé que son los dirigentes del PIP, triunfen y echen adelante su estrategia, cualquiera que ésta sea, para fortalecer al partido y adelantar la independencia. Hace mucho tiempo, yo tomé la decisión existencial de que la independencia de Puerto Rico para mí, va primero y por encima de todo lo demás. Y todo lo demás es todo.

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 11 Dic 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

16 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1986

pulso isleño juan mari brás



Premisas equivocadas

014133



Por lo tanto, como el PIP se opone a las agresiones contra Nicaragua por parte de los contras financiados y dirigidos por Washington, el PIP es comunista. Luego, siguiendo el mismo razonamiento por el cual se aplaza lo de la independencia, tendrían que echar a un lado la defensa de Nicaragua. Y terminaría el PIP por ser un partido igual que los partidos coloniales. Después de cuarenta años de lucha, se le estará concediendo a Muñoz y a los populares de 1946 que tenían razón cuando echaron a un lado la independencia, la justicia social y la defensa de los humildes en su programa para acoplarse al supuesto dictamen de la mayoría.

En todo este embrollo se ha metido el PIP por querer apropiarse para fines partidistas de la iniciativa del Colegio de Abogados para que se convoque una Asamblea Constituyente como mecanismo procesal para encarar la solución del status político.

Al convertir la propuesta del Colegio de Abogados en plataforma partidista, ésta queda desnaturalizada y resulta inoperante. Precisamente, lo que le da excepcional vigencia y posibilidad real de materializarse a la propuesta de los abogados es que se funda, en primera instancia, en la búsqueda de un consenso procesal entre los tres partidos representados en la Asamblea Legislativa. Sin ese consenso, o cuando menos sin la aprobación por dos terceras partes de ambas cámaras, la Convención Constituyente sugerida por el Colegio de Abogados no podrá realizarse.

Tanto Rubén Berríos como Fernando Martín han aceptado en entrevistas públicas que el PIP no está

en condiciones de ganar las elecciones de 1988, así con el cambio de estrategia acordado. Lo más que producirá ese cambio, admiten ellos, es un aumento significativo en el número de votos que obtendrá el partido. Ni siquiera, han llegado a admitir, que podrían llegar segundo en las elecciones próximas. Entonces, las ventajas del cambio de estrategia se reducirán a un aumento de votos. ¿Duplicarían los 63,000 votos íntegros que obtuvo el PIP en 1984? Por el momento, admitamos para fines argumentativos que sí. Luego, la diferencia entre el PIP de ahora y de 1988 sería que ahora podemos afirmar, sin engañar a nadie, que en la principal colonia del imperio más poderoso del mundo, hay 63,000 electores que dentro de los propios procesos electorales coloniales se manifestaron a favor de la independencia de Puerto Rico. En 1988, luego del cambio de estrategia, lo único que podrá decirse es que hay 126,000 votantes que se manifestaron a favor de resolver el status político por medio de la convocatoria a una asamblea de pueblo. ¿Vale la pena pagar el precio de 63,000 votos independentistas por 126,000 meramente anticolonialistas? ¿Fortalece eso al PIP o lo debilita, frente a su compromiso histórico de lograr la independencia de Puerto Rico? ¿Cuánto tiempo le tomaría al PIP para llegar a ganar unas elecciones por esa vía? Y más importante aún, ¿cuántas concesiones adicionales al régimen tendrían que hacer antes de plantearse la posibilidad de una victoria electoral?

En verdad, los que aprobaron esa resolución del PIP han pasado por alto un hecho sumamente importante: el PIP surgió a la vida política del país, en 1946, como una afirmación de fe en que la independencia de Puerto Rico, siendo, como es, la aspiración más sabia, ventajosa y realista para el pueblo puertorriqueño, debe defenderse abiertamente, sin tapujos, porque eventualmente la verdad prevalece sobre la mentira y el engaño. Por eso acordamos los fundadores de ese partido inscribir la independencia indeleblemente en el nombre mismo del partido y declaramos, en resolución aprobada unánimemente en la asamblea de fundación, que quienes intentaran sacar la independencia de ese sitio supremo en el programa del PIP, quedarían automáticamente fuera del partido.

(Este es el segundo de una serie de tres artículos sobre el acuerdo de cambio de estrategia electoral del PIP).

Quando el razonamiento se funda en premisas equivocadas, conduce inevitablemente a conclusiones erróneas. Eso es lo que le ha ocurrido al liderazgo del PIP al razonar, de la mejor buena fe, su nueva estrategia electoral.

El silogismo que refleja la resolución adoptada por la asamblea del PIP efectuada el 23 de noviembre pasado es más o menos el siguiente: el PIP tiene el compromiso histórico de lograr la independencia de Puerto Rico; esa finalidad sólo se puede alcanzar si el PIP se fortalece; para que el PIP se fortalezca es imprescindible que aumente sus votos; con la promesa de hacer la independencia si gana las elecciones no se pueden aumentar los votos porque la mayoría del electorado le tiene miedo a la independencia; pero como la mayoría de ese electorado sí quiere que se resuelva el status político, si en vez de prometer la independencia prometemos que vamos a resolver el status mediante la convocatoria y elección de una asamblea de pueblo, entonces muchos miles de peneps y populares que quieren que se resuelva el status van a votar por el PIP y de esa manera el partido tendrá un crecimiento dramático en votos, que lo fortalecerá y, por lo tanto, nos acercaremos más a la independencia.

Ese proceso no opera así. La gente no salta a votar por el PIP porque éste eche a un lado la promesa de independencia. En primer lugar, serán muy pocos los que, teniendo miedo a la independencia, se arriesguen a votar por un partido que todo el mundo sabe que es independentista y cuyo liderazgo es independentista y ya se le ha hecho tarde para cambiar de imagen pública. Muñoz pudo zapatearse de la imagen independentista porque apenas estuvo un par de años defendiendo la independencia desde posiciones públicas. Rubén Berríos ya lleva veinte años identificado con la independencia y, aunque quisiera —que yo sé que no es el caso— ya nadie le creería que dejó de priorizar en la independencia como objetivo principal de su trabajo político.

Como bien señalaba el dirigente pipiolo Luis Rivera Lacourt en reciente artículo publicado en EL REPORTERO, cuando no pueden atacar al PIP por ser independentista, lo atacarán por ser defensor de la soberanía e independencia de la Nicaragua Sandinista. En la lógica obtusa del imperialismo, que es la que permea la opinión pública aquí y forma el sentido común colonial, eso equivale a ser comunista. Y ser comunista es poco menos que ser seguidor del demonio.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 5 Dic 1986

<input checked="" type="checkbox"/> EL MUNDO	<input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA	<input type="checkbox"/> EL VOCERO
<input checked="" type="checkbox"/> EL REPORTERO	<input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR	<input type="checkbox"/> CLARIDAD
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OTROS	

18 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1986

pulso isleño juan mari brás



El Acuerdo del PIP (1)

No debe sorprender a nadie —y muchísimo menos al liderato pipiolo— que yo esté en contra del reciente acuerdo del PIP sobre un cambio importante en su programa.

En este mismo espacio manifesté mis reservas sobre la entonces propuesta del compañero Rubén Berríos. Indiqué en esa ocasión que habiéndose acordado por los organismos dirigentes del PIP celebrar vistas públicas sobre dicha propuesta, habría de comparecer a las mismas para expresar mis puntos de vista, en mi carácter de elector *bonafide* de ese partido.

Al publicarse en EL REPORTERO mi intención de acudir a las vistas públicas del PIP, me llamó por teléfono el compañero Hiram Meléndez, Comisionado Electoral y miembro de los cuerpos dirigentes del partido, para invitarme a reunirme en su casa con el vicepresidente de la colectividad Fernando Martín. Acepté la invitación y acudí al lugar convenido en la fecha acordada, acompañado por mi hijo Juan Raúl Mari Pesquera. Allí conversamos informalmente las cuatro personas mencionadas.

No es necesario, ni prudente, revelar el contenido de la conversación sostenida en aquella agradable tertulia. Basta señalar cuál fue el acuerdo tentativo que allí se alcanzó. Martín y Meléndez se comprometieron con nosotros a recomendar al partido que se celebrara una audiencia especial para escuchar los planteamientos que tuviéramos que hacer aquellos puertorriqueños, que sin considerarnos miembros del PIP ni de ningún otro partido, hemos votado por el PIP íntegramente en las pasadas elecciones.

Así lo informé, por diferentes medios, a los 150 firmantes del llamamiento aparecido en la prensa del país antes de los comicios de noviembre de 1984, en el cual comprometíamos nuestro voto íntegro con el PIP, por considerar que ese partido es el único instrumento electoral de la lucha de independencia.

Semanas después de la reunión mencionada, Rubén Berríos me indicó personalmente que se había aceptado la propuesta de darnos audiencia y que recibiríamos prontamente una notificación escrita señalando la fecha, sitio y hora de dicha audiencia.

Desde entonces estuve esperando la anunciada invitación. Varios dirigentes del PIP con quienes me encontraba en el trajín cotidiano reforzaban mi esperanza de ser escogido entre los pobres mortales a quienes sus majestades pipiolas concederían el privilegio de una audiencia. Me decían con el sigilo de quien se adelanta a delatarle a un niño su regalo de Reyes, "vas a recibir una invitación de Rubén."

Pero la carta-invitación nunca llegó ni la audiencia se materializó.

Debo admitir, no obstante, que el compañero Rubén Berríos tuvo la gentileza de hacerme llegar por mensajero un sobre manila con los documentos aprobados por la Asamblea del PIP el pasado lunes 24 de noviembre, esto es, al día siguiente de haberse celebrado dicha asamblea.

Yo habría preferido expresar mis ideas dentro de los canales partidarios y antes de que se tomaran los acuerdos. Por razones que no alcanzo a comprender

dentro de mis limitadas capacidades, no se me brindó la oportunidad de así hacerlo.

No me queda más remedio, por tanto, que exponer en ésta, la única tribuna de que dispongo momentáneamente, las razones por las cuales objeto la nueva postura electoral del PIP. Lo tengo que hacer porque debo dejar constancia para la historia de porqué he formulado esa objeción. Las razones son básicamente dos:

Primero, porque considero que la oferta electoral del PIP de convocar una Asamblea de Pueblo para definir el status político es una falsificación del acuerdo del Colegio de Abogados sobre convocatoria a una convención constituyente. Las falsificaciones suelen desnaturalizar el objeto falsificado. Y, en este caso, podría tener efectos contraproducentes contra la adopción por consenso de la única propuesta de envergadura verdaderamente unitaria y patriótica que se ha hecho en Puerto Rico en los últimos tiempos para resolver el dramático tranque que nos tiene aún estancados en el colonialismo.

Segundo, porque ese cambio no va a producirle al PIP la ganancia de votos no independentistas que se busca con él, y se arriesga a perder más votos de los convencidos de la independencia.

Sobre esas dos razones, respectivamente, abundaré en los próximos dos artículos.

Rubén Berríos - 32053
Mari Brás - 7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 18 Dic 1986

EL MUNDO EL NUEVO DIA EL VOCERO
 EL REPORTERO THE SAN JUAN STAR CLARIDAD
 OTROS

análisis/ a. w. maldonado



Mari Bras y Rubén Berríos

No es sorprendente que Rubén Berríos y Juan Mari Brás no se llevan uno con el otro. La profunda diferencia entre ambos se demostró nuevamente en estos últimos días.

En una columna publicada el viernes pasado en este periódico, Mari Brás describió la decisión del Movimiento Pro Independencia de convertirse en el Partido Socialista Puertorriqueño. El PSP, dijo Mari Brás, se creó como partido marxista-leninista —es decir, comunista.

Esto fue, dijo Mari Brás, un riesgo. La verdad es, dijo, que en sus 15 años, el PSP tiene muy pocos miembros. Pero ha logrado, dijo, plantar "irreversiblemente" el "socialismo científico" en la vida puertorriqueña.

Mari Brás, por supuesto, tiene razón. El PSP en sí sacó solamente 11,000 votos en 1976 y 5,000 en el 80. (Mari Brás, sin embargo, sacó 78,000 votos como candidato al Senado por acumulación en el 80).

Ahora, Mari Brás, sí ha proyectado sinceridad y cierto modo de credibilidad. Es decir, cuando Mari Brás habla o escribe, está diciendo lo que realmente cree. No está tratando de engañar a nadie.

Meramente el hecho de salir públicamente con la creación de un "partido marxista-leninista" fue un acto de honestidad. La historia de muchas revoluciones comunistas es que los comunistas se esconden detrás de los demócratas. Fidel Castro ahora dice que siempre fue comunista, pero cuando estaba en la Sierra Maestra y después de llegar al poder, lo negó. Como describe el periodista Tad Szulc en una biografía sobre Castro, basada en gran medida en largas entrevistas con Castro, cuando éste llegó al poder creó dos gobiernos paralelos —uno, para consumo público, de demócratas cubanos, y el otro, secretamente, dirigido a llevar a Cuba al comunismo.

Hace poco tiempo asistí a una conferencia que dio Mari Brás en la Universidad Interamericana. Habló extensamente de su vida política. Y la verdad es que Mari Brás proyecta la imagen de integridad.

El domingo antepasado, el 23 de noviembre, Rubén Berríos anunció lo que llamó un cambio de estrategia del Partido Independentista Puertorriqueño. Celebrando los 40 años de la organización del PIP, Berríos dijo que en las elecciones del 88, el partido va a solicitar los votos de puertorriqueños que no creen en la independencia, pero que quieren el "buen gobierno" y "resolver



el status político". **014140**

Esto no es exactamente nuevo. En 1984, el PIP llevó a cabo dos campañas totalmente distintas. Un voto para el PIP sí era un voto para la independencia: la meta era lograr 100,000 votos. Solamente lograron 61,000 votos, 26,000 menos que en 1980.

Pero al mismo tiempo, Berríos y Noriega llevaron a cabo una campaña separada, pidiendo a los puertorriqueños que votaran "mixtos". Los anuncios de Berríos y Noriega no mencionaban la independencia, sino solamente "buen gobierno". Y le demostraban a los lectores cómo votar por el PPD, o el PNP, y para Berríos y Noriega para la Legislatura. Esta campaña fue exitosa: ambos fueron electos.

Bueno, el problema que tiene Berríos y el PIP es uno, precisamente, de sinceridad. ¿Quién va a creer que el PIP no interpretará cada voto que reciba en el 88 como un voto a favor de la independencia?

La cuestión de sinceridad salió dramáticamente en la prensa el lunes. En la misma noticia de que Berríos va a pedir el voto en el 88 para el "buen gobierno" salieron fotos de Berríos y el "invitado de honor" Ernesto Cardenal, ministro de cultura de Nicaragua. Cardenal es un sacerdote católico que se dedica a hablar de la "libertad de religión" en el régimen sandinista mientras que su gobierno ha aplastado a la Iglesia Católica en Nicaragua. Ha cerrado sus estaciones de radio, su periódico, ha expulsado miembros del clero, y ha condenado como "traidores" a los mismos líderes

de la Iglesia que lucharon tanto contra Somoza.

Cardenal vino para representar a la persona que Berríos y el PIP querían que viniera a su asamblea —Tomás Borge, el ministro del interior que más se ha dedicado a llevar a la Revolución Sandinista por el mismo camino que la Revolución Cubana.

Y si uno oye a los líderes del PIP elogiar tan emotivamente a los sandinistas, y atacar a Estados Unidos, demostrando exactamente la misma emoción anti-americano del movimiento comunista latinoamericano, uno se pregunta:

¿Cómo es posible que estos mismos líderes, estén diciéndole al pueblo que voten por ellos en el 88 exclusivamente para el buen gobierno y para la definición del status?

Este es el punto. Mientras Mari Brás proyecta sinceridad, un hombre que te dice lo que realmente cree, Berríos proyecta ser un vendedor, diciendo cualquier cosa para venderte su producto. Como buen vendedor, Berríos es carismático, inteligente, se expresa muy bien, y logra, con la fuerza de su habilidad retórica, crear unos momentos cuando uno puede tomar la decisión de comprar lo que vende.

Pero el producto que vende Berríos no es, uno sospecha, lo que dice la etiqueta. Y ésta es la gran diferencia entre Berríos y Mari Brás.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

28 Nov 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

puerto rico

opinión 13

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



Quince años del PSP

Hoy viernes hace quince años que el Movimiento Pro Independencia, fundado en 1959, decidió convertirse en Partido Socialista Puertorriqueño. Nació así el primer intento de un partido revolucionario de masas en toda la historia de Puerto Rico. Desde sus comienzos el partido se identificó con el socialismo científico y aspiró a juntar, en un solo proyecto histórico, la causa de la independencia para nuestra patria con la meta de construir aquí una sociedad socialista.

Muchos ideólogos, incluyendo algunos que se han dedicado a mercadear sus ideas montados en un pasado revolucionario del que se han apartado abismalmente, nos recriminan por haber querido precipitar procesos a base de puro voluntarismo. Como en casi todas las críticas, hay algo de razón en la misma, aunque no refleje ésta la verdad completa.

Es cierto que pretender organizar un partido marxista-leninista en la principal colonia del imperio más poderosos del mundo, en plena época de la polarización llamada este-oeste, participa bastante del riesgo que se sintetiza en ese refrán de la sabiduría popular que dice "el que mucho abarca, poco aprieta."

A eso se debe, quizás, más que a ningún otro factor, el hecho evidente de que a los quince años de fundado, el PSP es, organizativamente, una agrupación muy menguada. Pero nadie podrá negar que el socialismo científico, como corriente política, ha

quedado irreversiblemente plantado en la vida puertorriqueña. Eso es así, gracias al trabajo realizado por el PSP y los grandes esfuerzos concertados de centenares de cuadros de esa colectividad que han dedicado, y muchos siguen dedicando, sus mejores años, a la lucha socialista. Y eso es lo más significativo e importante. Con todos los errores cometidos, que han sido bastantes, hemos podido sembrar una semilla capaz de germinar, en el momento propicio, para dar paso al único sistema de organización social que habrá de sacar a Puerto Rico del sub-desarrollo, el desquiciamiento y la dependencia e incorporarnos a un mundo de verdadero progreso, estabilidad e independencia.

Tampoco puede negarse que la corriente socialista es parte integrante del movimiento independentista puertorriqueño. Quienes pretendan desconocerlo, terminarán estrellándose contra la realidad, que es siempre más imponente que todas las temeridades tribales juntas. Sin contar con la participación de la corriente socialista, el movimiento independentista no podría alcanzar su victoria.

Eso debían empezar a entenderlo, sobre todo, los que dedican sus esfuerzos a diseñar nuevas fórmulas de recambio neocolonial para Puerto Rico, que resultan invariablemente en versiones recalentadas de propuestas anteriores. En el fondo de todas esas lucubraciones, hay una constante claramente distinguible: la pretensión de aislar la corriente socialista

de toda influencia en la nueva situación que surja. Eso es imposible.

Por otro lado, la corriente socialista está hoy dispersa en varios agrupamientos y aunque resulte paradójico, se manifiesta vigorosamente en el trabajo de miles de socialistas desafiados que, sin embargo, están reproduciendo masivamente las ideas del socialismo científico desde las posiciones más amplias y diversas. El socialismo que sembramos en la década de los años setenta —por cuya tarea tuvimos que pagar tan caro tantos de nosotros— se desarrolla hoy en espiral y requinta en los planos y escenarios más variados de la vida nacional. Le falta, sin embargo, un hilo conductor que asegure su coherencia en esta etapa de crecimiento incontrolado.

No tengo dudas de que más temprano que tarde habrá de surgir de nuevo el gran partido capaz de impartir dirección al impetuoso movimiento social que lleve al socialismo a su victoria en Puerto Rico en el momento en que cuajen las condiciones que hagan factible esa transformación profunda en nuestro país. Entonces, los fundadores y militantes de todos esos años del Partido Socialista Puertorriqueño seremos recordados como precursores. Por ahora, tenemos que cumplir la función prioritaria de ser parte integrante de la vasta legión de realizadores de la independencia nacional, sin la cuál no habría socialismo para los puertorriqueños en el futuro previsible.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

21 Nov 1986

~~EL MUNDO~~

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

puerto rico

opinión 17

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



Apostando al perdedor

014142

Rafael Hernández Colón tiene las mejores intenciones de no pasar a la historia como un administrador más de la colonia. De vez en cuando se le ha visto u oído hacer y decir cosas que cumplen el objetivo de elevar un poco el rango histórico de su función como Gobernador.

Uno de los grandes problemas de RHC es la falta de consistencia en la proyección de una línea estable. Hay demasiado zigzagueo en sus acciones y palabras. Y eso es ya una constante.

Ahora Hernández Colón se ha prestado para salir atacando una vez más a la Revolución Sandinista de Nicaragua. A propósito de la invitación que el PIP le ha hecho al Comandante Tomás Borge para que sea invitado de honor en una asamblea de ese Partido el próximo fin de semana, alguien en Washington le ha pedido al Gobernador que truene contra Borge, de manera que cuando allá le nieguen la visa al dirigente sandinista para entrar a Puerto Rico, aparezca que fue el Gobernador del ELA quien se opuso a su entrada a este país y no necesariamente el gobierno de Estados Unidos.

Las sandeces que ha dicho Hernández Colón sobre Borge no ameritan refutación. Para empezar, se trata de un héroe de Nicaragua y de América Latina entera, que ya tiene asegurado su sitio en la historia, y no le hace falta que nosotros lo defendamos frente a los ataques del Gobernador.

Tampoco es importante para nosotros convencer al

Gobernador de la injusticia extrema e inexactitudes flagrantes que hay en sus juicios emitidos sobre Borge. Pienso que Hernández Colón no cree nada de lo que ha dicho.

Lo que ciertamente lamento es que haya tal despiste en el líder de los Populares que esté perdiendo la oportunidad única que le brinda la coyuntura presente para adelantar grandemente en sus legítimas aspiraciones autonomistas.

En aras de ganar el apoyo de la Casa Blanca se está alejando grandemente de las corrientes que van alcanzando un rápido consenso en el seno del Partido Demócrata de Estados Unidos. Este consenso incluye hasta sectores cada vez mayores del Partido Republicano. Plantean, unos y otros, la necesidad de que Estados Unidos se acomode a la búsqueda de una solución política de sus contradicciones con el gobierno de Nicaragua y de toda la situación en Centro América. Esto ha vuelto a poner sobre la mesa la vía de Contadora para la solución de la crisis centroamericana.

En Atlanta, Georgia, a propósito de la instalación de la Biblioteca que guardará los papeles del ex-presidente Jimmy Carter, se reunieron varios presidentes y ex-presidentes de ambas Américas, incluyendo al propio Carter, y Gerard Ford, de Estados Unidos, así como los presidentes Alfonsín, de Argentina, y Vinisio Cerezo, de Guatemala, y emitieron una declaración que llama a respaldar la fórmula de negociación política propuesta originalmente por los países del grupo de Contadora. En ese acto

estuvo el vice-presidente nicaragüense Sergio Ramírez. Allí se estaba fraguando la nueva política norteamericana sobre Centro América que, no es la que yo personalmente preferiría, pero tampoco es la truculenta política de abuso de poder y fuerza que llevó a cabo Ronald Reagan y de la que se hace portavoz incondicional aquí Rafael Hernández Colón.

RHC debería entender lo mucho que está arriesgando con esas posturas de sumisión absoluta a los dictámenes de la Casa Blanca en la cuestión nicaragüense, centroamericana y caribeña. Ningún dirigente político puertorriqueño, ni de izquierda ni de derecha ni de centro, gana nada para su causa ubicándola en el contexto del conflicto que han llamado este-oeste. Lo más sensato, para todos, es sacar a Puerto Rico, o por lo menos el proceso de búsqueda de consensos para solucionar su destino, de toda connotación que lo ubique en esa dicotomía.

Cuando el Gobernador arremete contra la visita del Comandante Tomás Borge en la forma irrespetuosa y chabacana en que lo ha hecho, se coloca como una ficha vulgar del llamado Oeste y entonces se va enajenando la posibilidad de lograr consensos con todos los que consideramos que la versión Reaganiana del Occidente es una edición recalentada de la política Hitleriana. Y sin nosotros, Rafael no tiene la menor oportunidad de pasar a la historia como otra cosa que un menguado administrador colonial.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 15 Nov 1986

EL MUNDO EL NUEVO DIA EL VOCERO
 EL REPORTERO THE SAN JUAN STAR CLARIDAD
 OTROS



El Reportero

15 Nov 1986

pulso isleño juan mari brás

Como el pez en el agua

El viejo sabio chino lo definió con un símil didáctico a los que acudía con frecuencia en su insuperada función de maestro: el revolucionario ha de moverse entre el pueblo como el pez en el agua.

Acá en esta isla caribeña fatigada de imposiciones ajenas, un joven estudiante de Ciencias Sociales asimiló la lección. Sin dificultad alguna la incorporó a su vivencia diaria. Hizo suyas las querencias y tribulaciones cotidianas del pueblo puertorriqueño. Hasta tal punto unió Pedro Baigés Chapel su vida a la de sus compatriotas, que alcanzó una versatilidad muy amplia en su quehacer político. Esas tareas podía realizarlas a plenitud aún cuando le requerían cambios muy drásticos y súbitos de escenario y acción.

Baigés fue un revolucionario integral. Lo mismo se le encontraba organizando una comunidad o a los trabajadores de un taller, que negociando el fraseo de un párrafo a favor de Puerto Rico libre con los diplomáticos más experimentados del Tercer Mundo en los cónclaves del Movimiento de Países No Alineados.

Manejó a nivel del más alto profesionalismo el arte de la diplomacia, especialmente la multilateral, que es la rama que se especializa en la negociación y deliberación en eventos en los que participan múltiples países, fuerzas y tendencias, como es el caso de los No-Alineados. Alcanzar la inserción de un párrafo, una oración, y a veces hasta una palabra resulta muy difícil y casi siempre mientras mayor es la importancia que tenga para la causa, mayor será la dificultad de lograrla. Porque el adversario, en la mesa de negociación, está tan consciente como uno

de la relevancia de la frase que se propone o que se objeta. Baigés llegó a ser un maestro en ese arte de la negociación diplomática. Como decía Monseñor Antulio Parrilla en la misa de cuerpo presente que ofició el miércoles pasado en el Colegio de Abogados, todavía falta la distancia para que pueda apreciarse masivamente la extraordinaria importancia para Puerto Rico, del trabajo diplomático de Pedro Baigés durante las últimas tres décadas. Cuando se cobre conciencia de la verdadera dimensión de ese trabajo, nuestra posteridad le dará la razón al alcalde de Añasco, Antonio Valentín Vega, quien al despedirle el duelo lo llamó uno de los grandes próceres de Puerto Rico.

Ese gran diplomático logró inmunizarse contra una de las deformaciones más características que produce el trabajo internacional, que es el elitismo y el desarrollo de tendencias hedonistas, tan fáciles de adquirir en esta época de exaltación de los placeres como el objetivo mayor de la vida.

Pedro fue siempre el mismo hombre humilde, que se sentía mucho más a gusto entre un grupo de pescadores de Vieques que en la recepción oficial más abigarrada en un palacio de gobierno.

Y ese negociador sagaz nunca permitió que el oficio le convirtiera su personalidad espontánea en una de recovecos y artificios. No hubo nunca trastiendas mentales en el compañero recién fallecido.

014145

Tampoco su condición de hombre de partido le sectarizó. Murió siendo militante del Partido Socialista Puertorriqueño. En los días en que muchos de nosotros caímos en varias manifestaciones del vicio

del sectarismo, y algunos llegaron a enconchase en un ghetto, Baigés mantuvo siempre su vida independiente, inmerso en su pueblo. Pudo transitar por aquel periodo, que tantos desquiciamientos causó a muchos, sin que se afectara su vida familiar ni echara a un lado sus vínculos y relaciones con su pueblo natal de Añasco y con sus amigos de todas las épocas de su vida.

Un dirigente político que pudo moverse en tantos campos de acción con tal soltura y productividad, ciertamente asimiló muy bien la lección de Mao-Tse-tung, de moverse entre su pueblo como el pez en el agua.

Por eso, ante su súbita e inesperada muerte, se produjeron unas demostraciones de afecto y duelo tan diversas, masivas y sentidas, que han dejado un rastro indiscutible de reconocimiento general de la magnitud de su liderato, que muchos se sorprendieron al manifestarse.

Solo la causa de la independencia de Puerto Rico es capaz de producir un líder de la talla de Pedro Baigés Chapel. Y solamente la dedicación de vidas tan fructíferas como la del hermano fallecido han hecho posible que Puerto Rico sobreviva como nacionalidad y que la causa de la independencia haya ganado la victoria estratégica de revertir la ofensiva anexionista y tener hoy a la Estadidad al borde del colapso como posibilidad futura. Y únicamente el trabajo duro, sacrificial y persistente de militantes como Pedro Baigés Chapel han podido lograr la hazaña histórica de sembrar masivamente la semilla del socialismo en la última colonia del planeta.

7008
Análisis

B

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

ASC-2P-20/2,184

18 de noviembre de 1986

MEMORANDO A COMDTE. CARMELO MELENDEZ MORALES
DIRECTOR OFICINA DE INTELIGENCIA



Cleofe Montes Figueroa
TENTE. CLEOFE MONTES FIGUEROA 7-5713
ENCGDO. UNIDAD INTELIGENCIA
AREA DE PONCE

ASUNTO: ACTO DEL P. S. P. EN SAN JUAN

En esta Unidad se recibió información de una fuente que merece
entero crédito que indica lo siguiente:

Que el día 12 de noviembre de 1986, horas del día se llevó a cabo
en el Colegio de Abogados ubicado en Miramar San Juan, Puerto Rico,
el velorio de Pedro Baiges Chapel, donde asistieron alrededor de 200
personas, siendo identificados los siguientes miembros del Partido
Socialista Puertorriqueño (PSP):

- 1- Luis Pons Irizarry
- 2- Luis Rodríguez Santana
- 3- Radamés Quinones Aponte
- 4- Rafael Vargas Irizarry
- 5- Rafael Hernández Ramos
- 6- Luis Escribano
- 7- Rafael Cancel Miranda
- 8- Miguel Pérez
- 9- Luis Dávila
- 10- Luz Emilia Rodríguez
- 11- Juan Mari Bras
- 12- Carlos Gallisá
- 13- Néstor Nazario
- 14- Néstor Colón

[Handwritten signature]
CONZALEZ
MARTIN
CARRIOS



014114

(cont....)

- 15- Doris Pizarro
- 16- Papo Coss
- 17- Rafael Coss
- 18- Noel Colón Martínez
- 19- Antulio Parrilla
- 20- Arquelio Caraballo Torres
- 21- Gilberto Caraballo Rivera

Que posteriormente el cadaver fue trasladado hacia el pueblo de Añasco, donde se le dió sepultura.

En un mensaje de despedida Juan Mari Bras y Carlos Gallisá dijeron que había que buscar otro luchador como el difunto Baigés Chapel.

Por otro lado la viuda de Baigés Chapel dijo que Pedro murió pero la lucha seguirá.

Se cantó el himno del P.S.P.

/ala

ARMANDO
GONZALEZ
MARTIN
LOS

014145

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 7 Nov 1986

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
	<u>OTROS</u>	

puerto rico

opinión 17

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



El principio del fin

Tal vez el título sea más bien la expresión de un deseo que la descripción de una realidad; "wishful thinking", como dicen los anglófonos. No obstante, comparto la esperanza de muchos, en Estados Unidos y el mundo entero, de que la victoria Demócrata en las elecciones congresionales del martes pasado representa el comienzo del fin del Reaganato.

Es cierto que toda la prensa norteamericana recalca que la popularidad de Reagan continúa al tope al tope de la historia entre todos los presidentes que ha tenido esa nación. Eso, a mi juicio, se debe a dos factores: el primero es que el presidente es un viejo actor que ha logrado un dominio magistral de los medios de comunicación para manipular a su pueblo. El segundo es que el pueblo de Estados Unidos en general, y muy particularmente el sector hegemónico de ese país integrado por los blancos-anglosajones-orotestantes, es uno muy primitivo, de escasas luces y abundantes prejuicios, lo que le convierte en pasto fértil para identificarse con la retórica patrioter de Reagan.

El Reaganato, sin embargo, ha sido un fenómeno de mayor alcance que la mera figura del presidente. No es "la revolución conservadora" que ellos y su Heritage Foundation proclamaron, en inequívoca señal de ignorancia sobre lo que significa una revolución. Pero sí ha sido una contrareforma, que ha empezado a echar al suelo la reforma liberal del Nuevo Trato de Roosevelt. Esa contrareforma se empieza a romper con la derrota sufrida por el Partido Republicano, al perder la mayoría en ambas cámaras del Congreso de Washington.

Como Reagan no será candidato presidencial en 1988, se le hará igual de difícil traducir su popularidad en votos para el candidato Republicano que venga, tal como se le hizo en las recientes elecciones congresionales.

Por otro lado, se van atisbando señales de un posible reagrupamiento de las fuerzas liberales y progresistas dentro del Partido Demócrata, con miras

a una victoria electoral en la campaña presidencial de 1988. En una encuesta publicada por *The New York Times* ayer, el Reverendo Jesse Jackson salió tercero entre los candidatos Demócratas de mayor empuje en todo Estados Unidos, superado únicamente por el senador Hart, de Colorado, y el gobernador Cuomo, de Nueva York. Eso lleva a pensar en la posibilidad de una candidatura Demócrata que incluya a Jackson como candidato a la vice-presidencia. Solo una candidatura así, que sea capaz de reagrupar a las grandes mayorías que, paradójicamente, tienen que incluir a las llamadas minorías étnicas, podría desarrollar la fuerza impenetrable que se requiere para darle momentum a la victoria de 1986 y convertirla en triunfo en 1988.

Por ahora, y mientras se cuaja esa formidable coalición electoral para el '88, el sentido más elemental de cautela política le indica al liderato izquierdista Demócrata que debe ponerle freno de inmediato a la carrera que ha desarrollado e incrementado la Casa Blanca para invadir a Nicaragua y llevar la guerra generalizada a Centro América.

El cuadro de la situación centroamericana es sumamente peligrosa en estos días. La fuerza de la opinión pública internacional se ha acrecentado grandemente en su denuncia de las agresiones norteamericanas contra Nicaragua. La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el lunes pasado una resolución en que se pide a Estados Unidos que suspenda la ayuda a los mercenarios somocistas, tal como lo dispuso la Corte Internacional de Justicia en La Haya. La resolución fue aprobada con el voto a favor de 94 naciones, que son la abrumadora mayoría del mundo, y el voto en contra de sólo tres países: Estados Unidos, Israel y El Salvador.

Frente al aislamiento internacional en que se ha colocado Washington en su política centroamericana, la dercha sostiene que la única salida que le resta a Reagan es invadir Nicaragua. De hecho, una congre-

sista Demócrata de California, Barbara Boxer, ha denunciado públicamente que el gobierno norteamericano está expandiendo la guerra en Centro-América sin autorización legal del Congreso y en violación de los parámetros impuestos por éste a la ayuda de los contras.

Si prevaleciera el criterio ultra-derechista que induce a la guerra total en Centroamérica, el fin del Reaganato se haría más traumático, muchísimo más, y conllevaría mucho dolor, muerte y desolación, si es que no alcanza al holocausto total, para gran parte del mundo.

Nosotros, los puertorriqueños, por virtud de nuestra condición colonial, volvemos a encontrarnos en el vórtice de esta situación. Se sigue hablando en Washington de la posibilidad de utilizar a Puerto Rico para entrenar a los contras en cantidades de decenas de miles. Menos mal, que Rafael Hernández Colón dijo a la prensa en Nueva York esta semana que la opinión pública puertorriqueña ha sido extremadamente crítica de esa propuesta y que la misma crearía problemas políticos significativos para la isla: aunque, otra vez, se quedó corto de manifestar su oposición al plan.

La mayoría Demócrata del Congreso, si es que intenta acumular en los próximos dos años la fuerza que le lleve a ganar las elecciones presidenciales, tiene que asegurarse que la crisis centroamericana no se agudice en este instante, precisamente por el sentido de impotencia de la Casa Blanca que pueda exacerbar sus peores intenciones belicistas. Rafael Hernández Colón, que dice ser Demócrata y ciertamente tiene en el liderato congresional Demócrata muy buenos amigos, puede ayudar a que sus correligionarios yanquis cumplan su importante función estabilizadora, haciéndole saber a éstos su decidida oposición a los planes de traer a los contras a Puerto Rico. RHC también puede poner su granito de arena para que el Reaganato llegue a su fin en 1988. Ojalá que sea así.

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 5 Nov. 1986

- EL MUNDO
- EL NUEVO DIA
- EL VOCERO
- EL REPORTERO
- THE SAN JUAN STAR
- CLARIDAD
- OTROS

16 opinion

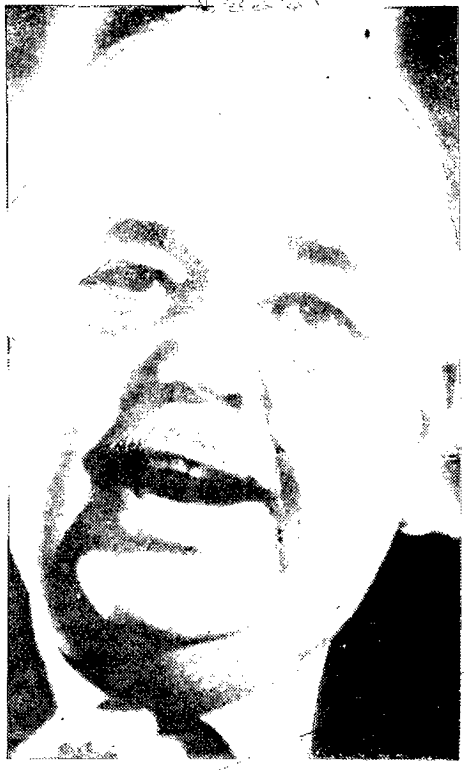
EL REPORTERO / MIERCOLES 5 DE NOVIEMB

A Mari Brás

Siento el deseo de hacer un comentario sobre la columna de don Juan Mari Brás, "No lo vamos a permitir", publicada en la edición del viernes 31 de octubre de 1986 en EL REPORTERO. En uno más de los ataques a los Estados Unidos, a los que nos tiene acostumbrados don Juan, dice textualmente como sigue: "...el presidente de Estados Unidos, Ronald Ragan, es un embustero".

Bueno; en otras ocasiones le ha dicho cosas peores.

Ahora, si de embusteros se trata, el que se la comió diciendo embustes fue nada menos que su panita, Fidel Castro, cuando al bajar de la Sierra Maestra cubierto de escapularios decía que su revolución era más verde que las palmeras. Pero, ¿qué sucedió? Que en verdad era más roja que un tomate maduro, ya que de vegetales estamos hablando.



Juan Mari Brás

Cualquiera aquí en Puerto Rico, incluyendo a don Juan Mari Brás, puede llamarle embustero, y cosas mucho peores, como de hecho se han publicado en nuestra prensa diaria, y de manera especial en CLARIDAD, ¿y qué? ¿Meten a uno por eso en la cárcel? Y eso que vivimos bajo la bota del imperalismo yanqui. Ahora, váyase usted a Cuba, y en la prensa de esa isla olvídense de que le publiquen algo derogatorio del dictador que allí gobierna, pero párese en una esquina y diga por ejemplo algo tan simple como ¡Fidel es un embustero! Y dígallo en voz bastante fuerte para que sea oído. ¡Ay bendito! No le arriendo a usted la ganancia. Si tiene suerte se coge veinte años de presidio, y si no la tiene, se coge el paredón. Y de eso si sabe un poco el ex comandante de Sierra Maestra, Huber Matos,

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 31 Oct. 1986

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
<u>OTROS</u>		

puerto rico

opinión 17

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



No lo vamos a permitir

Lo que pueda decir Mr. Reagan, y repitan sus portavoces, sobre si se proponen utilizar a Puerto Rico para el entrenamiento de contra-revolucionarios nicaragüenses, no tiene mucho valor. Si algo ha quedado meridianamente claro en las últimas semanas, y lo refleja tanto la opinión pública internacional como la de Estados Unidos, es que el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, es un embustero. Por sus falsedades descaradas respecto a las acciones de su gobierno en Nicaragua, así como las violaciones de ley que ellas implican, se ha dicho, con razón, por el Reverendo Jesse Jackson, que el incidente del avión de la CIA capturado por Nicaragua mientras volaba sobre territorio nacional de ese país, en faenas terroristas, es el Watergate de Reagan. El dirigente máximo de la Coalición del Arcoiris de Estados Unidos ha pedido el rescindiramiento del presidente.

La vacilante respuesta del gobernador Rafael Hernández Colón frente al atropello de que se esté considerando a Puerto Rico como lugar de entrenamiento de esa crápula social de América que constituyen los guardias somocistas, con su refuerzo de batistianos cubanos, es algo que nos abochorna. Nunca había descendido tanto la auto-estima de Puerto Rico, reflejada en las posturas de uno de sus gobernantes electos, como ahora.

Estamos claros en que ni la Casa Blanca ni el Pentágono dicen verdad sobre este asunto. Somos conscientes, además, que ni Hernández Colón ni Jaime Fuster tienen la estamina para defender los derechos nacionales de Puerto Rico frente a la barbarie Reaganista.

De lo primero da fe la propia documentación encontrada en el avión pirata tumbado por el ejército sandinista, en el cual se hallaron planes de vuelo de ese mismo piloto, que había venido a la base Roosevelt Roads de Ceiba, desde la base naval aérea de Norfolk, Virginia, en julio de 1985, en traqueteos de la CIA.

Lo segundo quedó demostrado por el lastimoso espectáculo montado por ambos, Hernández Colón y Fuster, cuando se fueron a la Catedral a comulgar por la paz del mundo, y ese mismo día se prestaron para defender la política terrorista de Reagan en Nicaragua, al afirmar que la campaña de los contras financiados por Reagan es "un punto de presión necesaria para lograr los objetivos que se persiguen en Nicaragua".

Rafael Hernández Colón ha dicho que es necesario asesinar civiles en suelo nicaragüense — como han hecho los contras dirigidos por Washington — para lograr "los objetivos que se persiguen en Nicaragua". ¿Los objetivos que persigue quién? Ni siquiera puede decirse que son éstos los objetivos de Estados Unidos. Son los objetivos particulares de la administración de Reagan, que han sido rechazados, cuestionados y opuestos por la inmensa mayoría de las personas representativas de las principales corrientes de opinión en Estados Unidos.

Hay varios gobernadores estatales de Estados Unidos, incluyendo al de Massachussets, que se han opuesto tenazmente a la política de Reagan sobre Nicaragua, hasta el punto de prohibir a sus guardias nacionales que sean federalizados y movilizad

hacia Centro América.

Los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador, todos los cuales son aliados de Estados Unidos, presionados por sus pueblos, se han manifestado últimamente en el sentido de que no permitirán que los contras se sigan entrenando dentro de sus territorios nacionales. Es por eso que andan buscando lugares alternos para el entrenamiento, y se ha mencionado a Puerto Rico como uno de esos lugares.

El pueblo puertorriqueño, estoy seguro, no va a permitir que sea el nuestro el único país latinoamericano donde se permita semejante tropelía.

Independientemente de lo que sea capaz de intentar, en ese sentido, la arrogancia del Reaganato y lo que sea capaz de aguantar la sumisión de la Administración de Hernández Colón, los puertorriqueños no lo permitiremos. Acudiremos a los foros internacionales que sea necesario para pedir se nos proteja en el ejercicio de nuestro derecho a utilizar todos los medios a nuestro alcance para expulsar a esos terroristas de nuestro país. Y organizaremos la fuerza necesaria para expulsarlos. De eso pueden estar seguros todos.

Ténganlo bien presente, no se equivoquen. Este pueblo no permitirá que se le utilice como trampolín para atacar a nuestros hermanos nicaragüenses, de la misma manera que, a principios del siglo diecinueve, cuando las primeras luchas por la independencia de Venezuela, nuestros antecesores hicieron clara que no íbamos a permitir que se nos utilizara para atacar a nuestros hermanos caraqueños.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

7008

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE
ASC/2/11/1037



DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

27 de octubre de 1986

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director
Oficina Inteligencia
DE : *Juan Mari Brás*
AIA Israel Santos Agosto #9-3905
AIA Fausto Morales Caraballo #9-1387

ASUNTO : CONFERENCIA 30 AÑOS DE LUCHA

FECHA ACTIVIDAD : 27 de octubre de 1986
HORA EMPEZO : 8:00 P.M.
HORA TERMINO : 9:45 P.M.
AUSPICIO ACTIVIDAD : Federación de Universitarios
Pro Independencia
LUGAR ACTIVIDAD : Colegio de Abogados, Santurce
MOTIVO ACTIVIDAD : Conmemorar el 30 aniversario de la Federación
de Universitarios Pro Independencia, y en saludo
al 23 Congreso Nacional de la F.U.P.I., que
comenzará con un acto político y cultural,
el día 29 de octubre de 1986, a las 7:00 P.M.,
frente a la Torre, Universidad de Puerto Rico,
Recinto de Río Piedras.
ASISTENCIA : Aproximadamente 60 personas. *MARTIN GONZALEZ*
CONFERENCIANTES : Juan Mari Brás y Rubén Colón Morales,
Presidente de la F.U.P.I., *MARTIN GONZALEZ*
OCURRIO NOVEDAD : No

014149

PERSONAS IDENTIFICADAS

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. Ivelisse Rubio Carabal | 15. José E. Marín Rodríguez |
| 2. Moises Méndez López | 16. Rubén Colón Morales |
| 3. Grace L. Vázquez Pereira | 17. Juan Mari Bras |
| 4. Alberto Márquez Solá | 18. Eliot Castro Tirado |
| 5. Sylvia Lleras Silva | 19. Nilda Sánchez Robles |
| 6. Santos Conde Navarro | 20. María R. Pizarro Claudio |
| 7. Sonia M. Serrano Rivera | 21. José N. Medina Fuentes |
| 8. María I. Mulero Fernández | 22. Vilma del C. Martínez Ramos |
| 9. Patria Román Velázquez | 23. Flora Guzmán García |
| 10. Marilyn Pérez Cotto | 24. Iván Elías Rodríguez |
| 11. Eva D. Vives Figueroa | 25. Marta Quiñones Domínguez |
| 12. Juan Otero Garabis | 26. Celestino Rivera López |
| 13. Carlos F. Rosado Martínez | 27. Rubén Lebrón Rodríguez |
| 14. Pedro Baiges Chapel | 28. René Rodríguez Quiñones |
| 29. Madeline Ramírez | |

AUTOS IDENTIFICADOS

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| 1. 18 R 542 | 12. ADR-621 | 23. AHE-529 |
| 2. AET-701 | 13. 43 A 812 | 24. 62 Z 558 |
| 3. 084 G 590 | 14. 033 G 312 | 25. 94 B 351 |
| 4. 92 B 317 | 15. 39 U 268 | 26. 038 G 824 |
| 5. 056 G 297 | 16. 69 C 117 | 27. 96 C 990 |
| 6. 56 B 187 | 17. 12 J 571 | 28. 24 Z 011 |
| 7. AHS-534 | 18. 54 C 245 | 29. AGG-056 |
| 8. 92 X 933 | 19. 77 B 783 | 30. AFS-324 |
| 9. 087 G 423 | 20. 63 C 037 | 31. 74 C 276 |
| 10. ABW-955 | 21. AFA-494 | 32. 72 C 182 |
| 11. 68 R 701 | 22. 005 G 036 | 33. 38 U 261 |

014150

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 10 Octubre 1986

- EL MUNDO
- EL NUEVO DIA
- EL VOCERO
- EL REPORTERO
- THE SAN JUAN STAR
- CLARIDAD
- OTROS

puerto rico

opinión 19

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



Con perdón de los letrados

Tres distinguidos colegas, los licenciados Carlos Irizarry Yunque, Héctor Lugo Bougal y Santiago Soler Favale —por quienes tengo gran respeto personal y profesional— se han dado a la plausible tarea de jamaquear la opinión pública y la gubernamental a los fines de tomar lo que ellos definen como "acciones heroicas" para encarar los graves problemas de la criminalidad y las drogas.

Ellos sostienen que, habiendo una estrecha relación entre el incremento de la actividad criminal y el de la adicción a drogas, es preciso adoptar medidas audaces, como han hecho en algunos países europeos, para evitar la desenfrenada interacción entre el consumo de drogas y las acciones delictivas. Es en ese contexto que han planteado, como ejemplo de una de las acciones que deben estudiarse, la de que el estado provea las drogas a los adictos, ya que de esa manera se descriminaliza su actividad, se controla y evita el crecimiento en espiral de la criminalidad.

Con perdón de los ilustres mencionados, permítame terciar en este debate para llamar la atención sobre un punto que considero vital.

El aislamiento y control de los adictos no tendrá ningún resultado práctico si no se controla la entrada de drogas a Puerto Rico. Sería como intentar limpiar un lapachero producido por un tubo roto de agua, sin reparar el tubo. De nada vale limpiar miles de veces el bache de agua, porque ésta sigue empozándose con la misma o mayor velocidad que la que usted pone en limpiarla, mientras el tubo siga chorreando.

La droga es un producto importado en nuestro país. Y la importación se realiza de contrabando, ya que es ilegal. Que yo sepa, en Puerto Rico no se produce coca, ni la materia prima de ninguna de las

drogas principales que se consumen por los adictos aquí. Solo la marihuana ha tenido algún cultivo menor en ocasiones pasadas en esta isla. Más del 99% de la droga que se trafica y se consume ilegalmente aquí viene del extranjero.

Se supone que el gobierno de Estados Unidos está a cargo de la protección de nuestras costas contra toda acción ilegal o contraria a la moral pública. Antes decían que los federales eran poco menos que infalibles. Todavía pulula por ahí, como remanentes de la subcultura Republicana reforzada por los admiradores de Rambo y los cheches de la televisión yanqui, la idea de que los agentes federales todo lo hacen bien, mientras que nosotros los boricuas todo lo hacemos mal.

La realidad ha demostrado hasta la saciedad, sin embargo, que en materia de protección de nuestras costas, puertos y aeropuertos contra el contrabando de drogas, la guardia costanera norteamericana, y todas las otras agencias federales que bregan con este problema, han fracasado estrepitosamente en brindarnos la seguridad que nos ofrecieron en su ejercicio.

Pero aún si ellos mejoraran su eficiencia en un grado dramático, hasta poder garantizar que no entre a la isla contrabandos de drogas de América Latina, de Asia y de otros países del mundo, eso en sí no sería suficiente para sellar el tubo roto por donde chorrea la droga a Puerto Rico. Porque nuestro principal suplidor de esos renglones delictivos son los propios Estados Unidos.

Sobre todo, es importante la conexión norteamericana en lo relativo a la interacción continua entre el tráfico y consumo de drogas y otras actividades criminales que incrementan la comisión de delitos en el país.

Por los aeropuertos y puertos por donde llegan pasajeros y mercaderías de Estados Unidos a Puerto Rico se puede traer impunemente cualquier cargamento de drogas y otros instrumentos de actividad criminal.

Ultimamente hemos oído hablar de que Estados Unidos podría decidir reglamentar el libre tránsito desde Puerto Rico hacia Estados Unidos. Pero nadie habla, ni siquiera los distinguidos abogados que liderean la propuesta ofensiva contra la droga y la criminalidad, de que se nos transfiera el poder de controlar nuestras fronteras insulares, la inmigración desde Estados Unidos y otros países hacia acá y la reglamentación de nuestros puertos y aeropuertos.

Sin esos poderes en nuestras manos, será muy poco lo que pueda hacerse por la Legislatura, el poder ejecutivo y el judicial, aún cuando haya el consenso más amplio y la mejor disposición de actuar con audacia y determinación por parte del gobierno y la ciudadanía. La transferencia de esos poderes, de por sí, no va a resolver mágicamente el gravísimo problema de criminalidad y adicción a drogas a que nos enfrentamos. Pero, ciertamente, sin esa transferencia, no hay la menor posibilidad de iniciar cualquier trabajo en serio hacia esos fines.

Si los tres letrados quieren, de verdad, que su iniciativa tenga consecuencias prácticas, y no se quede en la nória del palabreo inconsecuente en que hemos estado sumidos respecto a estos graves problemas, pongan en primer término lo que lógicamente va primero: díganle al gobierno que reclame esos poderes y al país que nos unamos para hacer valer ese reclamo, por encima de todo partidismo. Sólo así merecerá la pena experimentar fórmulas audaces que puedan limpiar el lapachero, y dejarlo seco.

014151

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 26 Sept 1986

EL MUNDO
EL REPORTERO

EL NUEVO DIA
THE SAN JUAN STAR

EL VOCERO
CLARIDAD

OTROS

puerto rico

opinión 17

EL REPORTERO / VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1986

pulso isleño juan mari brás



Mosaico lareño

Para mí Lares ha sido siempre una evocación. Primero, la que de niño me enseñó mi padre, que me hablaba de unos patriotas que llegaron allí y en aquel ayuntamiento proclamaron nuestra independencia. Aún recuerdo la primera visita al pueblo del Grito y perdura en mi mente, como si estuviera cristalizada en el tiempo, la escena en la Plaza de la Revolución. De la mano suya, y con otros amigos y familiares del viejo, me fue llevando por los puntales históricos del lugar: el obelisco a los héroes y mártires; el árbol sembrado por don Pedro Albizu Campos; la Iglesia donde se cantó el Te Deum, el ayuntamiento en que se constituyó el gobierno provisional. Todo aquello, que entonces me impresionó mucho, fue creciendo con el paso de los años y la sucesión de estampas y recuerdos acumulados en un peregrinaje anual que ya va para medio siglo.

De súbito, el martes pasado, la evocación se me atragantó en un nudo paralizante a media garganta al percatarme de que por primera vez en todos esos años, no está mi padre en Lares este 23 de septiembre.

Tal vez el marco depresivo de una asociación luctuosa con la celebración de este año, acentuó en mi percepción la idea de un Lares muy venido a menos.

La asistencia fue, en mi recuerdo, marcadamente menor a cualquiera de los anteriores veinte años. En el momento de mayor concurrencia del día, que fue mientras hablaba Rubén Berríos, puede que la multitud en la plaza y sus alrededores llegara a unas mil quinientas personas. Y esos incluían a casi todos los que después estuvimos en el acto semi-unitario de la tarde, que —por ser unitarios— vamos a las dos actividades.

Pero eso no fue lo peor. No lo fue tampoco la insistencia obvia de los setenta y cinco agentes encubiertos desparramados por la plaza y las calles aledañas en exacerbar fricciones entre pipiolas, socialistas y nacionalistas. Porque, al fin de cuentas, la burda maniobra policíaca no logró los resultados esperados.

Lo peor es la sensación de fiesta folklórica que proyecta la actividad. No está mal el flujo continuo de la gente por los kioscos y bazares improvisados. Muchísimo menos el re-encuentro placentero de amigos y compañeros que se tornan eufóricos al recordar tiempos más álgidos de la lucha. Y ni siquiera los bares improvisados en los bufetes de los abogados lareños, que van tomando la vitola de los "hospitality suites" de candidatos y compañías libreras en las convenciones del Colegio de Abogados. Todo eso estaría bien si la celebración de Lares fuera más que eso. El problema es que estamos llegando al punto en que es muy poco más que lo indicado.

La oratoria fue floja, repetitiva, y en general, inconsecuente. Lo digo con toda la vehemencia de quien iba a Lares, en sus años de adolescente, a escuchar a Baltazar Quiñones Elías, a quien consideraba a la sazón el mejor orador de Puerto Rico, y salía con el ánimo inflado, presto a librar las jornadas que estuvieran en agenda por la lucha de independencia. Ese no creo que haya sido el caso de ningún adolescente de los que estuvieron en Lares el martes pasado.

David Noriega abrió el acto pipiola con un discurso de minucias municipales, propias de una reunión de partidarios electorales suyos en Levittown pero no de un acto en la fecha cumbre del calendario patriótico nuestro.

Rubén Berríos, como era de esperarse, hizo el discurso más polémico, pero ciertamente el más elocuente y enjundioso de todo el día. Lo cual no es mucho decir. Fue una explicación didáctica, en su estilo, de la nueva estrategia electoral que está considerando el PIP. Tuvo sus puntos positivos. El presidente del PIP descubrió este año que las elecciones en Puerto Rico no están diseñadas para que las gane el independentismo. Y eso está bien, que aunque sea tan tarde en su vida pública se percate de ese hecho. Y no voy a entrar en el análisis del desenlace de ese hallazgo porque ya habrá otras oportunidades de entrar en la sustancia del tema

planteado. También el senador del PIP demostró que acaba de descubrir que a los pueblos no se les convence sobre la justeza y veracidad de las ideas por la mera adición de conversos que puedan conseguirse mediante la educación política y la argumentación ideológica. Nos alegra que, aunque algo tarde en su vida, haya tropezado con Gramsci, o cuando menos coincidido con él en el mismo hallazgo sociológico. Pero, en resumen, con todo lo anteriormente señalado, el discurso de Rubén, aunque bueno, no estuvo a la altura de lo que se espera de él, que es el Quiñones Elías de estos años, en un momento histórico que es cuando menos tan importante como aquel en que Baltazar desafió el decreto de Arcibo del Partido Popular.

El acto vespertino fue un potpourri de varios discursantes. Empezó don Pepe Rivera Sotoyamor, del Partido Nacionalista, que hizo el pronunciamiento de más alta calidad ética del día, fortalecido por una vida ejemplar al servicio de nuestra causa, que probablemente supera la de los más connotados oradores del día.

Carlos Gallisá repitió, y amplió, una ponencia que había hecho la noche antes en el Centro Cultural de Lares, sobre los puntos salientes de la realidad presente, según la interpreta la agrupación de la que es portavoz. Fue una repetición tediosa de lugares comunes retóricos, que me hicieron recordar mis peores vicios oratóricos de cuando fui portavoz partidario.

Sin embargo, por encima de la mediocridad de la celebración y de las muchas ausencias injustificadas, pienso que según mi nieto mayor sustituyó este año en Lares, a plena conciencia, la ausencia irremediable de su bisabuelo, así también todos los que todavía somos capaces de venerar a Lares lo seamos también para transmitir a nuestra descendencia el imperativo de lucha a que nos conmina, está, la evocación de patria que significan el 23 de septiembre y el Grito de Lares. Y esa es la gran esperanza.

10 de noviembre de 1986

Según Memorando ASC-2N-1-724 del 24 de septiembre de 1986, las siguientes personas asistieron a Actividad del Grito de Lares el día 23 de sept. de 1986, en Lares, P.R.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1- Lucas Marrero | 2- Norberto Cintrón |
| 3- José León Ortíz | 4- Carmin Pérez |
| 5- Josefina Pantoja | 6- Luz Lázaro Nazario |
| 7- Wilfredo Velez Revd. | 8- Jesús Soto |
| 9- Eduardo Vargas Ortíz | 10- Basilio de Jesús |
| 11- Ana López Guillén | 12- Narciso Rafael Martínez |
| 13- Irving Flores | 14- Iván Elías |
| 15- Isabel Rosado | 16- Paulino Castro |
| 17- Ricarte Montes | 18- Oscar Collazo |
| 19- Carlos Ayes | 20- Rita Zengotita |
| 21- Serafín Rivera | 22- David Noriega |
| 23- Eliezer Fernández | 24- José A. Negrón |
| 25- Rosa Collazo | 26- Juan Mari Bras |
| 27- Ramón Parrilla | 28- Federico Cintrón |
| 29- Alicia Reguero del Valle | 30- Robalinda Soto |
| 31- Humberto Pagán Hernández | 32- José Torres Otero |
| 33- Pablo Marcano García | 34- Rafael Cancel Miranda |
| 35- Rubén Berríos | 36- Ileana Carrión |
| 37- Carlos Noya Muratti | 38- Juan Lebrón Lebrón |
| 39- Héctor Colón | 40- Luis Lausell |
| 41- Alfonso Fontán Nieves | 42- Lourdes Santana Melecio |
| 43- Eduardo Escalona Marrero | 44- José Carrera Rovira |
| 45- Efraín García Osorio | 46- Ramón Toledo Maldonado |
| 47- Rafael Cancel Ortíz | 48- Jorge Farinacci García |
| 49- Heriberto Hernández Vargas | 50- Carlos Gallizá |
| 51- José R. Martí Nieves | 52- Arturo Meléndez |
| 53- Pedro Sadee | 54- Rafael Rivera Roque |
| 55- Jorge Fco. Paralicci | 56- Angel Nuñez Luna |
| 57- José L. Rodríguez | 58- Lcdo. Hiram Torres Cuevas |
| 59- Juan Otero Garabís | 60- Edwin Hernández Feijoo |
| 61- Norman Ramírez | 62- Felix Cordova Iturregui |
| 63- Norberto Falcón Morales | 64- Angel Robles Arroyo |
| 65- Jesús Delgado Burgos | 66- Rafael Irizarry Mateo |
| 67- Antonio Cabán | 68- Eliú Cornier |
| 69- Samuel R. Quiñones | 70- Noris Muñoz Morales |
| 71- Antonio Arraiga Ríos | 72- Guillermo de la Paz Vélez |
| 73- Neftalí Ortíz Torres | 74- Walter Acosta |
| 75- Federico Fernández Salgado | 76- Néstor Cruz Crespo |
| 77- Miguel Sánchez - Mayaguez | 78- Edgardo Ojeda |
| 79- José Rivera Santana | 80- Guillermo Segarra |
| 81- Alberto Figueroa Pagán | 82- Jacinto Rivera |
| 83- Miguel Matos Calderón | 84- María E. Ruíz |
| 85- Germán Vázquez | 86- Roberto Martínez Torres |
| 87- Delfin Nieves - Toa Alta | 88- Luis Méndez Aquino |
| 89- Edison García | 90- Angel M. Otero |
| 91- Rafael Mage Rodríguez | 92- Juan R. Escalona |
| 93- Moisés Tolinchi | 94- Juan Mari Pesquera |
| 95- Juan E. Rosario Maldonado | 96- Ramón Ruíz Febres |
| 97- Pablo Torres Otero | 98- Víctor M. Díaz (cadete república) |
| 99- Adalberto Maldonado | 100- Eddiw Rodríguez Vázquez |
| 101- José M. Pérez | 102- Ramón Cruz Echevarría |
| 103- Virginia Santaliz | 104- Haydee Jordán |
| 105- Noel Ramírez | 106- Rey E. Claudio Santana |
| 107- Iván Maldonado Coto | 108- Elías Cruz |
| 109- Ernesto Reque Bueno | 110- David Quiñones |

7508

24 de sept. de 1986

ASUNTO : ACTIVIDAD DE LARES

Ayer día 23 de sept. de 1986 en la plaza pública de Lares se celebró el Grito de Lares, las actividades empezaron a las 10:00 A.M. y terminaron a las 5:00 P.M. A las 10:00 A.M. hablo Rubén Berríos y David Noriega. A la 1:00 P.M. empezó el acto Unitario en esto hablaron Pepe Sptpmayor, Rita Zwngotita, Carlos Gallizá, Ricarte Montes y un tal José Luis. La seguridad del acto Unitario estuvo a cargo del FIM.

Boletines que repartieron en la actividad del Grito de Lares:

1. Boletín CUCRE
2. FIM llamado DE FRENTE
3. PNP llamado NACIONAL
4. CNLPG LIBERTAD
5. PCP PUEBLO
6. CSP SOLIDARIDAD DE LUIS LAUSELL
7. CMPR EL ANTILLANO
8. RMLP PRISIONEROS POLITICOS Y PRISIONEROS DE GUERRA
9. COMITE DEL SIRQUICENTENARIO DE HOSTOS
10. QUIEN ES REVOLUCIONARIO

Actividad el gran Oriente Nacional de P.R. invita a la conmemoración del Natalicio del Gen. Antonio Valero de Bernabé, el 26 de octubre de 1986 a las 2:00 P.M. Plaza Pública de Fajardo acto Cultural artístico.

Añunas de las personas que asistieron a Lares.

- | | | |
|---------------------|---------------------|-------------------------|
| 1. Rita Zengotita | 14. Angel Torres | 27. Luis A. Colón |
| 2. Carlos Noya | 15. María Ruiz | 28. Edwin Rodríguez |
| 3. Jorge Farinnachi | 16. Dandy Ramos | 29. El Pesca |
| 4. Norman Ramírez | 17. Cholo Cruz | 30. José Sanchez |
| 5. Rubén Berríos | 18. Gilberto Silva | 31. Chucho Ocasio |
| 6. David Noriega | 19. Nelson Alvarado | 32. Angel Torres |
| 7. Carlos Gallizá | 20. Carlos Torres | 33. Julio Rios |
| 8. Juan Mari Bras | 21. Wanda Trujillo | 34. Sonia Gandia |
| 9. Norberto Cintrón | 22. José M. Ramos | 35. Arturo Gandia |
| 10. Iris Torres | 23. Alfonso Fontán | 36. Pepe |
| 11. Carlos Torres | 24. Elías Cruz | 37. Juan M. Delgado |
| 12. Junior Torres | 25. Germán Vázquez | 38. José Rivera Santana |
| 13. José A. Torres | 26. Angel Otero | |

014154

He

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 19 Sept. 1986

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
<u>OTROS</u>		

20 Opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986

pulso isleño juan mari brás



"Pleitos tengas y los ganes"

El Partido Socialista de los Trabajadores es una organización política de la izquierda norteamericana. Por muchos años ha participado en un sinnúmero de campañas comunales, laborales, estudiantiles y electorales. Sus miembros se destacan por ser superactivistas. Ese esfuerzo acumulado de tantos militantes les permitió desarrollar un periódico estable de circulación semanal, *The Militant*, y una serie de publicaciones, revistas, boletines y otros medios de propaganda.

Hace años, ese partido entabló en un Tribunal de Distrito de Estados Unidos un pleito contra el gobierno de ese país. Se reclamaban millones de dólares por los daños causados al partido mediante las acciones ilegales de hostigamiento e infiltración realizadas por agencias del Gobierno Federal dirigidas a romper el partido y cancelar sus actividades.

Los Socialistas norteamericanos probaron que el FBI, a lo largo de 18 años, estuvo realizando operativos abiertos y encubiertos contra ellos. Varias veces hicieron registros ilegales y secretos a sus locales, como resultado de los cuales dismantelaron sus archivos, saquearon sus instrumentos de trabajo en esos locales y causaron muchos daños materiales al partido.

El juez Thomas Griesa, del Tribunal de Distrito Federal, dictó sentencia recientemente condenando a los Estados Unidos de América a pagar al Partido Socialista de los Trabajadores la suma de Doscientos Sesenta y Cuatro mil dólares (\$264,000) en compensación por los daños que le fueron causados a dicho partido por diversas acciones del FBI y otras agencias del Gobierno Federal.

Con toda probabilidad, esa cantidad apenas cubre

los gastos incurridos por el SWP en el pleito a lo largo de los años que duró la litigación. Aún así, en los medios de comunicación de la izquierda y liberales norteamericanos se ha aplaudido generalmente la decisión como una victoria moral.

Por ejemplo, *The Nation*, la revista liberal más antigua de Estados Unidos, considera que el fallo ha sido "una valiosa victoria moral" en su editorial de portada de la edición fechada el seis de septiembre. Añade que "por primera vez, las rupturas, allanamientos ilegales y uso de informantes por parte del FBI han sido declarados inconstitucionales". Pero al mismo tiempo advierte que los \$264,000 de la sentencia a favor del SWP es una suma "minúscula comparado con todo el dinero que el FBI gastó en las actividades de su campaña COINTELPRO contra el SWP. El Juez Griesa anotó que durante esos años el FBI pagó \$1.7 millones a 300 miembros del SWP y mil informantes para romper, invadir y subvertir la organización".

En la campaña COINTELPRO del FBI, que duró desde 1960 hasta 1973 según admisiones de la propia agencia en vistas congresionales en Washington, la organización "más grande, más peligrosa, de mayor influencia en su medio y a la cual hay que dedicar nuestros recursos mayores" (para citar palabras de Edgar Hoover, jefe del FBI a la sazón) fue el Movimiento Pro Independencia de Puerto Rico. Esa fue la entidad independentista que se fundó en 1959 y que en 1971 se convirtió, por decisión de una de sus asambleas anuales, en Partido Socialista Puertorriqueño.

No hay que ser ni politólogo muy brillante ni excepcional matemático para concluir que si el FBI se

gastó \$1.7 millones en 18 años para dismantelar al SWP mediante la infiltración de 300 miembros del partido y 1,000 informantes adicionales, las sumas de dinero invertidas en el operativo que realizaron contra el MPI y el PSP, tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, deben ser varias veces mayores que las señaladas, y la cantidad de miembros infiltrados e informantes debe andar, cuando menos, por la indicada en el caso del SWP, reconociendo que el costo de la infiltración en Puerto Rico es mayor porque, según admisión del FBI en su memoranda; los boricuas son muy firmes en sus creencias generalmente y odian al chota por impulso de sus valores culturales.

Muchas veces, en el pasado, se nos argumentó por algunos amigos, de la mejor buena fe, que radicáramos un pleito de daños en la corte federal, como el del SWP, reclamando los que se nos causaron, individual y colectivamente, por el FBI y las otras agencias represivas norteamericanas a los socialistas puertorriqueños. Siempre estuvimos opuestos a ese curso de acción.

Ya quisieran los usufructuarios del sistema que los que nos oponemos al mismo nos dedicáramos a dirimir nuestros reclamos en sus tribunales. Como dice un viejo refrán español: "pleitos tengas, y los ganes". Porque aún ganando, generalmente los pleitos judiciales se pierde, sobre todo cuando se trata de asuntos que conciernen a los grandes derechos de las grandes mayorías desposeídas.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 12 Sept. 1986

<input type="checkbox"/> EL MUNDO	<input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA	<input type="checkbox"/> EL VOCERO
<input checked="" type="checkbox"/> EL REPORTERO	<input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR	<input type="checkbox"/> CLARIDAD
<input type="checkbox"/> OTROS		

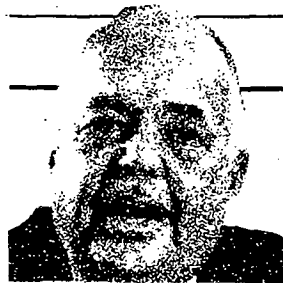
88

puerto rico

opinión 15

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



Albizu Campos: el gran precursor

Hoy se cumplen noventa y cinco años del nacimiento de don Pedro Albizu Campos. Estamos a solo cinco años del centenario de éste, el puertorriqueño más relevante de nuestra historia en el siglo veinte.

El siglo veinte ha significado para Puerto Rico una sucesión de conmociones en su economía, su vida social, sus valores y consecuentemente en la perspectiva colectiva. Pero sobre la deformación óptica que ha dejado como secuela los grandes traumas sufridos, se ha ido hilvanando, aunque muy trabajosamente, nuestra propia ruta hacia la afirmación nacional. Según nos acercamos al momento inevitable de la próxima encrucijada —que ya son muchos los que presagian para la última década del siglo— se va cobrando mayor conciencia de las realidades inevitables que han ido formando nuestro destino.

Lo que ahora se va haciendo obvio, era muy difícil de definir en medio de las veleidades imperantes en toda la época de los treinta, los cuarenta y los cincuenta. Había que ubicarse en un promontorio histórico de gran altura para estar en condiciones de otear el futuro patrio desde aquellas tinieblas. Eso es lo que define a los visionarios, que en la cultura utilitaria se considera una limitación, pero en las culturas humanísticas se entiende que son seres admirables.

Albizu Campos fue ese visionario, capaz de entender el futuro patrio con toda lucidez y en toda su complejidad para explicarlo a su pueblo sin disimulos ni contemporalizaciones. Claro está, tuvo que pagar el precio altísimo de ser conciencia de su pueblo, como le llamó nuestro desaparecido escritor y periodista César Andreu Iglesias.

Uno de los temas que hoy se suscitan en el debate

más lúcido del país, el que se aparta del intercambio inconsecuente de ditirambos entre los políticos de oficio, es el que plantea, por un lado, que la soberanía e independencia de Puerto Rico es una necesidad tanto de Estados Unidos como de Puerto Rico, y por el otro, el que postula la idea de la Convención Constituyente como el mecanismo procesal para salir del tranque en que estamos estancados. Albizu fue el primero que planteó con toda claridad ambos conceptos aquí.

En uno de sus frecuentes artículos de prensa, publicado en El Mundo, el 25 de marzo de 1936 y reproducido en el Tercer Tomo de las Obras Escogidas del maestro editadas por Benjamín Torres en 1981, decía lo siguiente:

"Estados Unidos de América se encuentra frente a frente en Puerto Rico con el espíritu de Lexington, de Zaragoza, de Ayacucho.

"La presente política imperial por la cual se pretende disolver al nacionalismo por el terror y el asesinato es una provocación y una tontería imperialista para satisfacer a unas pocas corporaciones norteamericanas.

"El pueblo de Estados Unidos, si no se ha vuelto totalmente insensible a los principios que le permitieron ser una nación libre, debe tener el sentido común de guiarse por su interés nacional. Ese interés nacional queda garantizado al respetar la independencia de Puerto Rico".

Fundado en esa clara comprensión de que el respeto a la soberanía e independencia de Puerto Rico es algo que en nada atenta contra el interés verdadero de Estados Unidos como pueblo, cuando Albizu Campos planteó al liderazgo político del país la

cuestión de la Convención Constituyente, en 1936, le advertía que "Esa Convención Constituyente no es un acto de hostilidad a Estados Unidos". Sostenía que el plebiscito sería inútil y nulo por ser un acto unilateral de Estados Unidos. Eso quedó demostrado treinta años después cuando se realizó el plebiscito de 1967, de espaldas al pueblo patriota, sin que el mismo tuviera la consecuencia buscada por Washington de ponerle fin al debate interno y la denuncia internacional del caso colonial de Puerto Rico.

Ya entonces Albizu Campos sostenía, con toda razón, que "con plebiscito y sin plebiscito hoy, dentro de un año o dentro del tiempo que se quiera, es irremisible la celebración de la Convención Constituyente". Y aseguraba que "no hay otro camino para salir de esta situación que la celebración inmediata de la Convención Constituyente de Puerto Rico como una conveniencia para Estados Unidos y para Puerto Rico".

Los visionarios son casi siempre precursores de ideas que se universalizan después de su paso por la vida. Eso fue Albizu: el gran precursor de la idea sustantiva de la independencia como destino inevitable de Puerto Rico y de la Convención Constituyente como el mecanismo procesal más propicio para echar a caminar armónicamente los intereses contradictorios, pero conciliables, que han evitado el destranque hacia la solución de ese destino.

La mejor manera de acercarnos a la celebración del centenario del nacimiento de Albizu Campos será ayudar a la generalización de la comprensión de sus ideas precursoras. Así será que éstas se transformen de profecía en realidad.

7008

FECHA

11 Sept 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

Del 5 al 11 de septiembre de 1986 -- CLARIDAD 31

pulso caribeño

La Asamblea Constituyente (9)

Hacia el destranque

Por Juan Mari Brás
Columnista de CLARIDAD



Por lo menos desde 1963, el Colegio de Abogados de Puerto Rico ha estado esforzándose por ayudar al destranque del nudo en que se ha ido cerrando la cuestión del status político aquí. En su "Informe sobre Requisitos

Sustantivos Mínimos Esenciales" para la descolonización de Puerto Rico, aprobado por una asamblea extraordinaria del Colegio el 21 de febrero de 1963, la institución hizo claro que "no es función de este Colegio de Abogados determinar cuál de esas modalidades (independencia, autonomía o estadidad) debe ser preferida por el pueblo de Puerto Rico. Esa decisión corresponde al pueblo de Puerto Rico mismo a través de su voluntad democrática libremente expresada. Entendemos, sin embargo, que es función de este Colegio ayudar en el proceso constitucional, señalando aquellos requisitos mínimos sustantivos que deben cumplirse, cualquiera que sea la modalidad de status que se prefiera."

De la misma manera que la Resolución 1514 (XV) de la ONU ha sido la carta magna de la descolonización, así reconocida por la comunidad internacional, el Informe sobre Requisitos Sustantivos Mínimos del Colegio de Abogados arriba citado ha sido, en el caso puertorriqueño, el documento de mayor envergadura y amplitud que se ha producido en el último cuarto de siglo respecto a la solución de nuestro status político.

Ese Informe reitera una resolución del propio Colegio, aprobada el 1ro. de septiembre de 1962, en la que se afirma que el principio de soberanía es aplicable a las tres fórmulas. "Añadimos ahora", dice el Informe de 1963, "que esta expresión la ha hecho el Colegio de Abogados atribuyéndole al concepto de soberanía el siguiente significado: PUEBLO SOBERANO ES AQUEL EN EL QUE RESIDE LA FUENTE ULTIMA DE PODER. En el caso nuestro, esto significa que el Congreso de Estados Unidos deberá renunciar a todo poder sobre Puerto Rico, transfiriéndolo al pueblo puertorriqueño. La decisión del pueblo al escoger una de las fórmulas o alternativas, será así inequívoca expresión de su poder soberano".² A renglón seguido, el Informe enumera los requisitos mínimos que deben cumplirse en la fórmula de asociación, así como en las de independencia y estadidad.

Lo importante del Informe, y en cierta medida de las demás resoluciones y acuerdos posteriores del Colegio de Abogados sobre el status de Puerto Rico, es que han sido producto de un consenso pacientemente elaborado en largas y duras discusiones. Y el consenso ha tratado siempre de trascender al círculo de los integrantes de la Comisión Constitucional del Colegio, que está compuesto generalmente por personas altamente adiestradas en el difícil arte de la negociación y la deliberación pluralista. Ha ido hasta el núcleo central del liderato político del país. En el caso del Informe sobre Requisitos Mini-

mos de 1963, tengo constancia directa, ya que pertenecí tanto a la Comisión como a la sub-comisión de redacción de dicho Informe, de que tanto el entonces gobernador Luis Muñoz Marín como los dirigentes máximos de los partidos de oposición estaban al tanto del desarrollo de las discusiones. Hubo momentos, en que la negociación en el seno de la sub-comisión de redacción se tuvo que detener mientras se realizaban las consiguientes consultas con ese liderato político.

El 20 de abril de 1977 la Comisión Constitucional del Colegio de Abogados aprobó su "Informe sobre Requisitos Procesales Esenciales para la Descolonización de Puerto Rico".³ Es importante que el primero de esos requisitos procesales enumerados entonces, es que "toda propuesta de descolonización deberá surgir del pueblo de Puerto Rico". El Colegio ha mantenido invariable la línea de que es el pueblo de Puerto Rico a quien le corresponde, primero que nadie más, tomar las iniciativas para afirmar sus derechos como pueblo. Esa línea ha ido siempre a contrapelo de la que sostiene que es a Estados Unidos a quien corresponde el poder de iniciativa, como si el problema de nuestro status político fuera más un asunto de Estados Unidos que uno del pueblo puertorriqueño.

El segundo requisito procesal establecido por el Colegio en su Informe de 1977 afirma que "el pueblo de Puerto Rico decidirá la forma en que desea lograr el objetivo de descolonización" y el tercero dice que "la expresión del pueblo de Puerto Rico deberá realizarse libre de poderes externos".

En este Informe sobre Requisitos Procesales es que, por primera vez, el Colegio de Abogados plantea el mecanismo de la Asamblea Constituyente como instrumento de descolonización. Dice así:

"La Asamblea Constituyente será la depositaria de la soberanía. Deberá realizar las investigaciones políticas, socio-económicas, culturales y de otra índole que le permitan deliberar con conocimiento de causa. Estará investida de pleno poder investigador y negociador. Deberá someter a los votantes puertorriqueños un proyecto de constitución para la condición política descolonizadora de Puerto Rico".

Más adelante especifica "en caso de que la fórmula final que proponga la Asamblea Constituyente requiera la aprobación del Congreso de los Estados Unidos, éste deberá adoptar una posición final al respecto antes de consultarse a los votantes de Puerto Rico sobre tal solución final".

La Asamblea Constituyente que se propone en este Informe de 1977 suponía, como requisito previo que, "tal como lo afirmamos en el Informe de 1963, el Congreso de Estados Unidos deberá renunciar a todo poder sobre Puerto Rico, transfiriéndolo al pueblo puertorriqueño". Más adelante planteaba que "Se deberá reconocer a Puerto Rico una condición de transición jurídico-política y un estado interino de derecho hasta la conclusión del proceso descolonizador". Planteaba, además, la necesidad de convocar "a una elección especial de delegados a la Asamblea Constituyente. Dichos delegados debe-

rán ser postulados en base a un compromiso con una de las tres fórmulas reconocidas como descolonizadoras por el Informe de 1963". Y añade que "Las alternativas reconocidas en el Informe de 1963 deberán estar representadas en la Asamblea Constituyente en forma proporcional a los votos obtenidos por cada fórmula en la elección de delegados y éstos deberán gozar de iguales derechos".

Finalmente, ese Informe de 1977 advierte sobre lo siguiente: "El mantenimiento incondicional de las bases militares de Estados Unidos en Puerto Rico, la masiva ayuda federal a través de los programas de asistencia social y la carencia de poderes del pueblo de Puerto Rico sobre sus recursos naturales, tal como operan hoy, afectan decisivamente el proceso de libre determinación y la Comisión Organizadora (de la Asamblea Constituyente) debe buscar alternativas para garantizar dicho proceso antes de convocarse la Asamblea Constituyente".

Ese Informe sobre Requisitos Procesales fue aprobado unánimemente por una Comisión integrada por los siguientes abogados: David Barreto, presidente de la comisión (ya fallecido); Santiago Soler Favale, Antonio J. Colorado Laguna, Juan Mari Brás, Antonio Fernós López Cepero, Antonio J. Amadeo Murga, Marco A. Rigau, hijo, Noel Colón Martínez, Ramón Ruiz Roche, David Noriega Rodríguez, Juan M. García Passalacqua, Pedro T. Varela Fernández. Como puede verse por el listado de nombres, el grupo representaba prácticamente todo el espectro político nacional.

Todas las resoluciones, informes y decisiones del Colegio de Abogados, a lo largo de los últimos veinticinco años, estuvieron fundadas en el reclamo expreso de que el gobierno de Estados Unidos hiciera una transferencia de todos los poderes al pueblo puertorriqueño. Se fundamenta ese reclamo en la obligación que tiene Washington de así hacerlo, de conformidad con la legislación internacional vigente, y en particular con la cláusula quinta de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas. Esa transferencia no se ha dado, a pesar de las reiteradas demandas al efecto hechas en diversas resoluciones del Comité de Descolonización de la ONU, del propio Colegio de Abogados de Puerto Rico y de un proyecto de resolución radicado en el Congreso de Estados Unidos por el Representante Ronald Dellums, al que se han unido subsiguientemente varios congresistas más.

De ahí que el Colegio de Abogados haya buscado otra ruta para arribar al mismo resultado, según analizaremos en el próximo artículo, al discutir la última resolución aprobada por esa entidad sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Continuará.

Notas al calce

1) Colegio de Abogados de Puerto Rico, Addendum to the Statement by Abraham Diaz González, President of the Bar Ass. of P.R. before the Committee of Interior And Insular Affairs of the House of Representatives of the United States, Washington, D.C. April 10, 1986 (mimeografiado), Documento número 2, página 11.

² Ibid, pág. 12.

³ Ibid, pág. 45 y siguiente

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

5 Sept. 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

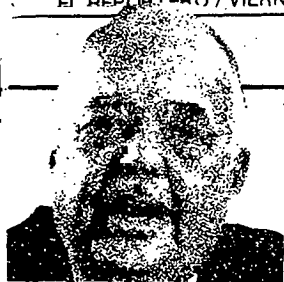
OTROS

20 opinión

EL REPORTERO / VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1986

puerto rico

pulso isleño juan mari brás



La frontera secundaria

Esta semana se está celebrando en Puerto Rico un seminario auspiciado por Fomento sobre el Plan de Desarrollo de los países de la Cuenca del Caribe. Según parte de prensa publicado ayer, "...hasta ahora el vice-presidente Morales Troncoso (de la República Dominicana) es el único alto funcionario gubernamental de la región que ha confirmado su asistencia al encuentro." Los gobernantes dominicanos, tanto del PRD como del nuevo régimen balague-rista, son los más consecuentes visitantes a cuánta actividad se le ocurre llevar a cabo el gobierno del ELA. Fuera de ellos, el panorama es sombrío para la diplomacia elástica de Rafael Hernández Colón.

El pasado mes de julio se reunieron en Georgetown, Guayana, los trece jefes de estado y gobierno de los países integrantes de la Comunidad Caribeña. Así llaman ellos al grupo de países que fueron colonias inglesas en la cuenca caribeña. Incluyen a Guyana, en el continente suramericano, a Belize, en Centro América, a las Bahamas, en el Atlántico y a islas caribeñas como Jamaica, Trinidad-Tobago, Barbados y otras islas menores.

El grupo de países anglófonos del Caribe ha formado el llamado CARICOM, que es una especie de mercado común caribeño. Es curioso que en la reunión citada de sus jefes de estado, se habla de coordinar esfuerzos con distintos países, promover intercambio y empresas comunes, pero no se menciona para nada a Puerto Rico.

El comunicado final de la reunión de Guayana, dice textualmente lo siguiente: "Los Jefes de gobierno acordaron que deben acelerarse los trabajos de la negociación de acuerdos de cooperación económica y comercio entre CARICOM y la República Dominicana, Haití y Suriname. Ellos dieron también instrucciones similares con respecto a la negociación de

acuerdos con los países del pacto Andino (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), Brasil y México. Los jefes de gobiernos subrayaron también la importancia de tomar iniciativas para promover relaciones comerciales más estrechas con las Antillas Francesas y Holandesas."

Es sumamente significativo que en el anterior listado de países con los que la Comunidad Caribeña (CARICOM) quiere fomentar relaciones económicas, no se incluye ni a Puerto Rico ni a Estados Unidos.

Ciertamente, son dos visiones distintas del Caribe las que sostiene Washington, por un lado, y CARICOM, por el otro. El primero ha querido siempre dominar el área caribeña como su propio traspatio. Los segundos intentan desarrollar una política propia, fundada en el fomento de sus propios intereses regionales.

Esas dos políticas están entrando en choque, crecientemente. El gran debate caribeño del futuro próximo será entre esas dos visiones y no entre la visión maniquea propuesta por el Reaganato, que inventa una polarización de la cuenca a base de la disputa Este-Oeste.

El gobierno del ELA, que ha tenido como característica andar siempre a la saga de la historia, ha descubierto ahora el plan de Reagan para la cuenca del Caribe, lo ha hecho suyo cuando éste está moribundo y sin posibilidades de recuperación, y ha echado a correr una política anacrónica de fomentar plantas gemelas con los países caribeños para beneficiarse de un libre acceso al mercado de Estados Unidos por la vía de Puerto Rico.

Los que se prestan de instrumentos para políticas ajenas a los mejores intereses de su propia patria son siempre condenables, independientemente de que

éstas sean victoriosas o no. Pero si además, se sabe que la política ajena que se asume es una destinada al fracaso, la condena incluye un cargo de suma ineptitud que se añade a la de servidor incondicional de fueros extrañas.

Estados Unidos anda tan despistado en relación con su política caribeña, que ni siquiera ha logrado definir con precisión su propio plan para la cuenca del Caribe. Muchísimo menos ha definido el puesto que le asigna a Puerto Rico dentro de ese plan caribeño.

Lo que sí parece claro es que Washington va en camino a convertir la propuesta frontera caribeña de Puerto Rico que planteaba hace unos años la señora embajadora Kirkpatrick en una frontera secundaria. Esta vez las "lucubraciones" de Juan Manuel García Passalacqua" (como en algunas ocasiones importantes del pasado, aunque no todas, añadiría yo) parecen ser una interpretación fiel de la realidad que se va desenvainando. Los yanquis quieren afianzar su frontera caribeña aquí, pero quieren hacerlo a salvo de que la frontera se convierta en un corredor por el cual se les llene su país de negros y mestizos caribeños, incluyendo boricuas, que ellos con su racismo ancestral desdennan. Y ese plan de la frontera secundaria, del que habrá que seguir hablando y escribiendo, va ciertamente a contrapelo de todos los intentos de promover el uso de Puerto Rico como instrumento del plan para la cuenca del Caribe de Reagan.

Por eso, y por muchas otras razones, el seminario auspiciado por Fomento terminará con nada entre dos platos. Mejor se busca Hernández Colón una nueva campaña para re-iniciar sus intentos de comenzar una política exterior para el ELA.

ASC/2/12/949

19 de noviembre 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO 4-111

Según memo. ASC/2/12/710, fechado el 30 de agosto 1986, las siguientes personas asistieron a una marcha concentración auspiciada por los comités, A.S.E.P., C.U.C.R.E., frente al Parque Sixto Escobar, el 30 agosto de 1986.

- 1. Heriberto Guay Borrero
- 2. Remmy Rodríguez Trujillo
- 3. Austray Falche Rodríguez
- 4. Carmen Ana Olán Báez
- 5. Anibal Feliciano Pascual
- 6. Pedro del Valle Tirado
- 7. Domingo Figueroa Ayala
- 8. Domingo Rivera Lucena
- 9. Edgardo Quiñones Orengo
- 10. Librado Sáez Olivera
- 11. José Morales Rivera
- 12. Adalberto Santos Mucado
- 13. Enrique Pagán Rivera
- 14. Francisco Arriví
- 15. Wilfredo López Montañez
- 16. Adalberto Maldonado Fernández
- 17. Paulino Castro Abolafia
- 18. Edwin Hernández Feijo
- 19. Anibal Santos Matos
- 20. Alfredo Santiago de Jesús
- 21. Rafael Cáncel Miranda
- 22. Narciso Rabell Martínez
- 23. Juan Mari Bras
- 24. Carlos Gallizá
- 25. María D. Fernós Cepero
- 26. Rita Zengotita Ramos
- 27. Serapio Laureano Molina
- 28. Norberto Cintrón Fiallo
- 29. Federico Cintrón Fiallo
- 30. Brunilda García
- 31. Jorge Farinacci García
- 32. Carlos Ayes Suárez
- 33. Félix Córdova Iturregui
- 34. Javier Córdova Iturregui
- 35. Juan Lebrón Lebrón
- 36. Carlos Quirós Méndez
- 37. José A. Torres Otero
- 38. Eduardo Vargas Ortiz
- 39. Edwin Reyes Berríos
- 40. Luis Santiago Rodríguez
- 41. Virginia Colón
- 42. Eduardo Escalona Marrero
- 43. Carlos Noya Muratti
- 44. Juan R. Mari Pesquera
- 45. Humberto Pagán Hernández
- 46. Iván Ramos Acosta
- 47. José A. Rivera Colón
- 48. Julio Muriante Pérez
- 49. Angel H. Nuñez Luna
- 50. Rafael Mage Rodríguez
- 51. Luis Nazario Báez
- 52. Manuel Otero Garabis
- 53. Carlos Gúzman González
- 54. José L. León Ortiz
- 55. Luis F. Coss Pontón
- 56. Pablo Soto Carriot
- 57. José M. Marti Nieves
- 58. Neftalí García Martínez
- 59. Manuel de Jesús González
- 60. José E. Carreras Rovira
- 61. Alejandro Silva Huyke
- 62. Angel Quiles Vega
- 63. José E. Marín Rodríguez
- 64. Carmen Pérez González
- 65. Pedro Saadé Lloréns
- 66. Haide Jordán
- 67. Manuel Báez Soto
- 68. Miguel Báez Soto
- 69. José F. Elizardi Sosa
- 70. Rubén Colón Morales
- 71. José H. Braúlio Martínez
- 72. Néstor Colón Morales

(72) mencionados

014159

7008

30 de agosto de 1986

ASUNTO : MARCHA ANIVERSARIO DEL 30 DE AGOSTO

En la tarde de hoy, sábado 30 de agosto de 1986 se llevó a cabo una marcha conmemorativa del primer aniversario de los arrestos de los Macheteros por el FBI.

La misma fue organizada por el CUCRE y auspiciada por otras organizaciones independentistas tales como el PSP la FUPI. La Juventud Socialista, La Federación de Maestros, la UNTS y otros. Aunque la marcha estaba programada a salir a las 2:00 P.M. fue retrasada dando comienzo a las 3:00 P.M. desde el Sixto Escobar en San Juan.

Asistió un nutrido grupo de personas entre mil. Según Alberto Márquez quien pasó toda la marcha con Víctor Díaz, él opino que habían entre cinco mil personas. Dicho sea de paso mientras se encontraban frente a la entrada del Sixto Escobar Joy del PSP recomendó a Víctor Díaz para que formara parte del grupo de disciplina y le prendieron una cinta roja de la manga derecha como distintivo de ese grupo.

La marcha recorrió varios puntos de San Juan incluyendo el residencial Puerta de Tierra y otros. Mientras la marcha se le acercó a Víctor Díaz y a Alberto Márquez para decirles que se cuidarían y estuvieran pendientes para decirles que un supuesto agente de la policía infiltrado en la marcha.

Además se gritaban consignas en detrimento del FBI la Policía estatal y del Gobierno Federal. También se repartió propaganda izquierdista entre las siguientes: DE FRENTE? PUEBLO DEL PCP, comunicado del CUCRE. Además se leyó un comunicado de los Macheteros que fue repartido. //

Asistencia:

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| 1. Juan Marquez (CUN) | 11. Pery Coss |
| 2. Leticia Márquez | 12. Wilson Ruiz |
| 3. Rubén Rodríguez | 13. Oscar Collazo |
| 4. Víctor Díaz | 14. Rafael Cancel Miranda |
| 5. Rubén Colón | 15. Iris Ortiz Imprenta Nac. |
| 6. Pablo Marcano | 16. Víctor |
| 7. Juan Bautista Pérez | 17. Pancho |
| 8. Grace Vázquez | 18. Carlos Hernández |
| 9. Zoraida Márquez | 19. Rochy |
| 10. Manuel Coss (COSS) | 20. Alida Millán |

014160

Continua.....

pre

21. José Rivera Santana y esposa
22. Carlos Gallizá
23. Juan Mari Bras ✓
24. Carlos Severino
25. Walter Ortíz
26. Santos
27. José Rodríguez (LOLE)
28. Luis Alvarez Colón
29. Nestor Colón Morales
30. Alberto Márquez
31. Moisés Méndez
32. Sylvia Lleras
33. Martha Quiñones
34. Iván Elías
35. Marilyn Pérez
36. Jorge Farinnachi
37. Luis Ángel Torres
38. Carlos Noya Muratti
39. Federico Cintró Fiallo
40. Pepo Ramos
41. Ivelisse Rubio
42. Martiza Rodríguez Marrero
43. Víctor Torres
44. José García Murphy

EXAMIN
ABRAHAM DIAZ GONZ
MARTIN

014161

B.

7808

1 de septiembre de 1986

ASUNTO : MARCHA DEL 30 DE AGOSTO.

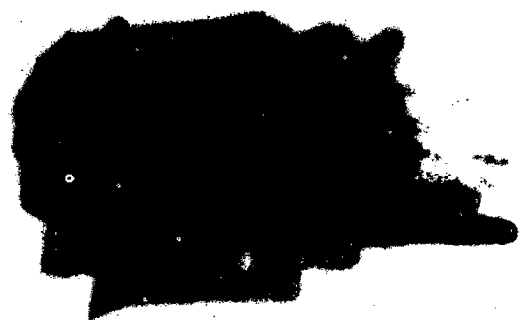
Ayer día 30 de agosto de 1986, frente al Parque Sixto Escobar se reunieron alrededor de 5,000 personas y a eso de las 3:15 P.M., salieron en una marcha hacia la Corte Federal en San Juan en protesta a los arrestos del 30 de agosto de 1985 por el FBI. Llegaron a San Juan a las 5:30 P.M. frente a la Corte Federal se celebró una actividad. La oradora principal fue Rita Zengotita este leyó unos mensajes que enviaron alguno de los arrestados el 30 de agosto de 1985. También leyó un mensaje de los Macheteros esta también presento un aparato como un radio que supuestamente le había puesto el FBI a un carro de un compañero de ella que trabaja en al Telefónica. Esta actividad termino con un grupo que cantaban sobre los arrestos del 30 de agosto.

Boletín que repartieron: CUCRE, FIM, TRINCHERA,

EL SOCIALISTA, PUEBLO

Algunos de las personas que asistieron:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| 1. Rita Zengotita | 23. Jorge Farinnachi |
| 2. Pablo Marcano | 24. Norman Talavera |
| 3. El Chino | 25. Jaime Delgado |
| 4. Norberto Cintrón | 26. José López |
| 5. Rafael Cancel Miranda | 27. Edwin Rodríguez |
| 6. Irvin Flores | 28. Nelson Alvarado |
| 7. Lolita Lebrón | 29. Angel Otero |
| 8. Juan Mari Bras ✓ | 30. María Ruíz |
| 9. Carlos Galliza | 31. Germán Vázquez |
| 10. Ricarte Montes | 32. Carlos Torres |
| 11. Rosalina Soto | 33. Wanda Trujillo |
| 12. Carlos Noya Muratti | 34. Alexis Massol |
| 13. Federico Cintrón Fiallo | |
| 14. Sonia Gandía | |
| 15. Chucho Ocasio de la Rosa | |
| 16. Angel Torres | |
| 17. Pepe Sotomayor | |
| 18. Juan Calderon | |
| 19. Julio Rios | |
| 20. José A. Torres | |
| 21. Wilfredo López | |
| 22. José M. Román | |



014162

POLICIA DE PUERTO RICO
UNIDAD INTELIGENCIA AREA ARECIBO

7008

ASC-2N-2-1361

15 de septiembre de 1986

MEMORANDO A : Encargado,
Sección, Servicios Estratégicos
DE : *Jose F. Jimenez Otero*
Tnte. José F. Jimenez Barreiro 7-4688
Encargado, Unidad Inteligencia
Area Arecibo
ASUNTO : ACTIVIDAD EL 30 DE AGOSTO 1986

Informe confidencial de una fuente
confiable revela lo siguiente:-

Actividad el 30 de agosto de 1986, de
2:00 P.M. a 6:30 P.M. en San Juan.

PERSONAS PARTICIPANTES : 4,000
PERSONAS IDENTIFICADAS : 34

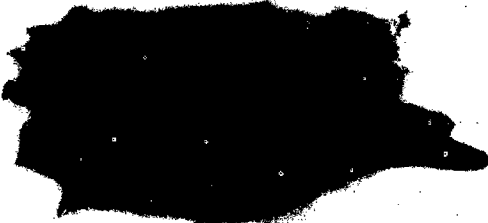
1- José A. Torres	18- Jesús Ocasio
2- María Ruiz	19- Angel Torres
3- Iván Rivera	20- Julio Ríos
4- Germán Vázquez	21- Sonia Gandía
5- Angel M. Otero	22- Augusto Gandía
6- Edwin Rodríguez	23- Angel Gandía
7- Nelson Alvarado	24- Lole
8- Luis A. Colón	25- Aníbal Gerena
9- Adela Alvarado	26- Carlos Gallisa
10- Carlos Torres	27- Juan Maribras
11- Wanda Trujillo	28- Luis Lazaro
12- Alfonso Fontán	29- Juan M. Delgado
13- Elías Cruz	30- Jorge Farinacci
14- José M. Ramos (hasta aquí Morovis)	31- Carlos Ayes
15- Ricarte Montes	32- Alexis Masol
16- Juan Calderón	33- Cándido Medina
17- Chapí	34- Rafael Cancel

Esta actividad fue organizada por el
CUCRE, Comité Unitario Contra la Represión, en protesta por
los arrestos de un grupo de independentistas el 30 de agosto
de 1985, por parte del F.B.I.

014163

me

Como maestro de ceremonia actuó Rita Sengotita, la cual leyó varios mensajes enviados por algunos independentistas presos en los Estados Unidos en la tarima hablo el Lcdo. Farinacci, catalogándose su mensaje como el mas violento del día, María Ruíz y su esposo José A. Torres Otero, no regresaron con el grupo a Morovis, alegando que se ospedarián en la residencia de los padres de María Ruíz, en el barrio Cupey de Río Piedras.



014164

7008

ASC/2/12/702

8 de octubre de 1986

DEGLOSE DEL DOCUMENTO 15-4

Según memo. ASC/2C/21/1311 fechado el 3 de sept. 86, las siguientes personas asistieron a una marcha concentración Contra La Represión en San Juan, el 30 de agosto 1986.

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Ricardo Lamoso | 21. Carlos Ayes |
| 2. Ricardo Montes | 22. Leticia Suárez |
| 3. Juan Lebrón | 23. Isabel Rosado |
| 4. José Rivera Sotomayor | 24. Paulino Castro |
| 5. María D. Fernos | 25. José A. Negrón |
| 6. María Ruíz | 26. José A. Torres |
| 7. José A. Rivera | 27. Alfonso Fontán Nieves |
| 8. Edwin Matos Hernández | 28. Lolita Lebrón |
| 9. Edwin Hernández Feijó | 29. Jorge L. Morales |
| 10. Pedro Merced | 30. Juan Mari Bras |
| 11. Brunilda García | 31. Carlos Gallizá |
| 12. Zoraida Collazo | 32. José Colón Algandiro |
| 13. Rita Zengotita | 33. Norberto Cintrón Fiallo |
| 14. Pablo Marcano | 34. Federico Cintrón Fiallo |
| 15. Carlos Vélez Rickelhoff | 35. José Rivera Santana |
| 16. Neftalí García | 36. Efraín García |
| 17. Oscar Collazo | 37. Arturo Meléndez |
| 18. Rafael Cáncel Miranda | 38. Eunice Santana |
| 19. Adalberto Maldonado | 39. Luis Pedraza |
| 20. Carlos Noya Muratti | 40. Carmín Pérez |
-
- | |
|-----------------------|
| 41. César M. Castillo |
| 42. Juan M. Delgado |
| 43. Eddie Rodríguez |
| 44. Néstor Colón |
| 45. Rosa Collazo |
| 46. Lydia Collazo |
| 47. Sergio Irizarry |

(47) mencionados

014165

JK

7008

1 de septiembre de 1986

ASUNTO : MARCHA DEL 30 DE AGOSTO.

Ayer día 30 de agosto de 1986, frente al Parque Sixto Escobar se reunieron alrededor de 5,000 personas y a eso de las 3:15 P.M., salieron en una marcha hacia la Corte Federal en San Juan en protesta a los arrestos del 30 de agosto de 1985 por el FBI. Llegaron a San Juan a las 5:30 P.M. frente a la Corte Federal se celebró una actividad. La oradora principal fue Rita Zengotita este leó unos mensajes que enviaron alguno de los arrestados el 30 de agosto de 1985. También leyó un mensaje de los Macheteros esta también presento un aparato como un radio que supuestamente le había puesto el FBI a un carro, de un compañero de ella que trabaja en al Telefónica. Esta actividad termino con un grupo que cantaban sobre los arrestos del 30 de agosto.

Boletín que repartieron: CUCRE, FIM, TRINCHERA,

EL SOCIALISTA, PUEBLO

Algunos de las personas que asistieron:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| 1. Rita Zengotita | 23. Jorge Farinnachi |
| 2. Pablo Marcano | 24. Norman Talavera |
| 3. El Chino | 25. Jaime Delgado |
| 4. Norberto Cintrón | 26. José López |
| 5. Rafael Cancel Miranda | 27. Edwin Rodríguez |
| 6. Irvin Flores | 28. Nelson Alvarado |
| 7. Lolita Lebrón | 29. Ángel Otero |
| 8. Juan Mari Bras ✓ | 30. María Ruiz |
| 9. Carlos Gallizá | 31. Germán Vázquez |
| 10. Ricarte Montes | 32. Carlos Torres |
| 11. Rosalina Soto | 33. Wanda Trujillo |
| 12. Carlos Noya Muratti | 34. Alexis Massol |
| 13. Federico Cintrón Fiallo | |
| 14. Sonia Gandía | |
| 15. Chucho Ocasio de la Rosa | |
| 16. Angel Torres | |
| 17. Pepe Sotomayor | |
| 18. Juan Calderon | |
| 19. Julio Rios | |
| 20. José A. Torres | |
| 21. Wilfredo López | |
| 22. José M. Román | |

014166

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

29 Agosto 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



pulso isleño juan mari brás

Dos varas para la justicia

Cuando la justicia se mide con diferentes varas para distintas personas se convierte en injusticia. Tal parece que eso sigue ocurriendo en Puerto Rico, aún después del cambio de 1984.

La semana pasada, en un solo día, un Juez Superior de San Juan condenó a tres años de prisión al dirigente socialista Luis Lausell Hernández y otro juez, en Ponce, exoneró de varios cargos criminales al Dr. Coco Vicéns, dirigente del Partido Popular.

No tiene nada de extraño que un Tribunal condene a un líder socialista y que otro exonere a uno del Partido Popular. La afiliación política no debe tener relación alguna con la determinación de culpabilidad o inocencia de cualquier imputado. El problema surge cuando de los hechos comparados aflora la sospecha de que hubo consideraciones extrajurídicas para una u otra determinación. Y más aún, se evidencia el discriminado de consideraciones políticas, cuando hay dos varas distintas y antagónicas para administrar la justicia: una que beneficia al del partido de gobierno y otra que perjudica al adversario.

Yo no sé si el doctor Vicéns es culpable o inocente de los delitos que se le imputaban. Pero me surge una sospecha muy grande de que hay gato encerrado en el procedimiento seguido cuando se me informa por la prensa que el juez que lo exoneró en vista preliminar es un amigo y protegido suyo. Más aún, cuando se me dice que ese Juez fue trasladado por un solo día de San Germán a Ponce, y da la casualidad que su única función en ese día de trabajo

en Ponce fue la de ventilar la vista preliminar de Coco Vicéns.

Yo sí sé que Luis Lausell es inocente. El no ha estafado al erario público, como han hecho tantos de los que disfrutaban posiciones privilegiadas en el gobierno. Ni siquiera tiene la opción de negarse a pagar la contribución sobre ingresos como protesta por lo que él considera que es un uso corrupto e indebido de los fondos públicos. Siendo él empleado de la Autoridad de Energía Eléctrica, que es una instrumentalidad pública, se le descuenta de su salario el estimado de su contribución de ingreso. Y si no llena las planillas, lo único que tiene que hacer el gobierno es llenárselas ellos, como hacen en el Seguro Social cuando el contribuyente no las llena, y descontarle lo que resulte que tenga que pagar de los salarios devengados de su empleo.

Lo que ha hecho Lausell, visto desde un enfoque liberal del ordenamiento jurídico existente, es un mero ejercicio del derecho constitucional a la libre expresión. En lenguaje común, diríamos que ejerció el derecho al pataleo. Pero para eso el Juez que lo juzgó tendría que adscribirse a una interpretación liberal de la ley. El señor Juez López Pritchard no lo hizo así. Hizo una interpretación sumamente restrictiva del estatuto. Y todo el mundo sabe que López Pritchard es un juez inclinado a tales interpretaciones restrictivas, a lo cual tiene perfecto derecho.

El problema está, otra vez, en las dos varas. ¿Por qué el caso de Luis Lausell se le asigna a Daniel

López Pritchard y el de Coco Vicéns a su amigo y protegido, cuyo nombre ignoro?

No pretendan inspirar fe en nuestro sistema de justicia criminal con tales muestras evidentes de discriminación. Quienes sean que decidieron, en el caso de Lausell, dar un escarmiento, al estilo de Maravilla, a todos lo que alguna vez piensen en una huelga contributiva, no van a lograr ese escarmiento y han ayudado a debilitar el sistema de justicia criminal, en un momento de auge en la criminalidad que requiere la mayor fuerza de ese sistema.

Los gobernantes de turno debían resolver, de una vez por todas, si de verdad le van a dar prioridad a combatir la criminalidad. En ese caso, déjense de estar usando sus poderes para la represión política y dedíquenlos a consolidar la fuerza del sistema basada en un sólido consenso, para de verdad perseguir a los criminales y no a los opositores del régimen.

Dicho sea de paso, los que estén de acuerdo con éstas y muchas otras consideraciones contra la represión política, quedan invitados a unirse a la marcha del próximo sábado 30 de agosto, a las dos de la tarde, saliendo de frente al Parque Sixto Escobar de San Juan. Auspiciada por el CUCRE, esa actividad servirá para protestar masivamente contra el operativo represivo realizado hace un año por el FBI contra un grupo de independentistas puertorriqueños y contra todos los demás operativos de persecución política, incluyendo el que se ha llevado a cabo contra el compañero Luis Lausell Hernández.

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

ASC/2/12/508

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

27 de agosto 1986

MEMORANDO A :

Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director
Oficina Inteligencia

DE

Sgt. Antonio Díaz #8-6917

ASUNTO

ACTIVIDAD COLEGIO DE ABOGADOS
(MIRAMAR SANTURCE)

Por este medio le informo que hoy 27 de los corrientes comen-
zando a las 7:00 P.M. y en Colegio de Abogados de P.R. dió comienzo la
actividad proclamada por varios grupos de extrema izquierda, "Encuentro
Latinoamericano y Caribeño por la soberanía y los derechos humanos de los
pueblos" donde participaron varios líderes de agrupaciones subversivas que
de una manera u otra apoyan la lucha armada para Puerto Rico.

A continuación una relación de las personas identificadas.

1. Flavia Rivera
2. Luis A. Torres Torres
3. Jorge A. Farinacci García
4. Enrique Colón Santana
5. Javier Córdova Iturregui
6. Neftalí García
7. Benjamin Vázquez Rivera
8. Norberto Cintrón Fiallo
9. Angel E. Rodríguez Quiñones
10. Luis Amauri Suárez
11. Serafín Rivera Sánchez
12. Erasto Zayas Nuñez
13. Raúl Morales Meléndez
14. Gary Salvador Groila
15. Federico Cintrón Fiallo
16. Juan Mari Bras
17. Eduardo Escalona Marrero



014168

18. Ernesto Requibueno
19. Eugenio Hoopgood Dávila
20. Guillermo Segarra
21. Carmín Pérez González
22. José A. Torres Otero
23. Osvaldo Romero
24. Renán Soto Soto
25. Ricardo Fraga del Valle
26. Chaita Meléndez Rivera
27. Basilio De Jesús Bon
28. Ileana Carrión Maldonado
29. Eduardo Vargas Ortíz
30. Juan Lebrón Lebrón
31. Jesús Delgado Burgos
32. Lourdes Santana Melecio
33. Efraín García Osorio
34. José M. Martí Nieves
35. Federico Fernández Salgado
36. José L. León Ortíz
37. Carlos Noya Muratti
38. Nelson W. Canals
39. Rafael Cancel Miranda
40. Isabel Rosado
41. Luis Rosado (Pico de Cotorra)
42. José (Pepe) Avilés
43. Lic. José E. Rovira Carreras
44. Ana López Guillén

Tablillas anotadas en la actividad.

- | | | |
|----------------|--------------|---------------|
| 1. 52 J 679 | 21. 82 A 756 | 41. 26 J 773 |
| 2. 58 B 260 | 22. 33 A 496 | 42. 81 R 161 |
| 3. 11 A 428 | 23. 95 J 768 | 43. 44 U 008 |
| 4. AA X 628 | 24. 80 H 912 | 44. 38 C 451 |
| 5. 77 B 783 | 25. 93 W 976 | 45. AAU 269 |
| 6. 04 J 059 | 26. AHE 805 | 46. 018 G 179 |
| 7. AEP 046 | 27. 14 S 157 | 47. 46 C 575 |
| 8. 93 J 655 | 28. 94 G 917 | 48. ABD 916 |
| 9. 32 C 643 | 29. 02 G 681 | 49. 91 C 422 |
| 10. 25 G 200 | 30. 84 Z 162 | 50. 94 U 047 |
| 11. 014-Prensa | 31. AGC 577 | 51. 92 B 317 |
| 12. 98 G 240 | 32. 15 G 674 | 52. 48 Z 346 |
| 13. ACU-287 | 33. OSU 304 | 53. 34 J 570 |
| 14. 90 U 402 | 34. 73 R 547 | 54. 54 A 589 |
| 15. 25 A 035 | 35. 92 C 417 | 55. 98 B 920 |
| 16. 70 J 351 | 36. 83 B 479 | 56. 238-931 |
| 17. AAH 836 | 37. 99 H 028 | 57. AFS 324 |
| 18. 56 A 187 | 38. 99 V 737 | 58. 23 Z 988 |
| 19. AUG- 456 | 39. 43 A 069 | 59. 92 A 625 |
| 20. 20 X 809 | 40. AAB 006 | 60. 15 C 181 |
| 61. 49490-P | 66. 82 X 666 | 71. 80 C 535 |
| 62. 15 C 205 | 67. 82 G 737 | 72. 224-089 |
| 63. 66 L 062 | 68. AEX 336 | 73. 66 B 419 |
| 64. 95 K 763 | 69. ADL 248 | 74. AGN-741 |
| 65. 79 B 611 | 70. 14 Z 275 | 75. ACM 784 |

014139

76. AFX 934
77. 06 C 001
78. 13 C 146
79. 84 Z 162
80. 99 A 021
81. 23 X 702
82. 04 B 945
83. 49 B 529
84. AAH-505
85. 67 X 968
86. 59 B 863
87. 12 B 413
88. 96 R 829
89. 98 G 505
90. 21 Z 449

Dicha actividad concluyó a las 10:30 P.M., aproximadamente.

Observación:

Al concluir la actividad se observó que en dos (2) guaguas tipo Van tabillas (15 C 205 y 4949-P) fueron transportada una delegación hasta el convento Jesús Mediador ubicado en el Bo. Volcán de Bayamón.

Estas guaguas fueron escoltadas por los siguientes autos (escolta)

1. 79 B 611
2. 95 K 763
3. 224-089
4. 66 L 062
5. 15 C 181

Los compañeros que más adelante se mencionan atendieron esta actividad.

1. A.I.A. Sergio Inizarry
2. " Alfredo Ortiz
3. " Efraín Castillo
4. " José M. Lozano
5. " Juan J. Colón
6. " Edwin Rivera

014170

7008

28 de agosto de 1986

ASUNTO : REUNION

Ayer día 27 de agosto de 1986, a las 7:30 P.M. en el Colegio de Abogados en San Juan se celebró la apertura del Encuentro Latinoamericano. El maestro de Ceremonias fué Pablo Marciano. Repartieron un programa indicando todas los trabajos que se ibña hacer esa noche, ese programa decía también toda los Delegados Nacionales y Internacionales que estarían presentes. Esta actividad duró hasta las 11:30 P.M. Se repartieron los Boletines de CUCRE, Trinchera, y FIM. Asistieron alrededor de 400 personas.

Algunas de las Personas que asistieron:

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1. Rita Zengotita | 18. José A. Torres |
| 2. Pablo Marciano | 19. Carlos Torres |
| 3. El Chino | 20. Angel Otero |
| 4. Norberto Cintrón | 21. Pepe Sotomayor |
| 5. Refael Cancel | |
| 6. Irvin Flores | |
| 7. Lolita Lebrón | |
| 8. Juan Mari Bras | |
| 9. Carlos Gallizá | |
| 10. Ricarte Montes | |
| 11. Rosalín Soto | |
| 12. Carlos Noya | |
| 13. Federico Cintrón | |
| 14. Norman Talavera | |
| 15. Jorge Farinnachi | |
| 16. Jaime Delgado | |
| 17. José López | |

014171

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

22 Agosto 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

22 Agosto 1986 El Reportero

pulso isleño juan mari brás



Tremendo y Explosivo

Hay unos manipuladores vulgares de las frustraciones humanas que pretenden elevar sus quehaceres a la categoría de profesiones. Se llaman a sí mismos "redactores creativos", y "publicistas". Su arte consiste en montarse sobre la ola de la enajenación de moda para vendernos a los monstruos más repugnantes como héroes; exacerbar el culto a la fuerza bruta, la pasión por el vicio y la apología del placer desprovisto de toda consideración ética o siquiera humana. No hay nada creativo en su obra. Son mercenarios de las peores miserias del hombre y la mujer contemporáneos.

Sus capitales aumentan en proporción inversa a la calidad de vida de la gente común y corriente. Sus metas, por tanto, se van cumpliendo en la medida en que las masas se idiotizan.

Esa visión retardada del uso de la informática y sus instrumentos técnicos está haciendo un daño muy grande a nuestro pueblo. Su principal vehículo es la televisión.

Tomemos, por ejemplo; los dos canales de televisión que tienen mayor audiencia en el país. Ambos están envueltos en galopante competencia para ganar el apoyo mayoritario de la audiencia televisiva puertorriqueña. Sus "redactores creativos" y "publicistas" llevan este mes una carrera acelerada para

ver cuál de los dos canales es capaz de enajenar más gente y captar más suscriptores a sus programas, más aptos para simios que para seres racionales. WAPA anuncia un agosto tremendo y WKAQ le llama agosto explosivo. WAPA-TV anuncia en su cine millonario "The force of One" con Chuck Norris, que es uno de los nuevos arquetipos del cine de la super-violencia: un orangután caucásico capaz de vencer a un ejército con su única fuerza y astucia. Mientras tanto, en WKAQ se anuncia "The A-Team", una escuadrilla de primates humanoides para enfrentarlos a un ejército rebelde en la selva.

El adulto que se siente una noche a ver las primicias que se presentan en el agosto tremendo de WAPA y el explosivo de WKAQ, cuando se retira a dormir lo menos que le va a suceder es sufrir pesadillas de violencia escalonada.

Los niños que ven ese tipo de películas y programas no van a tener más paradigma, al cabo de varias temporadas de ver los mismos a saturación, que los establecidos por esos personajes de tan devaluada condición humana.

¿Cómo es que se pretende hacernos ver que "a nosotros en Telemundo nos preocupa la criminali-

dad", mientras estimulan los peores instintos criminales en la niñez inocente mediante un repertorio del agosto explosivo?

A mí me parece una demostración dramática de hipocresía y fariseísmo la que dan los llamados publicistas que santurrónicamente combaten el canal Playboy por pornográfico y dañino a la moral pública, mientras promueven la peor especie de basura filmica, que son estas películas y series que exaltan la violencia y la fuerza bruta como los mayores atributos heroicos.

Antes había que ir a prisión para entrenarse en las técnicas y argucias de la delincuencia, al entrar en comunicación con delinquentes vivos. Ahora, no hace falta. Los redactores creativos, los publicistas y los mercaderes de esta miseria humana, nos han convertido las salas de nuestros hogares en escuelas de la peor delincuencia, por la vía de la televisión.

Si nos preocupamos tanto, con sobrada razón, por el auge incontenible de la criminalidad, ¿por qué no nos disponemos, todos, a ponerle coto a este asalto a nuestra paz colectiva, rechazando de diversas formas y maneras este atentado atroz contra la vida misma de la niñez y la juventud puertorriqueña?

014172

7008

ASC/2/12/770

22 de octubre 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO 4-0

Según memo. ASC/2C/CQT/1254, fechado el 20 agos. 86, las siguientes personas son los miembros más activos dentro de las distintas organizaciones separatistas del país.

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Federico Cintrón | 11. Rafael Cancel Miranda | 21. Alfonso del Valle |
| 2. Norberto Cintrón | 12. Paulino Castro | 22. Edmidio Marín |
| 3. Juan Delgado | 13. Juan Feliciano | 23. Heriberto Marín |
| 4. Pedro Aponte Vázquez | 14. Carlos Nieves Sánchez | 24. Pelegrín García |
| 5. Thelma Fiallo | 15. Lolita Lebrón | 25. Loida Figueroa |
| 6. José Rivera Sotomayor | 16. Carmin Pérez | 26. Manuel Rabago |
| 7. Pedro Grant | 17. Isabel Rosado | 27. Roberto Maldonado |
| 8. Julio E. Torres | 18. Víctor M. Díaz | 28. Jorge Farinacci |
| 9. Julio Vives Vázquez | 19. Bernardo Rivera | 29. Antonio Cruz Colón |
| 10. Narciso Rabell | 20. Ovidio Dávila | 30. Rita Zengotita |
| 31. Pablo Marcano | 41. Adalberto Maldonado | 51. Juan B. Torres |
| 32. Rafael Anglada | 42. Irving Flores | 52. Efraín Torres |
| 33. Lidy López | 43. Ricardo Padilla | 53. Wilson Ruíz |
| 34. David Limbert Rodríguez | 44. José A. Negrón | 54. Humberto Padilla |
| 35. Ricarte Montes | 45. Carlos Ayes | 55. Elliout Sánchez |
| 36. Carlos Noya | 46. Leticia Suárez | 56. Luis Rodríguez Sierra |
| 37. Lourdes Santana | 47. César M. Castillo | 57. Sonia Torres Rodríguez |
| 38. Oscar Collazo | 48. Elmer S. Colón | 58. Luis A. Berrío Díaz |
| 39. Lydia Collazo | 49. Luis A. Cartagena | 59. Carlo Rodríguez Lampón |
| 40. Rosa Collazo | 50. Celesnio Avilés | 60. Leonides Colón |
| 61. José A. Colón Alejandro | 71. Carlos Gallizá | 81. Cándido Maldonado |
| 62. Edwin Hernández Feijoo | 72. Juan Mari Bras | 82. Sergio Irizarry |
| 63. Rafael Rivera Roque | 73. Eufemio Rodríguez Pérez | 83. Nelson W. Canals |
| 64. Otoniel Morales | 74. José A. Torres | 84. Alfonso Damman |
| 65. Jaime Borges | 75. María Ruíz | 85. Neftalí García |
| 66. Edwin Matos Hernández | 76. Alfonso Fontán | 86. Nestor Colón |
| 67. Miguel Vázquez | 77. José A. Rivera | 87. Doris Pizarro |
| 68. Luis Pedraza | 78. Georgina Pantoja | 88. Julio Muriente |
| 69. Jaime J. Vicens | 79. Eddie Rodríguez | 89. José Rivera Santana |
| 70. María Vicens | 80. Isidro Rodríguez | 90. Isolina Rondón |
| 91. Pedro Albizu | 95. William Pérez Vega | |
| 92. Flora Santiago | 96. Renán Soto | |
| 93. Andrés Jiménez | 97. Alfredo Ríos | |
| 94. Roy Brown | 98. Efraín García Osorio | |

014173

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 15 Agosto 1986

EL MUNDO EL NUEVO DIA EL VOCERO
 EL REPORTERO THE SAN JUAN STAR CLARIDAD
 OTROS



El Reportero. 15 Agosto 1986

pulso isleño juan mari brás

Volvimos a ganar en la ONU ✓

Otra vez este año, el Comité de Descolonización de Naciones Unidas aprobó una resolución sobre el caso colonial de Puerto Rico. En apariencia, la situación es la misma de años anteriores. La votación fue de 10 votos a favor, uno en contra (el del gobierno de Pinochet en Chile), 8 abstenidos y 5 ausentes. El año pasado fueron once a favor y este año 10, pero la diferencia la hizo un delegado congolés que, probablemente mediante algún estímulo ajeno a sus funciones diplomáticas, no estuvo presente al momento de la votación para cumplir el mandato de su gobierno de votar a favor. Estas transacciones a nivel de la peor miseria humana se dan también en las márgenes de la diplomacia.

Pero, en verdad, la discusión y resolución fue muy especial. Por tercer año consecutivo, Venezuela hace suyo el proyecto de resolución sobre nuestra patria. Y lo que es más importante, el Embajador de Venezuela, Andrés Aguilar, al presentar dicho proyecto —que al igual que el año anterior fue co-auspiciado por Cuba— hizo una declaración muy precisa sobre el alcance del texto representando que estuvo completamente en concordancia con dicho texto. El año pasado, otros representantes diplomáticos, y en particular uno de apellido Griffin que fungía entonces como Ministro Consejero de la Delegación Venezolana, hicieron expresiones que contradecían los principales contenidos en la resolución aprobada. Ese conflicto tan absurdo entre lo que decía la resolución que ellos mismos patrocinaban y lo que manifestaban en sus discursos dió paso este

año a una perfecta sincronización entre una cosa y la otra. De esta manera, el proyecto venezolano-cubano se convirtió este año en el esbozo de un programa de Naciones Unidas para la descolonización de Puerto Rico.

El texto de la resolución es fundamentalmente el mismo del año pasado. Sus dos párrafos dispositivos principales son los siguientes:

"1. — Reafirma el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia, de conformidad con la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General, y la plena vigencia de los principios fundamentales de dicha Resolución en el caso de Puerto Rico..."

"2. — Expresa su esperanza, y la de la comunidad internacional de que el pueblo de Puerto Rico pueda ejercer sin trabas su derecho a la libre determinación, con reconocimiento expreso de la soberanía del pueblo y su plena igualdad política, de conformidad con el Párrafo 5 de la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General..."

Este texto ha sido el resultado de extensas negociaciones realizadas a lo largo de varios años entre los co-auspiciadores cubanos y venezolanos de la resolución, y entre las diversas fuerzas políticas, sociales y culturales que respaldan en Puerto Rico el planteamiento de nuestro caso en las Naciones Unidas.

Yo considero, y así lo declaré al Comité cuando depuse este año como portavoz del Comité de Puerto Rico en la ONU, que ese nuevo texto ha de ser la base sobre la cual se irá formando el consenso de las Naciones Unidas, del pueblo puertorriqueño y de los Estados Unidos para que converjan en la meta ineludible de la total descolonización de Puerto Rico.

El pueblo de Estados Unidos se manifestó este año elocuentemente por mediación de una de sus voces mayores del presente, el Reverendo Jesse Jackson, quién hizo una clara identificación, en la escala de los altos valores de la libertad y la justicia, entre la causa de la descolonización de Puerto Rico y la de los derechos del pueblo sudafricano por los que está librándose una gran batalla en estos momentos.

No tengo dudas que el texto aprobado este año recibirá en años futuros más y más apoyo, no solamente del Comité Especial, sino de otros foros alternos en las propias Naciones Unidas y otros órganos internacionales de opinión. Eso lo saben también los diplomáticos norteamericanos, aunque para fines propagandísticos hayan repetido su comunicado de todos los años en el que enfatizan en la pérdida de un voto en los votos favorables sin avergonzarse de haber bajado tanto que tuvieron que apelar a la práctica execrable de sobornar a un pobre delegado. Una vez más, como tantas otras en el pasado, demostraremos a la larga que "nosotros somos la esperanza y que además tenemos la razón".

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 15 Agosto 1986

EL MUNDO EL NUEVO DIA EL VOCERO
 EL REPORTERO THE SAN JUAN STAR CLARIDAD
 OTROS

El Vocero 15 Agosto 1986

Mari Bras dicta charla en RUM

MAYAGUEZ — "José de Diego y Martínez: Fundador del CAAM" es el título de la conferencia que dictará el Lcdo. Juan Mari Bras, el jueves 21 de agosto próximo a las 10:30 AM en el anfiteatro del Edificio Dr. Carlos Eugenio Chardón del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico. Esta conferencia forma parte de un ciclo de actividades profesionales que presentará la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios-Capítulo del RUM durante el año 1986-1987, en ocasión de estar celebrándose el Setuagésimo Quinto Aniversario, Aniversario de Diamantes del Recinto Universitario de Mayagüez. Se invita a toda la comunidad del RUM y ciudadanía en general. La entrada es totalmente libre.

014175

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 27 JUNIO - 86.

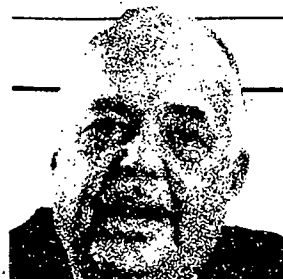
<input type="checkbox"/> EL MUNDO	<input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA	<input type="checkbox"/> EL VOCERO
<input checked="" type="checkbox"/> EL REPORTERO	<input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR	<input type="checkbox"/> CLARIDAD
<input type="checkbox"/> OTROS		

puerto rico

opinión 17

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



La internalización de Puerto Rico

Un sombrío sub-comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, presidido por el congresista Morris Udall, ha vuelto a señalar vistas públicas el próximo 17 de julio relacionadas con Puerto Rico. El hecho en sí no tiene mayor relevancia, excepto en la medida en que acentúa el impacto que ha ido logrando la gota sobre la piedra, a lo largo de años, en la campaña continua del independentismo puertorriqueño por reclamar solidaridad internacional para nuestra lucha de liberación.

A nadie se le hubiera ocurrido unos años atrás proponer unas vistas congresionales sobre el tema de la internalización de los territorios, y en particular de Puerto Rico, o sobre la política Internacional de éstos. Todo lo relativo a Puerto Rico, en la jerga burocrática de Washington, se consideraba como 'asunto interno' de Estados Unidos. De ahí el rechazo que siempre manifiesta el gobierno norteamericano a cualquier intento de dilucidar la cuestión de Puerto Rico en los foros internacionales.

Por mantener esa ficción inaudita, de que el caso de Puerto Rico es un asunto interno de Estados Unidos, Washington ha tenido que pagar unos costos muy elevados en su política exterior. Al fin de cuentas, a pesar de todas las presiones, y de que éstas, como era de esperarse, han tenido algún efecto, el resultado neto ha sido negativo para la posición norteamericana.

El movimiento independentista, por encima de sus divisiones y la diversidad de enfoques de sus organizaciones, ha logrado una especie de consenso tácito en los últimos años relacionado con sus planteamientos y expectativas en la búsqueda de apoyo internacional, y en particular en lo que

concièrne al seguimiento de Puerto Rico en las Naciones Unidas.

Este consenso es en el sentido de que lo importante, ahora, es la ampliación del respaldo al derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General de ONU y la plena vigencia de sus principios al caso de Puerto Rico. Más que añadir nueva retórica a la resolución anual que el Comité de Descolonización aprueba tras el debate sobre Puerto Rico, hemos comprendido que lo importante es que a la reiteración del principio arriba enunciado se añadan nuevos apoyos, que vayan formando un consenso universal, y especialmente latinoamericano, cada vez más amplio.

En los años anteriores, esa nueva política exterior del independentismo ha rendido frutos en el auspicio conjunto por Cuba y Venezuela de los proyectos aprobados por el comité reiterando tales principios.

Este año, hemos ganado algunas victorias importantes en esa dirección. Hay dos que deben destacarse por su significación. La primera fue la inclusión del respaldo a la Resolución de la ONU de 1985 por parte del Movimiento de Países No Alineados, en su última reunión del Buró de Coordinación a nivel ministerial efectuada en Nueva Dehli, India, recientemente, y la última es la inclusión de ese mismo respaldo, en la Resolución aprobada en el XVII Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Lima, Perú entre el 20 y el 23 de junio de 1986.

Por primera vez en la historia, la Internacional Socialista celebró uno de sus congresos en América

Latina. Esta es la organización Internacional que agrupa a partidos social demócratas de todas partes del mundo. Tiene especial fuerza en Europa Occidental y América Latina. Los partidos de gobierno de Venezuela, Perú y Costa Rica, entre otros, pertenecen a esta organización. En Puerto Rico, el PIP es el único partido que forma parte de la Internacional Socialista. Como tal, participó en dicho congreso de Lima representado por su vice-presidente Fernando Martín. Fue un gran triunfo para la causa y para Puerto Rico que en el texto de la Resolución del evento sobre América Latina y el Caribe, se haya incluido el siguiente párrafo: "Con relación a Puerto Rico la Internacional Socialista apoya la Resolución del Comité Especial de Naciones Unidas del 14 de agosto de 1985 y saluda fraternal y solidariamente al Partido Independentista Puertorriqueño".

Luego de las resoluciones acordadas este año por los No-Alineados y por la Internacional Socialista es de esperarse que en el próximo debate sobre el caso de Puerto Rico en el Comité de Descolonización de la ONU se sumen nuevos, diversos y más amplios apoyos de gobiernos representados directa o indirectamente en los dos cónclaves mencionados.

Por eso, es por ahí por donde se manifiesta la verdadera internacionalización de Puerto Rico. Y las vistas del Comité Udall no son sino el eco retardado y distorsionado de ese grito internacional que reclama por todos los costados del planeta que Estados Unidos cumpla su obligación de descolonizar a Puerto Rico, reconociendo nuestro derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

9 agosto 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

carta

No son periodistas

9 agosto 1986
El Reportero



Hace poco leí una columna del señor Julio Mukriente defendiendo las resoluciones, algunas sugeridas por él, en la Asamblea de la Asociación de Periodistas. La forma en que este señor se expresó de la Asociación indica que esta asociación es algo que él conoce muy bien y que está muy cerca de él. No puedo entender cómo, la persona que se levanta a defender lo que sucedió en la Asamblea sea un señor que hace poco era el "cónsul" del PSP en Cuba. Que está entre los otros dos u otros que

dirigen el PSP y que trabaja en CLARIDAD.

¿Será que a la gente que trabaja en CLARIDAD o a cualquiera del PSP que escribe una columna le llaman periodista? El señor Mari Brás se llama a sí mismo periodista y supongo que Gallisa también se llama periodista.

Entiendan bien: todos aquellos que escriben para algún periódico que responde a la línea de un partido político ya sea PSP, PPD o PSP, si uno de esos partidos tiene un periódico, semanario o hasta diario, los que escriben allí las

directrices de ese partido, no son periodistas. Por lo menos en los términos que entendemos que es el periodista que día a día busca la noticia para llevarle la verdad al pueblo.

Algunos de los cinco periódicos principales que tenemos en este país pueden inclinarse por preferencias políticas o tener alguna influencia política de sus dueños, pero ninguno pertenece a ningún partido político ni responde programáticamente a un partido como lo es el semanario CLARIDAD.

Cristina F. Díaz
San Juan

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

7008
FECHA 8 agosto 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

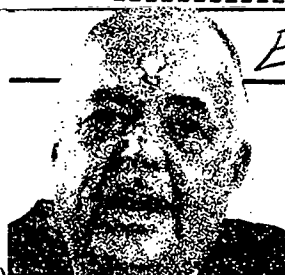
EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



El Reportero

8 agosto 1986

pulso isleño juan mari brás

La comisión para la estadidad

Los presidentes recientes del PNP se asemejan en algo a los del Colegio de Abogados. Aquellos se aseguran que dejan una "Comisión Estadista" para perpetuarse en ella tras la caída, mientras que éstos dejan una fundación establecida antes de salir de la presidencia con similar propósito. Lo mismo que la Comisión Estadista de Romero la ha heredado Granados, que la utiliza como centro de poder en el partido, así también la Fundación ideada por Abraham Díaz González, ahora que el Gobernador vetó el proyecto de ley que la viabilizaba, podría terminar en manos de su amigable rival Marcos Ramírez Irizarry. Pero sobre este tema podríamos abundar en futura ocasión.

Ahora nos interesa comentar algunos aspectos de la novísima "Comisión para la Estadidad" nombrada por el Presidente del PNP Baltasar Corrada del Río. Lo que salta a la vista como dato curioso es que se ha creado una Comisión para la Estadidad cuando existe una "Comisión Estadista" en el seno de ese partido. ¿Por qué?

La razón es que la Comisión Estadista fue diseñada para avanzar en la indoctrinación de la idea estadoista, en un momento de auge de ese movimiento. La nueva comisión creada por Corrada es para iniciar el repliegue, echando la estadidad a un lado, en un momento de debilidad suma del movimiento anexionista.

Los líderes del PNP creían que el debilitamiento del

partido, reflejado en todos los sondeos y actividades que han realizado en los últimos tiempos, se debía a razones ajenas a la causa estadista, que se mantenía en ascenso, según sus cálculos.

No ha sido así. La enfermedad produce la fiebre y no al revés. Es la estadidad la que está de capa caída. Y el debilitamiento y fraccionamiento creciente del partido es resultado de esa caída de la estadidad.

Los estadistas empiezan a cuestionarse porqué insistir en un esquema que no cuadra a nuestra condición de pueblo caribeño, mestizo, hispanohablante y tercer mundista. Se van dando cuenta, más rápidamente de lo que sus líderes pueden captarlo, de que los gobernantes norteamericanos ni nos quieren como estado mendigo, dependiente de un flujo cada vez mayor de fondos federales, ni nos interesan como parte de su unión de estados mientras subsistamos como pueblo mestizo e hispanohablante. En otras palabras, se ha ido convenciendo de algo que dijo muy claramente don Pedro Albizu Campos desde hace muchos años: los yanquis quieren retener la jaula y expulsar los pájaros. Ellos quisieran anexarse a Puerto Rico, pero sin puertorriqueños mestizos e hispanohablantes. Y ese desgano para la estadidad jibara de Ferré y la de los pobres de Romero, que empezó a percibirse en los círculos de Washington por varias vertientes, se ha convertido en aluvión que ha reducido drásticamente el impulso que llevaba el

movimiento estadista hace apenas unos cuantos años.

Se dan cuenta, además, que somos irremediablemente mestizos, hispanohablantes y tercermundistas. Podrán mandar los hijos a estudiar en las mejores colegios y universidades de Estados Unidos. Y éstos, los hijos de los ricos de aquí, se apartarán de los boricuas pobres de Brooklyn, de New Jersey y del Bronx, que llegan por sus propios méritos a esas universidades, pensando que éstos son inferiores a ellos. Pero ante los ojos de los yanquis unos y otros somos los mismos, como en efecto somos.

Apúntelo para que no se les olvide. No pasará mucho tiempo sin que el PNP se aleje de las posturas estadistas recalcitrantes. Entrará una vez más en esa dialéctica que ha sido la constante de los partidos políticos de la colonia, a los que nuestro escritor Manuel Zeno Gandía llamaba "partidos administrativos" porque su razón de ser es la de ganar la administración de la colonia. La Comisión para la Estadidad es la plataforma desde la cual se iniciará el repliegue del PNP. Hasta donde les llevará ese repliegue, no tardaremos muchos en averiguarlo. La inmensa mayoría de los que hoy viven lo podrán ver con sus propios ojos. Por ahora, aunque la vida me ha enseñado lo riesgoso que es ponerse a predecir los acontecimientos por venir, me atrevo asegurar que el PNP se ha de salir pronto de la trampa del plebiscito 'estadidad sí o no', porque sabe que lo perdería estrepitosamente.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 1ro Agosto 1986

EL MUNDO
 EL REPORTERO

EL NUEVO DIA
 THE SAN JUAN STAR

EL VOCERO
 CLARIDAD

OTROS



El Reportero

pulso isleño *juan mari brás*

1ro Agosto 1986

Se va IMPACTO

Con toda probabilidad, el próximo domingo se verá el último programa "Impacto" por el Canal 7. "Un programa de entrevistas, comentarios y análisis", al decir de la moderadora del panel permanente, Celeste Benítez, Impacto llevaba casi tres años de estar en el aire por el que fue, hasta hace poco, "el canal puerforriqueño".

La nueva gerencia de esa televisora ha anunciado unos cambios en la programación del canal y en esos cambios se llevaron a Impacto de frente. Nos informaron, sin siquiera preguntarnos nuestra opinión, que Impacto sería trasladado para las once de la noche los domingos. El panel acordó por unanimidad que no aceptaríamos el cambio de hora porque el mismo equivale a quitarnos buena parte de la audiencia, integrada por gente que trabaja y no puede sentarse a ver programas de televisión hasta la medianoche del domingo.

Impacto podría terminar para siempre o podría ser que encuentre refugio en algún otro canal. De todas maneras, su destino es el de todos los programas de discusión sobre problemas serios. Encampanados en la euforia farandulera tan a tono con la trivialización del país, los magnates de la televisión comercial no interesan promover, ni retener programas que se aparten de ese ambiente propicio a la idiotización de las masas en que se funda la programación general de la televisión capitalista.

Impacto estrenó una variante novedosa del periodismo televisado en este país. A diferencia de los programas tradicionales de discusión política, ha tenido un panel permanente y un invitado distinto todas las semanas. El panel no está integrado por portavoces de los partidos. Sus tres componentes son variantes libres del autonomismo, el anexionismo y el independentismo. Fuimos activistas de partidos representativos de nuestras ideologías por largo tiempo, pero en la actualidad ninguno de los tres somos militantes de partido alguno. Por eso, el concepto de Impacto ha sido el de poner énfasis en el invitado. Cada uno de los panelistas comenta y anot, pero se evita entrar en polémicas entre nosotros.

La diversidad ideológica se manifiesta en el enfoque distinto con que cada uno aborda al invitado. Como es natural entre personas de ideologías tan diferentes, ese enfoque diverso plantea nuestras discrepancias subyacentes con mucha frecuencia, pero también han surgido, bastantes veces, coincidencias entre los miembros del panel en el tratamiento del tema del momento.

En estos treinta y tres meses desde que iniciamos la transmisión de Impacto, hemos entrevistado a más de un centenar de prominentes figuras públicas del país y el extranjero, no solo en el orden político, sino también representativos de los campos de la cultura, los deportes, las profesiones, el movimiento obrero, el comercio, la banca, la industria y la diplomacia.

Las entrevistas realizadas en Impacto, en varias ocasiones, han repercutido en otros medios de

comunicación como noticias impactantes. Algunos de los programas — todos los cuales están filmados en cintas videomagnetofónicas — son de verdadero impacto histórico. Cada cuál hará su juicio en acuerdo con sus preferencias. Para mí, el programa que hicimos con Rafael Cancel Miranda, héroe nacional de nuestra patria, ha sido uno de los mejores, si no el mejor de todos. Todavía llegan comentarios sobre ese programa en la correspondencia que recibimos.

Yo puedo afirmar, sin ninguna reserva, que el trabajo realizado en estos años en Impacto es uno de los que mayor satisfacción me ha brindado. Sin grandes pretensiones, hemos puesto un pequeño aporte al propósito de forjar una opinión pública bien informada en nuestro pueblo. Y ese empeño vale la pena mantenerlo. Por eso, aprovecho para expresar por este medio mi agradecimiento a Juan Noriega Maldonado y al Dr. José Milton Soltero, a los panelistas de ayer y de hoy, Celeste Benítez, Juan Manuel García Passalacqua, Gerardo Carlo y Andrés Salas Soler, así como los que nos han sustituido a unos y otros en múltiples ocasiones, a don Tommy Muñiz, que contra viento y marea nos mantuvo en el aire mientras él timoneó el Canal 7, al personal técnico que con tanto cariño trabajó afanosamente haciendo de tripas corazones para grabar y transmitir el programa, y a nuestro público televidente, tan consecuente, por habernos permitido estar treinta y tres meses con ustedes, todos los domingos, en Impacto.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 25 Julio 1986

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
	<u>OTROS</u>	

14 OPINIONES

EL REPORTERO / VIERNES 25 DE JULIO DE 1986

puerto rico

pulso isleño juan mari brás



Son mejores las arepas

El Seminario sobre Puerto Rico celebrado en Caracas la semana pasada fue una actividad modesta, sin mayores pretensiones, en la que unos pocos puertorriqueños y venezolanos dialogamos sobre un tema de interés común: Puerto Rico como pueblo caribeño y latinoamericano. Es lógico que para abordar ese tema se haya invitado a puertorriqueños que crean que el destino de Puerto Rico ha de estar unido al del Caribe y la América Latina.

Si en Estados Unidos se celebrara un coloquio sobre el tema "Puerto Rico como parte de Estados Unidos", y a mí me invitaran, con toda candidez les anticipo que rechazaría la invitación. Por la sencilla razón de que yo no creo que el destino de mi patria deba encauzarse hacia ser parte de Estados Unidos. Y por lo tanto no estaría interesado en la temática de la actividad.

Por eso me parece muy curioso que unos cuantos paisanos del movimiento anexionista se hayan molestado tanto porque no los invitaran al Seminario de Caracas sobre Puerto Rico.

No es la primera vez que se celebran foros, coloquios y seminarios sobre Puerto Rico en países latinos con participación de autonomistas e independentistas y excluyendo a los estadistas. También en Estados Unidos suelen celebrarse actividades similares en las que se excluye a los independentistas.

La razón es tan obvia como elemental. En términos generales, los gobernantes y políticos norteamericanos ven a Puerto Rico como parte o posesión perteneciente a Estados Unidos. Los gobernantes y políticos latinoamericanos nos ven como parte integrante de la América Latina.

Es precisamente en razón de esa diferenciación que

señalábamos en el Seminario de Caracas; que así como los últimos presidentes norteamericanos han manifestado que ellos respetarían la decisión del pueblo puertorriqueño pero preferirían que ésta sea en favor de la estadidad; así también la posición de los presidentes y otros gobernantes latinoamericanos está plasmándose aceleradamente para manifestarse en el reverso de lo que han dicho los habitantes de la Casa Blanca. Esto es, que respeten la decisión que hagan los puertorriqueños pero prefieren que ésta sea en favor de la independencia. Lo que es igual no es ventaja.

El caso de Puerto Rico se va a resolver, más temprano que tarde, en razón de la interacción producida por la tensión de tres factores: el pueblo puertorriqueño, que es el más importante de esos tres factores; la comunidad internacional, pero con énfasis en la América Latina; y los Estados Unidos. Los últimos dos factores van a accionarse frecuentemente en contradicción creciente. Los Estados Unidos querrán halar para su lado y la América Latina para el suyo. Será así que el pueblo puertorriqueño pueda, por primera vez en casi medio milenio, ejercer su libre determinación. De ella se ha hablado muchísimo, pero en la realidad nunca nos ha sido reconocida.

De manera que los amigos del bando anexionista no tienen por qué tornarse histéricos porque no los inviten a una simple actividad en Venezuela.

El columnista de "El Nuevo Día" don Luis Rechani Agrait se ha indignado tanto que le ha dedicado dos columnas al evento de Caracas. Nos alegra muchísimo que haya ayudado, de esa manera, a darle despliegue periodístico a un acto que la Embajada de Estados Unidos en Caracas hizo lo indecible por

imponerle una censura en la prensa, tanto venezolana como puertorriqueña.

Detrás de don Luis Rechani Agrait salieron Oreste Ramos, Albita Rivera, Baltasar Corrada y varios otros dirigentes del PNP manifestándose ofendidos porque no los habían invitado a ir a Caracas.

Después de todo, esa encrucijada de rutas la discutieron, desde la segunda década del siglo, Muñoz Rivera y José de Diego. Muñoz decía que nuestro destino estaba en el Norte y De Diego lo señalaba en el Sur. Por eso, explicó una vez el historiador y patriota mayagüezano Juan Augusto Perea, las estatuas de los dos próceres en Mayagüez estaban ubicadas en direcciones opuestas: Muñoz miraba hacia el Norte y De Diego hacia el Sur. Hasta que Benjamín Cole mudó a Muñoz y lo ubicó mirando hacia el Oeste, donde está la República Dominicana.

Así que no hemos descubierto el Caribe con nuestras rutas contrarias los que hoy nos deslizamos hacia Washington o Caracas. Don Luis Rechani Agrait, molesto por nuestra preferencia latina, nos mandó a comer arepas en Caracas en una de sus columnas sobre el tema. Le agradecemos la recomendación. Recordándole a él, nos fuimos a probar unas arepas en la cuna del Libertador. Puedo asegurarle al periodista de "El Nuevo Día" que son mejores que los hamburgers. Más sabrosas y menos tóxicas.

Pero si un día él quiere intercambiar delicias gastronómicas de las dos bandas del hemisferio, junto al consabido intercambio ideológico, podemos hacer un seminario aquí, que aunque no es territorio neutral, es común. En esa reunión, cada cuál puede aportar sus ideas, mientras que unos llevan los hamburgers y otros llevamos las arepas.

011139

7808

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 22 julio 1986

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
<u>OTROS</u>		

Dice excluyeron estadistas de seminario *22 julio 1986*
El Reportero

PONCE (UPI) — El presidente de la organización autonomista PROELA, Carlos Vizcarrondo, sostuvo que el sector estadista de la Isla no fue invitado a un seminario efectuado en Venezuela la semana pasada para discutir temas referentes a Puerto Rico.

“Los venezolanos no perciben que el sector estadista sea un sector comprometido con una visión de desarrollo caribeño y latinoamericano de Puerto Rico, que era el objeto del seminario”, dijo Vizcarrondo.

Vizcarrondo participó en un panel sobre el caso de Puerto Rico en las Naciones Unidas junto al vicepresidente del Partido Independentista Puertorriqueño, Fernando Martín, y Rafael Anglada, del Partido Socialista Puertorriqueño. También participó el ex secretario general del PSP, Juan Mari Brás.

“Este seminario ha sido muy importante porque, además de haber reunido en Caracas tantas personas de la vida sociocultural, económica y política de la Isla, el sector independentista se llevó, de boca de los congresistas y diputados venezolanos de los partidos mayoritarios, la visión de que ellos (los independentistas) deben hablar con el sector autonomista de Puerto Rico, porque este es el que tiene los votos y la voluntad mayoritaria para resolver el problema político de Puerto Rico”.

Vizcarrondo elogió la participación de Martín en defensa del derecho del pueblo puertorriqueño a ejercer su libre determinación, pero añadió que “una cosa es apoyar el derecho a la libre determinación, que puede implicar las tres alternativas políticas y otra cosa es que sea sólo la independencia como alternativa final la que deba empujar Venezuela”.

014181

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 20 Julio 1986

<input checked="" type="checkbox"/> EL MUNDO	<input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA	<input type="checkbox"/> EL VOCERO
<input type="checkbox"/> EL REPORTERO	<input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR	<input type="checkbox"/> CLARIDAD
<input type="checkbox"/> OTROS		

14 EL MUNDO ■ DOMINGO 20 DE JULIO DE 1986

Local

APPR apoya régimen sandinista

Por Carmen Millán
REDACCION DE EL MUNDO

La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (APPR) aprobó ayer en asamblea general una resolución de apoyo al régimen sandinista de Nicaragua y rechazó otra que lo censuraba por el cierre del diario opositor La Prensa.

El director del diario El Reportero, José Castrodad, abandonó la asamblea inmediatamente después de que la mayoría de los 46 periodistas asistentes se negó a aprobar su propuesta de censura por la acción del Gobierno de Managua.

En la asamblea general se nombró la nueva Junta de Directores, con Yolanda Vélez Arcelay (El Reportero) como presidenta, Rita Iris Pérez (El Reportero), Nelson del Castillo (Vea), Cándida Cotto (Claridad), Jorge Luis Medina (The San Juan Star), Eugenio Hopgood (El Reportero), Luis Penchi (WPAB), José A. Delgado (EFE), Maelo Vargas (UPI), Luis Francisco Coss (UPR) e Ismael Torres (AP).

Durante la asamblea, celebrada en el teatro Braulio Castillo, de Bayamón, se solicitó al Gobierno de Puerto Rico que convierta en oficial el idioma español. Además, los periodistas boricuas pidieron la salida de la isla del Tribunal Federal y la entrada de Puerto Rico en la UNESCO.

El presidente saliente, Luis Torres Negrón (Canal 11), leyó su informe de gestión. Torres Negrón dejó como principal herencia el compromiso de revisar dentro de tres meses el código de ética de la profesión, el reglamento de la asamblea y de incorporar a los reporteros del interior de la isla a la asociación.

El orador invitado a la asamblea fue el líder socialista Juan Mari Bras, quien señaló que "poco a poco se está dando un consenso" en relación a la celebración de una Asamblea Constituyente y enfatizó el rol que podrían tener los independentistas en ese proceso.

Mari Bras manifestó que ni las fuerzas estadistas ni las autonomistas tienen una mayoría de más del 50 por ciento, lo que le da "poder de regateo" a la minoría independentista.

El Colegio de Abogados propuso recientemente que se convocara una Asamblea Constituyente después de 1988 para analizar las enmiendas constitucionales que se han propuesto y revisar las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Representantes de una comisión del Colegio de Abogados, a la que pertenece el líder socialista Mari Bras, visitaron recientemente al gobernador Rafael Hernández Colón, al alcalde de San Juan Baltasar Corrada del Río y al senador Rubén Berríos, presidentes de los partidos Popular Democrático, Nuevo Progresista e Independentista Puertorriqueño, respectivamente, para presentarles la propuesta.

Mari Bras señaló que próximamente harán los mismos planteamientos a los presidentes de las Cámaras, a los portavoces de los partidos y a los ex gobernadores.

"Creo que poco a poco se está dando un consenso", dijo Mari Bras.

La Comisión Especial del Colegio de Abogados es presidida por el licenciado Noel Colón Martínez.

El sector estadista está representado por Santiago Soler Favales, Gerardo Carlo y Luis Dávila Colón. El



Juan Mari Bras fue el orador invitado en la asamblea de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico ayer.

sector autonomista está representado por el senador Francisco Aponte Pérez, Marco Antonio Rigau, Carlos Vizcarrondo y el sector independentista por el representante David Noriega, Pablo García y el propio Mari Bras.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

4 julio 1986

 EL MUNDO

 EL NUEVO DIA

 EL VOCERO

 ✓ EL REPORTERO

 THE SAN JUAN STAR

 CLARIDAD

 OTROS

puerto rico

opinión 19

VIERNES 4 DE JULIO DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño **juan mari brás**



Nuestros derechos gremiales

Quando digo "nuestros" arriba me refiero a los derechos de nosotros los abogados. Aunque muchos no lo comprendan, no solo tenemos derechos como trabajadores, sino que es saludable que se invoquen y protejan. Lo contrario es resignarse a que el abogado recurra, como hacen algunos, a acomodos leguleyos, artimañas de mercachifes y hasta conducta delictiva para poder sobrevivir en medio de la selva capitalista.

Está pendiente de la firma del Gobernador una serie de proyectos que tiene relación directa con los derechos gremiales de los abogados. Es muy lastimoso que nadie haya salido a defender esos derechos. Ni el Presidente, ni la Junta de Gobierno de nuestro Colegio han dado señal de tener consciencia de que nos están imponiendo unos tributos muy onerosos a los abogados mediante estos proyectos.

Hay otros aspectos de esta legislación, sumamente importantes, que tengo entendido han de ser atendidos por dirigentes del Colegio que gestionan entrevisarse con el Gobernador sobre los mismos. Mis comentarios de hoy, por lo tanto, se limitan a un aspecto exclusivamente concerniente a los derechos del abogado ante una tributación discriminatoria e injusta.

Uno de los proyectos, el P de la C 365, aprobado por la Cámara el 29 de mayo de 1986, aumenta el sello forense de un dólar a Tres Dólares. Este es un sello que debe cancelarse cada vez que se radica el escrito inicial de cualquier pleito en los tribunales de Puerto Rico. Se aumenta, además, el sello notarial que llevan el original y las copias certificadas de toda escritura pública otorgada por cualquier notario en Puerto Rico en la siguiente escala: a Un Dólar, cuando el objeto de la escritura tuviere un valor

menor de \$50,000; a Tres Dólares, cuando el valor es entre \$50,000 y \$100,000; y a Cinco Dólares, cuando el valor es sobre \$100,000.

En ambos casos, el de los sellos forenses y los notariales, se dispone que el abogado y el notario sufragará el pago de dichos sellos y no puede transferir el mismo al cliente. El propósito de estos aumentos en los sellos es sufragar una Fundación de Investigaciones Jurídicas y Humanísticas del Colegio de Abogados, la cual se dedicará a realizar estudios continuos sobre los códigos vigentes para su revisión y a otros fines de carácter investigativo y educativo.

Desde luego que es bueno que haya tales instituciones. Lo que es malo es que se nos obligue a pagar por las mismas a los abogados postulantes y, prácticamente, en proporción inversa al ingreso de dichos abogados. Porque los abogados de pobres somos los que más pleitos radicamos, obviamente, porque hay más pobres que ricos en este país. Y como se verá por cualquier estudio estadístico de la litigación, la inmensa mayoría de los pleitos son por cantidades pequeñas y medianas. El Presidente del Colegio, por ejemplo, compañero Abraham Díaz González, no tiene problema con radicar un sello forense cada vez que radique un pleito en corte. El es abogado de corporaciones, especializado en asuntos tributarios; y sus clientes rara vez litigan en los tribunales: No es justo, entonces, que él pretenda financiar su "pet project" de la Fundación con los chavos míos y los de cientos de abogados postulantes en todo el país que porque vivimos de nuestro trabajo, estamos radicando casos todos los días en todos los tribunales.

Otro de los proyectos aprobados por las cámaras aumenta la fianza notarial de \$2,500 a no menos de \$15,000. En la actualidad el Colegio administra dicha

fianza, por la que los notarios pagamos \$20 al año cada uno, y eso representa un sobrante neto para el Colegio de más de \$100,000 al año. Ahora la fianza subirá a no menos de \$100 al año y la Fundación será la usufructuaria de unos \$350,000 de sobranes netos.

Nunca se ha revisado el arancel notarial respecto a los honorarios del notario desde 1906. Este tiene que cobrar hoy por el otorgamiento de escrituras lo mismo que cobraban los notarios de principios de siglo: la mitad del uno por ciento del importe de la transacción envuelta en la escritura. Es verdaderamente asombroso, que nuestros dirigentes del Colegio, el Presidente y la Junta de Gobierno, se allanen, si es que no fueron promotores de ellos, a unos proyectos que suben el costo de la práctica de la notaría en más centenares aún, y no se ocupan de solicitar que se ajusten los aranceles notariales al incremento en costo de vida y en valor del dinero que indudablemente ha habido desde 1906 al presente.

Es evidente, por otro lado, que la legislación comentada es inconstitucional, porque impone el peso de un tributo a un sector de la población (los abogados y los notarios) que no hay razón por la cual deban ser quienes sufraguen una institución de fines públicos que va a realizar investigaciones y estudios a beneficio de toda la sociedad.

En vísperas de una Asamblea del Colegio de Abogados sería bueno que los compañeros colegiados tomen consciencia de la necesidad que tenemos de atender también los aspectos gremiales de nuestro Colegio y garantizar que quienes dirijan la entidad estén dispuestos a defender nuestros derechos como trabajadores del Derecho.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 25 junio 86.

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

20

EL NUEVO DIA-MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1986



El Nuevo Dia/Luis R. Ramos

Noel Colón Martínez, Marcos Rigau y Juan Mari Bras, al salir de su desayuno ayer con el Gobernador.

Debaten el status en La Fortaleza

Por RUBEN ARRIETA
De El Nuevo Día

ABOGADOS independentistas, estadistas y autonomistas dialogaron ayer de sobremesa con el gobernador Rafael Hernández Colón exponiendo el deseo de ellos porque se logre un consenso sobre cómo resolver el destino político de Puerto Rico y promulgar la idea de convocar a una nueva Asamblea Constituyente.

El grupo, integrado por ciudadanos de ideologías tan diferentes como Juan Mari Bras, Gerardo Carlo y Marcos Rigau, desayunó con el gobernador Hernández Colón y conversaron por cerca de dos horas. Este encuentro no figuró en la agenda que la Oficina de Prensa suple a los periodistas diariamente.

Los participantes son miembros de la Comisión que Estudia el Sistema Constitucional de Puerto Rico, que fue designada en 1961 por el Colegio de Abogados. A pesar de que usualmente se le conoce en tono de broma como el Comité de los Próceres, sus miembros toman muy en serio lo que consideran gestiones en pro de una discusión franca y profunda de los problemas de Puerto Rico. La entrevista de ayer con el Gobernador fue calificada por uno de ellos como de "importancia histórica".

La agrupación es importante, aparte de la esencia de los argumentos que se tratan en sus periódicas reuniones, por haber sido resultado, tal vez el primero en tiempos recientes, de un diálogo cara a cara de estadistas, estadolibristas e independentistas. La aprehensión y el resentimiento, tan dramáticos en la atmósfera de polarización, han sido superados en el Comité facilitando éste un diálogo entre estadistas como Gerardo Carlo, Santiago Soler Favale y Luis Dávila Colón, con los independentistas como Juan Mari

Bras, Noel Colón Martínez y Pablo García Rodríguez, y con autonomistas como Marcos Rigau, Carlos Vizcarrondo y Hernández Colón.

Ayer estuvieron presentes, por lo menos un portavoz de cada una de las tres ideologías en debate. Soler Favale, ex secretario de Justicia en los años de la administración del gobernador Luis A. Ferré, y el comentarista Juan Manuel García Passalacqua (también miembro del Comité) no participaron porque se encontraban fuera de Puerto Rico.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

6 June - 86

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

✓ EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

EL REPORTERO / VIERNES 6 DE JUNIO DE 1986



pulso isleño juan mari brás.

Más encuestas manipuladas

El periódico "El Nuevo Día" publicó esta semana otra de sus encuestas de encargo. Como en las anteriores, la mayor parte de los hechos revelados son fácilmente previsibles, sin necesidad de encuestas. Lo importante es que nos percatemos de porqué se hacen determinadas preguntas, cuándo se hacen y qué propósito conllevan.

Es obvio que la familia Ferré no va a gastarse los miles de dólares que cuesta una encuesta de Yankelowitz para confirmar unas perogrulladas que todo el mundo podría anticipar, por el mero placer de confirmarlas mediante el supuesto método científico de los encuestadores. Ni es tanta la afición de los Ferré por el rigor científico ni tan rigurosa la científicidad de las encuestas.

Lo que pasa es que los dueños y editores de "El Nuevo Día" tienen unos propósitos específicos para el encargo y la publicación de cada encuesta. No es que ellos le pidan a Yankelowitz que falsifique los resultados del sondeo. Basta con que tengan la preocupación de indicarles qué asuntos y aspectos específicos son los que quieren sondear. Los resultados están previstos.

Por ejemplo, no se requiere mucho poder para interpretar y comprender el palpito del pueblo para saber, a estas alturas, que Rafael Hernández Colón le ganaría unas elecciones a Carlos Romero Barceló por mucho más que a Baltasar Corrada del Río. Pero a los dueños y editores de "El Nuevo Día" les interesa destacar ese hecho, porque de esa manera ayudan a convencer a muchos penepés despistados sobre la realidad de que si volvieran a postular a Romero ese sería el fin del PNP como conglomerado político con aspiraciones mayoritarias.

También es obvio que Hernández Colón mantiene una mayoría de cuatro o cinco puntos sobre Corrada del Río, porque esa es la proporción real entre los dos partidos PPD y PNP.

Y tampoco es sorprendente que el país prefiera "una cara nueva" para alternar como candidato a la gobernación. Cualquiera puede captar que los puertorriqueños en general están muy fatigados de las mismas caras con que los han estado azotando por prensa, televisión y en vivo por parques de pelotas, plazas y encrucijadas, a lo largo de las últimas cuatro o cinco elecciones. Una cara nueva, por lo tanto, es sin duda, la preferencia de muchos, si se lo preguntan así, por el mero hecho de salir del fastidio de estar mirando en la pantalla siempre la cara aviruelada de Carlos Romero y la nariz desproporcionada de Rafael Hernández Colón. Además, casi siempre lo desconocido es más atractivo que la rutina conocida.

Pero "El Nuevo Día" tiene un propósito muy especial de ir proyectando la idea de que el país clama por una cara nueva. Ellos se han encargado de guardar celosamente la cara semi-escondida de su editor y dueño Antonio Luis Ferré, que tiene interés en instituir aquí una dinastía anexionista, que sustituya la dinastía autonomista (o más bien semi-autonomista) de los Muñoz. Esta última va en vías de restaurarse con el ascenso vertiginoso de Victoria Muñoz. La preguntita sobre la cara nueva, que viene insertándose progresivamente en las últimas tres o cuatro encuestas de "El Nuevo Día", está concebida como parte del plan para sacar a Antonio Luis Ferré del closet político y ofrecerlo al país como el candidato de salvación para la resurrección del movimiento anexionista.

Lo anterior no es mera especulación nuestra. Fuentes indignas que nunca nos han fallado, nos aseguran que este diseño se viene discutiendo internamente en el seno de la familia Ferré y sus allegados más íntimos desde hace tiempo.

Si se quiere comprobar, por otro costado, lo que estamos sosteniendo sobre cómo los editores de "El Nuevo Día" manipulan con ulteriores propósitos las encuestas que encargan a Yankelowitz, basta con preguntarnos porqué, en esta última encuesta, no aparece ninguna pregunta sobre preferencia de status. Y la contestación es muy sencilla. No aparece esta vez, por primera desde que se iniciaron las encuestas de ese diario la pregunta sobre las alternativas de status político, porque la vez anterior sufrieron una sorpresa y un susto muy grande cuando el sondeo les arrojó una merma significativa en el apoyo de la estadidad, que bajó de 48% a 29%. Y ellos se temen que si la incluían esta vez iba a bajar más aún. Por lo cual no es favorable al plan para la restauración de la dinastía Ferré que se le caiga su casa desde tan temprano.

Lo que pasa, con el diseño político de los Ferré, es que cuando salga a flote la cara escondida de Antonio Luis Ferré, el país conocerá que no hay tal cara nueva, que es el mismo perfil ideológico, de intereses y de clase, del viejo candidato tres veces derrotado por Luis Muñoz Marín.

Con la diferencia de que la nueva contendiente en la dinastía de los Muñoz es una versión mejorada de su padre, mientras que el de los Ferré es una versión empeorada del suyo.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 13 Mayo 86

<u>EL MUNDO</u>	<u>EL NUEVO DIA</u>	<u>EL VOCERO</u>
<input checked="" type="checkbox"/> <u>EL REPORTERO</u>	<u>THE SAN JUAN STAR</u>	<u>CLARIDAD</u>
	<u>OTROS</u>	

18 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 23 DE MAYO DE 1986

pulso isleño juan mari brás



La última propuesta del PIP

La dirección del Partido Independentista Puertorriqueño ha repetido en estos días la propuesta que viene barajando desde hace varios meses para un cambio programático de importancia. El mismo consiste en ofrecer a dicho partido como instrumento para impulsar la celebración de una Asamblea Nacional del Pueblo, con representación proporcional de los tres partidos principales. Esa asamblea tendría carácter deliberativo y función negociadora para llevar a cabo acuerdos con el Gobierno de Estados Unidos sobre el proyecto de status que apruebe la mayoría en sus sesiones de deliberación.

Lo que propone el PIP es una versión, un tanto calcada de la propuesta que hizo el Colegio de Abogados el año pasado mediante resolución aprobada por su Comisión para el Desarrollo Constitucional de Puerto Rico. La diferencia estriba en que el Colegio es una entidad pluralista y no partidista y como tal hizo el planteamiento con miras a que se logre un consenso procesal entre todas las fuerzas políticas del país respecto a un mecanismo que podría lograr el destranque del estancamiento en que está el problema de status. El PIP toma dicha propuesta, pasando por alto la diferencia fundamental existente entre el Colegio de Abogados y un partido de la independencia, y la plantea como un programa partidario.

No voy a entrar a considerar aquí y ahora los aspectos sustantivos de la propuesta. Considero que el liderato del PIP ha actuado acertadamente al convocar a vistas públicas sobre la misma dada la

importancia que tiene el cambio que se propone en el programa de dicho partido. Como votante de ese partido —aunque no miembro del mismo— me propongo acudir a esas vistas públicas para exponer mi posición sobre la iniciativa presentada a discusión.

Más aún, creo que aquellos independentistas independientes que votamos por el PIP en 1984 por considerar que dicho partido es el único instrumento electoral del independentismo, tenemos la obligación y el derecho de terciar en ese debate.

Eso es así porque la decisión que tome el partido sobre el asunto planteado va a afectar a toda la lucha de independencia de la que nosotros formamos parte activa. Y además, porque nosotros nos ganamos ese derecho cuando le dimos nuestro respaldo al PIP en las elecciones pasadas. Nuestro apoyo fue fundamental, yo diría que decisivo, para que el PIP pudiera mantener su franquicia electoral en esos comicios pasados. El partido pudo mantenerse como partido principal por virtud de haber rebasado, por muy escaso margen, el límite de 3 por ciento del voto íntegro partidario. De alguna manera los cerca de ciento cincuenta firmantes del "Llamamiento a la Conciencia Puertorriqueña" que, sin ser miembros del PIP, pusimos toda nuestra fuerza en función de respaldar que ese partido lograra mantenerse como instrumento electoral reconocido de la independencia, pudimos ser la diferencia entre el desplazamiento y la retención de la franquicia electoral pipiola.

Mi opinión es que los firmantes de aquel docu-

mento debemos reunirnos próximamente para iniciar una discusión sobre el asunto e intentar llegar a una posición colectiva sobre la cuestión planteada por la dirección del PIP.

Ciertamente, la opinión colectiva de ese grupo de independentistas independientes va a ser un factor importante en la discusión interna del PIP y no tengo la menor duda de que los amigos que integran la dirección y militancia de ese partido la van a tomar en consideración, seriamente, con el mismo espíritu amplio y fraternal con que nosotros tomamos en serio la iniciativa de respaldar al PIP en las elecciones pasadas.

Creo incluso que al reunirnos para discutir el problema, debemos invitar al presidente del PIP a que nos explique a nosotros los fundamentos y alcances de su propuesta. Antes de nosotros discutir la posición que hemos de asumir sobre la misma, es justo que escuchemos al principal ideólogo del partido sobre el particular.

A esos efectos, estamos realizando las consultas a ver si por iniciativa de algunos de los firmantes de aquel documento publicado en vísperas de las elecciones de 1984, convocamos una reunión de todos los firmantes del mismo y otros amigos que, habiendo votado por el PIP en 1984 y no siendo militantes de dicho partido, quieran unirse a nosotros en la discusión de este importante asunto. Volveremos a escribir sobre el particular próximamente.

014186

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA
FECHA

15 Mayo 1986

EL MUNDO
EL MUNDO

EL NUEVO DIA
EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



pulso isleño juan mari brás

El Reportero 15 Mayo 1986

Mayoristas del crimen

Una cosa es que haya un grave problema de criminalidad en una sociedad dada, y otra — cualitativamente distinta — es que éste haya alcanzado tales niveles que ha llegado a criminalizar a toda la sociedad.

La situación del crimen en Puerto Rico apunta hacia esa generalización de la actividad criminal, que abarca prácticamente a todos los estamentos, sectores y grupos principales de la sociedad. Eso no significa, por ahora, que cada integrante de la comunidad puertorriqueña esté envuelto en actividad criminal. Pero una vez ésta se generaliza e invade las principales áreas de actividad social, no estamos lejos del momento en que, por su propia dinámica, penetre a cada integrante de esta sociedad, aún a aquellos que no quieran voluntariamente convertirse en actores de iniciativas criminales.

Si queremos percatarnos de hasta qué punto ha penetrado el contrabando, el fraude, los negocios turbios y la delincuencia encubierta en las distintas esferas de la vida del país, veamos a vuelo de pájaro algunos ejemplos:

El tráfico de drogas, narcóticos y todo tipo de estupefacientes del exterior a Puerto Rico y de aquí hacia el exterior es mayor en volumen contado en dólares que el del renglón de mayor valor de todos los que incluyen nuestro comercio exterior, que es el petróleo.

Hay más unidades de automóviles japoneses que pasan por la isla en contrabando hacia Estados Unidos, que los que llegan para distribución y venta

en la isla, que son muchos.

Las compañías farmacéuticas canalizan un mayor volumen de sus producciones — en muchos casos — hacia el contrabando dirigido al mercado de Estados Unidos, para burlar mediante varios subterfugios sucesivos las leyes fiscales norteamericanas, que el que se distribuye en la isla.

Hay uniones obreras que en los convenios colectivos negociados con los patronos cogen más por debajo de la mesa para sus dirigentes corruptos que lo que les toca en total a los trabajadores de aumento de salarios y beneficios marginales.

Hay abogados combinados con médicos, que tienen montado un gran negocio de compra de causas de acciones por impericia médica, de tal suerte que al fin y al cabo obtienen una tajada mucho mayor de las sentencias y transacciones de la que le toca a la persona que sufrió el daño producido por la impericia.

Y hay un negocio en grande, al por mayor, de hacer cesáreas innecesarias en una alta proporción de partos, únicamente para cargarle a los planes médicos cuatro veces lo que se cobra por un parto ordinario.

Las transacciones fraudulentas en los negocios de seguros ascienden a cifras multi-millonarias que las comparten los grandes magnates transnacionales de los seguros con unos cuantos intermediarios de aquí.

Las comisiones encubiertas que se pasan a distintos funcionarios en todo el proceso de mercadeo de las

mercancías y servicios montan, en conjunto, miles de millones de dólares y arrojan toda la escala productiva y de circulación de riqueza. La clave es que todo el mundo, en proporción a su lugar en el escalafón jerárquico, participa en este saqueo descomunal, cuyas víctimas son los consumidores. Y ese consumidor, que tiene que pagar precios que incluyen la inflación producida por todos estos asaltos criminales, termina enchufándose en algún trabajo delictivo, o al menos muy cerca de la frontera de la delincuencia, para poder afrontar las necesidades crecientes de la subsistencia.

De ahí que los grandes mayoristas del crimen sean, en última instancia, como lo son en el comercio "honrado", los que definen la pauta del ramo. Por eso no se logra gran cosa con aprobar y poner en práctica elaborados esquemas represivos para perseguir a los detallistas del crimen. Los mayoristas siguen campeando por sus respetos. Nadie se mete con ellos, porque ellos forman parte del grupo de "respetables" que dominan gobiernos, instituciones privadas y los mayores círculos cívicos del país.

Sin embargo, son ellos los más peligrosos. Porque su actividad es la que ha ido acumulando la cantidad de crimen que se necesita para generalizarlo como rasgo común de toda nuestra sociedad. Son, por tanto, los principales responsables del fenómeno que ahora empieza a apuntar como el gravísimo peligro de que se nos criminalice toda la sociedad. ¿Quién le pone el cascabel al gato?

014187

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA

9 Mayo 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

pulso isleño juan mari brás

Romero y la crisis del PNP



En los últimos días, el ex gobernador Carlos Romero Barceló ha vuelto a las candilejas. Romero tiene una manera muy rara de entrar en vacaciones políticas. Cada rato vuelve a la carga, metiendo la cuchara en los asuntos de su partido. Pero cuando los periodistas le acosan a preguntas, inmediatamente saca a relucir su estado vacacional.

Ahora se ha propuesto regresar a la atención pública. No parece haber tenido mucho éxito en sus esfuerzos. Su ataque a Corrada del Río, no tan disimulado como él lo planeó, sencillamente porque él no tiene la sofisticación que requiere el disimulo, no produjo el efecto planeado. El respaldo de los alcaldes novoprogresistas a Corrada, el que le brindó el ex gobernador Luis A. Ferré y el apoyo con que cuenta el presidente interino de la maquinaria directiva actual de ese partido, dejan a Romero lejos de sus aspiraciones de regreso al poder partidario.

Es cierto, sin embargo, que hay un sector cuantioso del PNP que añora la vuelta al romerato y sus integrantes están dispuestos a nuclearse nuevamente alrededor de su líder para propiciar ese nostálgico anhelo de regreso a "los buenos tiempos de Carlos". Pero eso es mera ilusión. Es el espejismo en que reflejan sus frustraciones los derrotados a lo largo de la historia. El símbolo mayor de ese síndrome triunfalista de los derrotados fue la restauración de Napoleón en Francia, que duró cien días.

Como hay una distancia tan grande, en muchísimos sentidos, entre Bonaparte y Romero, la versión romerista de la restauración queda muy menguada. La vuelta triunfal a París del corso se reduce, en el caso del líder anexionista boricua, a su regreso a la hospitalidad de la oficina del portavoz senatorial del

PNP Roberto Rexach. Ni siquiera Granados Navedo ha estado dispuesto a recibirlo en la suya. Y de ahí que Romero, que quiere acentuar su condición de dirigente del sector más auténticamente penepéista, los del corazón del rollo, tenga que conformarse con el asilo que le brinda un advenedizo al partido, a quien todavía se le recuerda más como Popular abnegado que por ninguna otra actividad suya en el PNP.

Romero Barceló llevó al Partido Nuevo Progresista a una crisis irreversible. Lo sumió en la peor corrupción que ha habido en toda la historia de Puerto Rico. Esa corrupción no se ha eliminado. Fue tal su magnitud que la misma ha permeado a todo el país, incluyendo todas sus corrientes políticas principales.

Al mismo tiempo, sin embargo, el país cobró conciencia de que había llegado a niveles intolerables de corrupción. Fue, sobre todo, el trauma del Cerro Maravilla lo que produjo esa toma de conciencia. El entrapamiento, asesinatos y encubrimiento de Maravilla, y su posterior descubrimiento en las vistas senatoriales transmitidas por televisión, le cambiaron el curso a la rutina política de este pueblo.

Ese tipo de líder que se parece más a un jefe pandillero que a un dirigente político es torpetón, audaz y arrojado, y al mismo tiempo en que es extremadamente inculto, es también muy jaiba. Recoge perfectamente el palpito de un sector dominante que funda sus ambiciones en los negocios turbios y las faenas fáciles. La combinación de ese sector, en el poder aunque menguado de la colonia, con las constreñidas aspiraciones de un sector del pueblo muy grande, casi idiotizado por la dependen-

cia, hizo posible el auge del romerato. Maravilla sirvió como detonante para iniciar la derrota de ese estilo tan pervertido de la política.

La inmensa mayoría de los integrantes del PNP en su base, y sobre todo de las capas medias altas que componen la matrícula partidaria más militante, aunque no ven en Baltasar la audacia y combatividad que indudablemente les representa Romero, tampoco se arriesgan a identificarse con éste, ya que intuyen que al hacerlo se están autoincriminando como seguidores de la línea de corrupción del ex gobernador. Por eso, a mí me parec muy curioso la forma solapada en que me hablan sobre Romero casi todos los penepéistas con que me encuentro. Ninguno se arriesga a defenderlo, pero todos demuestran la nostalgia por los manes del caballo, que tanto añoran. Sin percatarse de que esos manes no resucitan.

La crisis del PNP es la de Romero como líder y viceversa. Lo peor del caso es que esa crisis, y Carlos Romero como su símbolo principal, son reflejo de la peor virulencia de la crisis en que está sumido Puerto Rico como pueblo. De esa crisis mayor tendremos que hablar y escribir bastante, en los tiempos venideros.

En lo que respecta al PNP mi conclusión es que Carlos Romero no es probable que vuelva a la dirección de ese partido. Si volviera, se precipitará el proceso de su colapso. Y esa será la diferencia fundamental en las alternativas de la dirección de Romero y la de Baltasar. Corrada podría mantener a ese partido vivo por algún tiempo, pero eventualmente la colectividad desaparecerá. El curso hacia la desaparición se lo señaló el romerato.

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO
UNIDAD INTELIGENCIA AREA CAGUAS

2 de mayo de 1986

MEMORANDO A : Tnte. Alfredo Pérez Agosto 7-6632
Encargado Unidad Inteligencia,
Area Caguas

DE : A.I.A. Daniel Ojeda Rivera 9-1522

ASUNTO : REUNION EN LA RESIDENCIA DEL SR.
JUAN NORIEGA

Para informar que en el día de hoy 2 de mayo de 1986, fuimos informados por un cooperador que el día 30 de abril de 1986 en horas de la noche, se efectuó una reunión en la residencia del Sr. Juan Noriega, ubicada en el Bo. Naranjo, Sector Pueblo Viejo de Comercio, Puerto Rico.

A esta reunión asistieron alrededor de seis (6) personas: Entre los que se mencionan los siguientes:

1. Lcdo. Juan Mari Bras ✓
2. Licdo. David Noriega
3. Sr. Juan Noriega

De acuerdo a la información, el Sr. Juan Mari Bras pernoctó en esta residencia.

ASC-2C-CQT-509

5 de mayo de 1986

Referido al Director, Oficina Inteligencia,
para su conocimiento.


Tnte. Alfredo Pérez Agosto 7-6632
Encargado Unidad Inteligencia,
Area Caguas

014189

7008

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

ASC-2M-2-449

Mayaguez, Puerto Rico
5 de mayo de 1986

Memorando A

Director Oficina Inteligencia

De

PA. Sr. Lida Sullivan 8-1587
Inte. Julio Ramos Veléz 6-3510
Encgdo. Unidad de Inteligencia
Area de Mayaguez y

Asunto

Visita del Lcdo. Juan Mari Bras
al pueblo de Mayaguez

Informa el Pol. José A. Otero Olivencia #1875, que el día 30 de abril de 1986, hora 10:30 A.M., el Lcdo. Juan Mari Bras se encontraba en la ciudad de Mayaguez. Este viajaba en un auto Marca Pontiac, color verde, tablilla 53 X 860, en unión al Sr. José N. Rodríguez Santana c/p. Yeyo y dueño de la ferretería El Rolo de Mayaguez.

Estos hicieron un recorrido por diferentes lugares de esta ciudad y luego a las 12:00 M. entraron al restaurant conocido como "La Fragata" ubicado en el Bo. Joyudas de Cabo Rojo.



[Signature]
MANUEL MARTIN
DESIGNADOS

014190



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
1985

1986 MAY -6 PM 2: 42



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature or initials]



7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA:

25 abril 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

puerto rico

opinión 17

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



Patriotas desterrados

El destierro es "una pena que consiste en expulsar al reo de un país determinado."* Se ha practicado desde tiempos remotos y en el siglo pasado se utilizó mucho por los imperios europeos contra patriotas americanos, del Sur y del Norte, que luchaban por las libertades de nuestros pueblos. Así, por ejemplo, España desterró, entre otros, a los puertorriqueños Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruíz Belvis. La orden de destierro, para llevarlos a España, no pudo ejecutarse nunca, porque, anticipándose a la misma, ellos se fueron del país hacia San Tomás y de ahí a Nueva York. Pero el efecto, en la práctica, fue el mismo. El destierro le costó la vida a Ruíz Belvis, quien murió en forma misteriosa en un hotel de Valparaíso, Chile. Y a Betances le representó la ausencia continua de su patria durante los últimos treinta años de su vida.

Es insólito, pero absolutamente real, que a estas alturas de la historia, los Estados Unidos emplee la pena del destierro para castigar a un grupo de patriotas puertorriqueños.

Los puertorriqueños arrestados en el operativo del 30 de agosto de 1985 fueron desterrados a Estados Unidos. No se les ha condenado por delito alguno y sin embargo ya se les ha impuesto una pena sumamente severa, que es el destierro.

La frágil base legal de ese destierro consiste en la alegación de que esos compatriotas forman parte de una conspiración que produjo el famoso robo de la Wells Fargo, en Hartford, Connecticut, de \$7 millones. La lógica que pretenden levantar es que como el delito se cometió en Estados Unidos, se les puede llevar allá para encarcelarlos hasta el juicio en prisiones norteamericanas y enjuiciarlos en los tribunales de aquel país.

Esa lógica es absurda y se funda en la violación

flagrante de principios constitucionales básicos de los cuales el sistema jurídico norteamericano se ha considerado como un gran custodio. Tal es el caso de la presunción de inocencia, que supone a todo imputado de delito inocente mientras no se le haya probado, más allá de toda duda razonable, su culpabilidad, y así haya sido adjudicado por tribunal competente.

La alegación de que esos paisanos nuestros cometieron un crimen en Estados Unidos, que es lo que le daría base para tenerlos allá y juzgarlos en Connecticut, no ha sido probada en forma alguna, muchísimo menos, si se aplica el criterio de "más allá de toda duda razonable". Sin embargo, los han condenado al destierro, aún cuando esa alegación no se ha probado.

De igual manera, se están violando a esos compatriotas sus derechos constitucionales a un juicio imparcial, y a ser juzgados por sus pares. Nadie, con el más elemental sentido de justicia, podría sostener que los integrantes de los paneles de jurados en el estado de Connecticut, puedan ser los pares de unos puertorriqueños, cuya identidad étnica, cultural y lingüística es completamente diferente a aquellos.

Otra vez los acusadores caen en el círculo vicioso de una alegación contradictoria con principios constitucionales básicos. La celebración del juicio en Connecticut, ante un jurado de residentes de ese estado, se funda en la alegación de que esos acusados cometieron los hechos imputados allá. Pero eso, que es la esencia del juicio, no se les ha probado más allá de toda duda razonable.

Lo indicado, en buena lid, es que ese juicio se realice en Puerto Rico, y que a esos puertorriqueños se les traiga para su país. Por lo menos, si así lo hacen, los acusadores estarían respetando dos principios que en la actualidad están violando de una manera obvia: el de que no se puede condenar a

ningún acusado al destierro, que es una pena históricamente reconocida como tal, hasta que no medie convicción por tribunal competente; el del derecho de todo acusado a ser juzgado por sus pares en juicio imparcial y justo.

Eso es lo que están pidiendo los abogados de los puertorriqueños que están encarcelados en una prisión de la ciudad de Nueva York. Cualquiera que tenga el mínimo respeto que merecen los principios constitucionales indicados debería respaldar ese pedido de los abogados de los boricuas encarcelados. No hay que ser simpatizante de la causa de ellos para solidarizarse con ese pedido. Lo que hay que ser es consistente con la adhesión que se dice tener a esos principios constitucionales. Y nada más.

Por eso, yo invito al Colegio de Abogados, en primera instancia, y a prominentes colegas como Rafael Hernández Colón, Miguel Hernández Agosto, José Ronaldo Jarabó, Sergio Peña Clós, Samuel Ramírez, Jaime Fuster, Baltasar Corrada del Río, Oreste Ramos, Rolo Silva, Juan Manuel García Bassalacqua, Santiago Soler Favale y muchísimos otros, a que demuestren en este instante la autenticidad de sus principios democráticos, la validez de sus repetidas manifestaciones a favor del sistema de enjuiciamiento criminal prevaleciente en Estados Unidos y en Puerto Rico, que supone la presunción de inocencia como base de todo proceso penal, apoyando la solicitud que han hecho los abogados de estos compatriotas nuestros. No se trata de pedir que los exoneren, en este momento. Es solicitar el derecho elemental que ellos tienen a que los devuelvan a su país para ser enjuiciados aquí, ante sus pares.

* Rivera Ignacio, Diccionario de Términos Jurídicos, Equity Pub. Co., 1981, p. 72

7008

ASC/2/12/408

24 de abril 1986

MEMORANDO A : Comdte. Carmelo Meléndez Morales
Director
Oficina Inteligencia

DE : *Juan A. Serrano Reyes 9-1674*
Agte. Juan A. Serrano Reyes #9-1656
Unidad Anti-Terrorismo

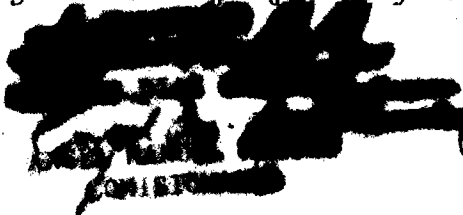
ASUNTO : RE: VISITA DE LA DRA. VILMA NUNEZ

A eso de las 7:30 A.M., la Dra. Nuñez tomó el desayuno en Hotel, con la Sra. Isabel Picó. Esto se prolongó hasta pasadas las 9:30 A.M. Luego se retiró a su habitación.

El profesor Carlos I. Gorrín Realta de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, y el Sr. José J. Correa del Partido Independentista Puertorriqueño, se personaron al hotel alrededor de las 10:30 A.M. Estos la condujeron hasta las facilidades de la Radio Emisora WUNO, donde grabaría un programa de nombre Análisis Internacional. En éste fungieron como moderadores los Licenciados Noel Colón Martínez y Marcos Rigau.

Al finalizar la grabación el Sr. José J. Correa había concertado una cita con el Hon. Senador Rubén Berríos Martínez. Una vez presentados, el Senador Berríos la invitó a almorzar al Cain Restaurant, ubicado en el sector Palo Seco de Cataño.

Luego a las 4:30 P.M., la Dra. Nuñez dictó una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Esta se pronunció sobre el Desarrollo Constitucional de la República de Nicaragua después de la revolución. Culminada la conferencia compartieron una degustación de vinos y quesos con algunos de los profesores y miembros de la facultad.

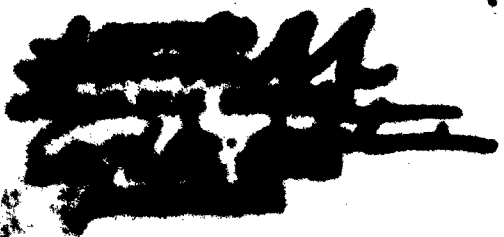


014192

A las 7:00 P.M., participó como invitada en un Simposio sobre el Status de Libre Asociación en las Islas del Pacífico y su Impacto en P.R. y el Caribe. Este fue auspiciado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Constitucional del Colegio de Abogados. Además participó el Ex-Embajador de Estados Unidos Peter Roseblatt.

Consumieron sus turnos los licenciados, Marcos Rigau, Juan Mari Bras, Luis Dávila Colón, y Noel Colón Martínez.

Al concluir ésta, la Licenciada Ana Rivera Lassen la llevó a cenar al Restaurant Los Arcos, ubicado en la calle O'Neill en Hato Rey. Allí permaneció hasta las 11:30 P.M., compartiendo con otras damas no identificadas. Al abandonar el lugar las anfitrionas de la Dra. Nuñez lo hicieron en un auto Nova color oro con tab. 58 R 861, y una guagua Gremlin con número de tablilla 57 L 953. La Leda. Rivera Lassen conducía su auto toyota color gris con número de tab. 17 A 419.



014193

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 18 abril 1986

- | | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> EL MUNDO | <input type="checkbox"/> EL NUEVO DIA | <input type="checkbox"/> EL VOCERO |
| <input checked="" type="checkbox"/> EL REPORTERO | <input type="checkbox"/> THE SAN JUAN STAR | <input type="checkbox"/> CLARIDAD |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> OTROS | |

puerto rico

opinión 17

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1986 / EL REPORTERO

pulso isleño juan mari brás



“Obediencia Jerárquica”

En Derecho le llaman “Obediencia Jerárquica” a la defensa, ante cualquier acusación criminal, de que la persona imputada estaba obligada a realizar el acto por obediencia a las órdenes de uno que tiene jerarquía superior a la suya.

Esa fue, más o menos, la defensa que levantaron casi todos los acusados de Nuremberga por crímenes de guerra tras la derrota del Tercer Reich en la Segunda Guerra Mundial. Allí se decidió que la defensa no era válida. Ningún funcionario ni soldado está obligado a cumplir órdenes que conlleven acciones criminales. Los actos realizados por los funcionarios y oficiales militares nazis que fueron juzgados en Nuremberga eran crímenes de guerra, porque violaban las leyes que rigen la guerra entre países civilizados. Así, por ejemplo, el ataque a poblaciones civiles desprevenidas es contrario a las leyes de la guerra.

Los ataques terroristas realizados por la Fuerza Aérea de Estados Unidos contra Libia esta semana constituyen crímenes de guerra por varias razones. Una de ellas es que no hay un estado de guerra entre Libia y Estados Unidos y otra es que se atacó a un sector de la población civil desprevenida, causando alrededor de cien bajas civiles y la destrucción de propiedades de cuantioso valor.

Una vez más, el Gobernador de Puerto Rico y

presidente del Partido Popular Democrático, Rafael Hernández Colón, ha respaldado al Presidente de Estados Unidos en uno de sus actos más repulsivos. Esta vez, Hernández Colón quiso curarse en salud levantando por anticipado las bases de una defensa de obediencia jerárquica. Dijo que por ser tan delicada la situación había que respaldar al Presidente norteamericano aún cuando no se estuviera de acuerdo personalmente con el acto ordenado por él.

El Gobernador ha sentado un precedente funesto que equivale a admitir en la práctica la denuncia que hemos hecho siempre con independentistas de que los gobernadores de la colonia aquí no son sino testaferros del régimen interventor de Washington. El ha tenido la oportunidad de rectificar esa ignominia histórica y, de paso, sentar las bases para un desarrollo real e importante en la esfera de autoridad del estado libre asociado.

Ha tenido, sin embargo, el desacierto de comprometerse con uno de los actos más repudiados cometidos por el actual presidente de Estados Unidos, quien —claro está— ha superado a casi todos sus antecesores en la Casa Blanca en eso de violar las normas vigentes del Derecho Internacional.

No hay razón alguna por la que el Gobernador deba comprometer el respaldo del pueblo puertorri-

queño a acciones tan obviamente contrarias a la ley, la moral y la justicia internacionales. Máxime, en un momento en que Ronald Reagan con su acción terrorista ha causado la muerte de un joven puertorriqueño que pilotaba uno de los aviones agresores sobre territorio libio. Y muchísimo menos debe Puerto Rico respaldar a Reagan en este instante, conociendo —como debe conocer Hernández Colón— que el precedente establecido en Libia lo podría poner en práctica Reagan muy pronto en nuestra propia región, probablemente en Nicaragua. Y entonces, ya estaremos hablando de la agresión a nuestra propia familia, como es el caso de cualquier nación latinoamericana, y con toda probabilidad, de la utilización más generalizada de personal militar puertorriqueño para realizar las agresiones.

Rafael Hernández Colón debía haber reflexionado que su declaración, además de haberlo presentado casi al mismo nivel de náusea en que se pronunció el portavoz penepeista en el Senado Roberto Rexach Benítez, tiene el efecto de alentar que Reagan opte por sumir a nuestro pueblo en una guerra civil, que es lo que se desarrollaría si en algún momento se usa a Puerto Rico y a los puertorriqueños para invadir o bombardear a Nicaragua o a cualquier otro pueblo latinoamericano.

014194

7008

ASC/2M/2/386

Mayaguez, Puerto Rico
17 de abril de 1986

Memorando A : Director Oficina Inteligencia

De : *[Handwritten Signature]*
Ttce. Julio Ramos Vélez 6-3510
Encgdo. Unidad de Inteligencia
Area de Mayaguez

Asunto : Actividad en honor al natalicio
de José De Diego en Mayaguez

Informan los Agentes Nelson Fonseca Rossy #4203 y
Freddyson Mercado Padilla #1890, que el día 16 de abril de 1986,
en horas de la mañana se llevó a cabo una actividad en honor al
prócer José de Diego en la plaza que lleva su nombre en Mayaguez.

En la misma se encontraban alrededor de 30
personas y fueron identificadas las siguientes.

1. Lic. Juan Mari Bras ✓
2. Rafael Cancel Miranda
3. Angel García Troche
4. Charles Mohler García
5. Frank Gaud
6. José N. Rodríguez Santiago

[Handwritten Signature]
AGENCIADO
ABRAHAM DÍAZ GONZÁLEZ
[Handwritten Signature]
AGENCIADO MANUEL MARTÍN
AGENCIADO

014195

1986 VLS 52 41 3:03

1986 APR 23 PM 3:06

07730

RECEIVED
COMMUNICATIONS CENTER
APR 23 1986
11

Handwritten scribbles and marks, possibly initials or a signature.

Small circular marks or stamps, possibly punch holes or registration marks.

Small black circular mark at the bottom of the page.

Small black circular mark at the bottom of the page.

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 4 abril 1986

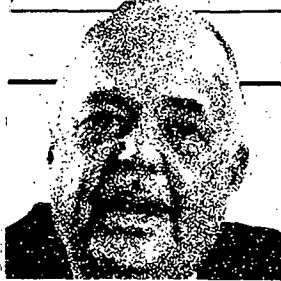
- EL MUNDO
- EL NUEVO DIA
- EL VOCERO
- EL REPORTERO
- THE SAN JUAN STAR
- CLARIDAD
- OTROS

18 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 4 DE ABRIL DE 1986

pulso isleño / juan mari brás



Fronteras abiertas

En vísperas de este aniversario del natalicio de Betances, quiero desagraviar su memoria en nombre de los puertorriqueños que lo consideramos padre de la patria. Porque, ciertamente, los atropellos que se han cometido aquí contra centenares de humildes dominicanos durante las últimas semanas son una ofensa a la memoria del ilustre caborrojeño que juntaba con orgullo en su propio ser a Santo Domingo y a Puerto Rico. No solo en términos étnicos de su composición biológica, porque fue hijo de dominicano y puertorriqueño, sino también en sus afectos, querencias y consagración indistinguible a la causa de la libertad de las dos islas, así como de todas las Antillas.

Es un síntoma muy peligroso del deterioro moral de nuestro pueblo que se haya exacerbado hasta niveles tan despreciables el chauvinismo para hacernos cómplices de las llamadas autoridades de Inmigración de Estados Unidos en su campaña sucia para deportar dominicanos de nuestra tierra. Los que no han tenido el valor de protestar la entrada de extranjeros voraces que han venido aquí a quedarse con todo lo nuestro, y a desquiciarnos como pueblo, ahora no tienen escrúpulos en proclamar un falso nacionalismo para pedir que echen al mar a los hermanos dominicanos.

El mister que dirige la Migra en Puerto Rico, si es norteamericano — como asumo que sea — tiene menos derecho a vivir en nuestra patria que el más humilde dominicano que haya cruzado el Canal de la Mona en busca de mejor suerte en esta isla. Para nosotros, como dijera José Martí, refiriéndose a República Dominicana y Cuba, "esto es aquello y aquello es esto."

A título de perseguidor de indocumentados, el jefe de Inmigración aquí, con el auxilio de sus guardias y de la Policía de Puerto Rico, ha cometido atropellos inauditos. Sacan a la gente de sus casas a culatazo de armas largas. Los buscan en dondequiera que se

encuentren, auxiliados por una red de chotas de la Migra salidos del lumpenato más enajenado que pueda haber en nuestro país.

En verdad, los verdaderos indocumentados en este país son los yanquis, que llegaron a esta tierra, no solamente sin documentos de inmigración, sino sin ninguna clase de permiso que no fuera el que se auto-adjudicaron por la vía de la fuerza bruta.

Es exactamente el mismo drama que por años se ha dado entre la Migra y los mexicanos en el territorio de lo que es hoy el Oeste de Estados Unidos. Allí, los norteamericanos desplazaron a los mexicanos de sus territorios, se los robaron de diversas maneras y formas a lo largo de un complejo proceso de saqueo en el siglo pasado, y ahora pretenden tratar como delincuentes a los mexicanos que cruzan el Río Bravo, con el mismo derecho que por siglos ejercieron sus antepasados, porque todas esas tierras fueron y en justicia siguen siendo suyas.

Acá en las Antillas, Santo Domingo y Puerto Rico han intercambiado corrientes migratorias desde épocas anteriores a la colonización europea. A lo largo del dominio colonial español y francés, ese intercambio de insulares de una a otra isla fue incesante. Eso no ha sido producto de ningún capricho, sino resultado de un hecho que no lo cambian las ficciones políticas y jurídicas que elaboran los invasores de turno: estas islas son todas parte de un mismo archipiélago. En ese sentido, la República Dominicana y Puerto Rico son todavía más unidas, ya que es solo un estrecho canal el que nos separa. Mayagüez está más cerca de La Romana que de San Juan. Por eso, el lenguaje común de los mayagüezanos se parece más al de los dominicanos del oriente de la República que al de los puertorriqueños de la capital.

Lo indicado es que se abran las fronteras entre Puerto Rico y la República Dominicana. Eso es lo

racional. Está determinado por la historia, la geografía, la economía y la cultura común que nos une, muchísimo más que lo que nos separa. En una época en que naciones tan distanciadas por pugnas y guerras muy cruentas, como es el caso de Inglaterra y Francia, y de Alemania y Francia, se unen en un mercado común, es absurdo que las leyes de una potencia ajena a todos nosotros los antillanos, determinen una frontera artificial entre Santo Domingo y Puerto Rico. Ambas naciones se beneficiarían grandemente con una política de fronteras abiertas.

Ramón Emeterio Betances, al igual que Hostos — quien nacido en Mayagüez, dio gran parte de su vida, talento y obra a los dominicanos — tuvieron la convicción de que estas islas habrían de juntar su destino en la plenitud de la independencia un día. Ese ideal lo compartieron Martí en Cuba e ilustres dominicanos como el general Luperón y Federico Henríquez y Carvajal.

El hecho de que guerras ajenas a nosotros entre imperios que siempre anhelaron dominar este archipiélago, hayan determinado un destino separado para cada una de estas islas a lo largo del presente siglo, no impide que volvamos a acercarnos, aquellos que todavía mantenemos razones para ello, en la medida en que las nuevas situaciones lo hagan viable. Ese es el caso de Santo Domingo y Puerto Rico, en lo relativo al libre intercambio de sus ciudadanos y productos.

En vez de hacernos eco de las represiones retrógradas de la Migra yanqui, los puertorriqueños, al menos los independentistas y los autonomistas, deberíamos responder con una campaña a favor de una reivindicación común de nuestros pueblos: el derecho al libre tránsito entre estas dos islas tan hermanadas en la historia.

[Handwritten signature]
014196

FECHA: 24 marzo 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

puerto rico

5

LUNES 24 DE MARZO DE 1986 / EL REPORTERO

Nuevos sospechosos en crimen Mari Pesquera

TOMAS STELLA
 EL REPORTERO

Al cumplirse hoy 10 años del asesinato del hijo del líder independentista Juan Mari Bras, la familia de éste dará a conocer los nombres de dos sospechosos en el crimen, cuya identidad conoce el Departamento de Justicia, por lo menos desde el año pasado.

Ante la tumba de Santiago Mari Pesquera en el cementerio del Viejo San Juan, el hermano menor de éste, Raúl Mari Pesquera, también denunciará la inacción de Justicia, que hace más de un año ordenó la reapertura de la investigación del asesinato.

"Creemos que hemos sometido evidencia suficiente para confirmar que hubo más de una persona" involucrada en el crimen, dijo ayer a EL REPORTERO Raúl Mari Pesquera.

Esta evidencia —

incluyendo el nombre de los dos sujetos, ambos nacidos en Cuba— fue sometida al secretario de Justicia Héctor Rivera Cruz en febrero de 1985, pero el Departamento aún no ha dado a la publicidad el informe de su nueva investigación, sostuvo Mari Pesquera.

El cuerpo abaleado de Santiago Mari Pesquera, de 24 años de edad, fue encontrado el 24 de marzo de 1976 en un automóvil propiedad de la familia, frente a los almacenes de la General Foods en la Carretera Número 1, en la jurisdicción de Caguas.

Henry Walter Coira, un joven de 23 años con un largo historial "psiquiátrico", quien era vecino de la víctima en Río Piedras, fue arrestado casi inmediatamente y acusado de asesinato en primer grado.

No fue hasta el 1981, sin embargo, que se determinó que Coira era procesable, y se fijó la fecha del juicio en el



Santiago Mari Pesquera 014198

Tribunal Superior de Caguas.

Por razones que aún no se han explicado, el caso se vio un día antes de la fecha señalada, y se permitió al acusado hacer alegato de culpabilidad

por asesinato en segundo grado.

Al día siguiente, el 18 de febrero de 1981, Coira fue sentenciado a cumplir una pena de 10 a 25 años de cárcel. El asesino confeso aún está cumpliendo su condena.

La familia de la víctima protestó, vehementemente, la decisión del Departamento de Justicia de cerrar el caso con un alegato de culpabilidad por un delito menor.

Mari Bras sostuvo en aquella ocasión que él había solicitado ser oído en el proceso, pero no le fue posible al ventilarse el caso el día antes de la fecha señalada.

La familia y el Partido Socialista Puertorriqueño han dicho repetidas veces que no tienen duda de que Coira, a quien describen como "un loco", participó en el asesinato. Insisten, sin embargo, que tienen prueba que tiende a demostrar la participación de otros en el crimen.

En entrevista con EL REPORTERO hace poco más de un año, Mari Bras dijo que "una buena parte" de lo que descubrieron la familia y el Partido "fue compartido con la Policía en la primera parte de la investigación". La Policía, de acuerdo con fuentes del PSP, "no hizo nada" con la información.

Mari Bras añadió que se continuó recopilando información, aún después que se cerró el caso, y que todo esto fue entregado a Rivera Cruz en febrero de 1985 por Raúl Mari Pesquera.

Las fuentes del PSP señalaron que el Partido y la familia lograron identificar a varias personas sospechosas de haber participado en el crimen, incluyendo a una persona que aparentemente llevó a Coira de vuelta a Río Piedras, después que el carro de la familia Mari fue abandonado en la carretera de Caguas.

Mari Brás - 7008
Raúl Mari Pesquera 2577

FECHA: 26 marzo 1986

- EL MUNDO
- EL NUEVO DIA
- EL VOCERO
- EL REPORTERO
- THE SAN JUAN STAR
- CLARIDAD
- OTROS

Local

Justicia refuta acusación de Mari Brás

Por Lella A. Andreu
ASSOCIATED PRESS

El secretario de Justicia, Héctor Rivera Cruz, rechazó ayer las declaraciones de Juan Mari Brás, respecto a la reinvestigación del asesinato de su hijo, Santiago "Chagui" Mari Pesquera y las catalogó de "incorrectas, injustificadas y lejos de la verdad".

El lunes, Mari Brás y su hijo, Raúl Mari Pesquera, criticaron la supuesta inacción del Departamento de Justicia en proseguir con la investigación de la muerte y declararon que uno de los sospechosos del crimen había hecho un donativo al Partido Popular democrático. Padre e hijo indicaron que los dos sospechosos por el crimen de Santiago Mari Pesquera son cubanos exiliados que han creado intereses con el PPD. Señalaron, además, que los sospechosos colaboraron con las autoridades federales para realizar el crimen.

No obstante, Rivera Cruz dijo que la reinvestigación sigue su curso y que no se ha rendido informe alguno sobre

el año pasado y que como parte de esta reinvestigación, se entrevistó con la familia Mari Pesquera y recibió de ellos unos datos que poseían.

Añadió Rivera Cruz que además se han entrevistado a otras personas y se ha recopilado información adicional. "El compromiso del Departamento es realizar una pesquisa objetiva e imparcial", dijo.

"El Departamento de Justicia no actúa a base de lo que

puedan decir personas con interés en el asunto, sino a base del producto de la investigación, que actualmente todavía realiza la fiscal Crisanta Rodríguez", dijo Rivera Cruz.

El titular de Justicia insistió en que "en ningún momento esta reinvestigación ha estado inactiva" tampoco el departamento puede dar detalles de la misma.

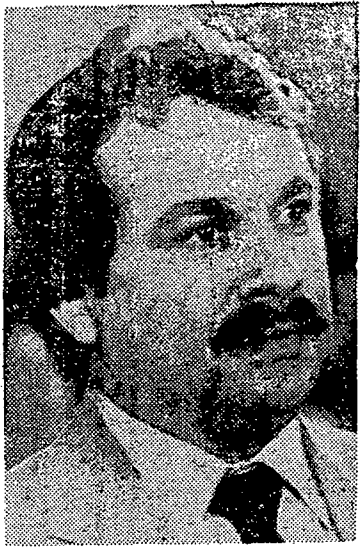
Por otro lado, manifestó que era falso que hubiera ex-

presado que si la investigación llegaba a demostrar la participación en algún sentido de las agencias federales, no iba a hacer nada con este caso; como manifestó la familia Mari Brás.

Lamentó además las declaraciones de la familia Mari Pesquera refiriéndose a ellas como un ataque personal "con el aparente fin de querer manchar nuestra reputación profesional, la que, afortunada-

mente, el pueblo de Puerto Rico conoce bien".

En la mañana del lunes, familiares y amigos del asesinado joven habían asistido al cementerio del Viejo San Juan para colocar una ofrenda floral en la tumba del hijo del destacado independentista Mari Brás donde, como habían adelantado el domingo, darían los detalles obtenidos por ellos respecto a dos adicionales participantes en el asesinato.



Héctor Rivera Cruz

el particular. "Todas las investigaciones toman tiempo, especialmente las reinvestigaciones, mucho más en este caso en que han transcurrido más de nueve años desde que ocurrieron los hechos", dijo Rivera Cruz.

Admitió que, al asumir el cargo de Secretario de Justicia

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA: 14 Marzo 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

24 opinión

puerto rico

EL REPORTERO / VIERNES 14 DE MARZO DE 1986

pulso isleño juan mari brás



Carros grandes y pequeñas tareas

Norma Valle ha venido publicando una serie de magnificos reportajes sobre el funcionamiento de nuestra Asamblea Legislativa. Han salido a la luz datos relativos sobre el funcionamiento de esa rama gubernamental. No voy a analizarlos en su totalidad. Los artículos de Norma Valle en EL REPORTERO pueden ser base para muchas discusiones, análisis y conclusiones. Por hoy me voy a circunscribir a un aspecto, dramático por el simbolismo que conlleva en nuestra historia, del deterioro de la Legislatura de Puerta de Tierra.

Informa el artículo publicado en la edición del día 12 de marzo de este diario que los automóviles de los legisladores, provistos con cargo al erario público, representan un gasto de casi un millón de dólares anuales para el pueblo de Puerto Rico. Todos los legisladores —con la única y significativa excepción del senador Rubén Berríos Martínez— tienen carros asignados para su uso que se pagan con fondos gubernamentales. Digo que la excepción es significativa, porque de todos los senadores, el único que tiene categoría de personaje histórico de nuestro país en la época contemporánea es Rubén Berríos. Puede que Miguel Hernández Agosto, al fin de su jornada, merezca una nota al calce en nuestra historia por sus meritorios afanes de descubrir el encubrimiento del crimen de Maravilla. Pero aparte de éste, los demás son aves de paso en la política que no alcanzan la dimensión de liderato que amerita la anotación histórica.

Y eso es precisamente lo más lastimoso del espectáculo que plantea esa Legislatura. Mientras cada vez sus poderes son menores y sus personajes más menguados, mayores son sus extravagancias.

Yo invito a los presidentes de las Cámaras y a todos los usufructuarios de automóviles lujosos suministrados por el erario público en ambos cuerpos legislativos a

que nieguen, si pueden hacerlo, la afirmación que voy a hacer de inmediato: La nuestra es la única legislatura del mundo donde a sus integrantes se les suministra un automóvil con cargo a fondos públicos. Eso no ocurre en ninguno de los parlamentos y congresos de las naciones más ricas y poderosas del planeta: ni Estados Unidos, ni la Unión Soviética, ni Gran Bretaña ni Francia les da automóviles a sus congresistas o parlamentarios. Ni siquiera lo han hecho los países petroleros en sus momentos de mayor dilapidación, cuando el precio del petróleo andaba por las nubes y lo que se denominó el "complejo saudita" embargó a gobiernos como el de Venezuela, que pensaban que el chorro de petróleo era imparable y los petrodólares infinitos. La Venezuela de grandes extravagancias de los tiempos de Carlos Andrés Pérez no llegó nunca al extremo de darle un automóvil a cada miembro del Congreso con gastos pagos por el erario.

Aquí en Puerto Rico el asunto de los vehículos oficiales en la Legislatura tuvo un peso simbólico importante en provocar el cambio que en 1940 puso en las riendas gubernamentales al Partido Popular bajo el liderato de Luis Muñoz Marín. Muñoz hizo un "issue" público de los lujosos vehículos que entonces tenían los presidentes de las Cámaras y prometió entregarlos tan pronto su nuevo partido asumiera la dirección de los cuerpos legislativos.

Yo recuerdo muy vívidamente la imagen del entonces presidente de la Cámara de Representantes, Lcdo. Miguel Angel García Méndez, quien vivía en Mayagüez y cruzaba las calles de mi pueblo arrellenado en el asiento trasero de un Cadillac blanco que manejaba un guardia-chófer.

Para mí aquella estampa quedó grabada en mi conciencia como el símbolo mayor de lo que es un parásito social, al calor de la prédica de Luis Muñoz Marín. Ese simbolismo nunca se borró de mi conciencia. En buena medida, el mismo ha ido definiendo mis

valores a lo largo de muchos años y es responsable de que para mí, la riqueza y el lujo sean equivalentes a los principales males sociales del mundo.

En aquella época, la Legislatura era el único asiento de algún poder en la colonia. Los presidentes de las cámaras eran los gobernantes reales de la colonia, en la medida constreñida en que se permitía tal gobierno. Luego de la instalación del ELA, la Legislatura pasó a un segundo plano y el asiento del gobierno se ubicó en La Fortaleza. Con el paso de los años, la tarea legislativa se ha ido menguando. La extraordinaria invasión de poderes por parte del Gobierno Federal ha ido dejando en casi cero las funciones legislativas de las cámaras de Puerta de Tierra en importantes renglones como el de las relaciones obrero-patronales y muchísimos otros.

No obstante lo anterior —y probablemente por eso mismo— nuestra Asamblea Legislativa ha ido invadiendo unos campos de acción, que son ajenos generalmente a la función parlamentaria clásica, y que marcan su peculiar concepto del trabajo legislativo: sesiones solemnes conjuntas para agasajar a un cómico, como se hizo en el caso de Cantinflas en una ocasión; homenajes a unos y otros y celebraciones de los cumpleaños de los legisladores y sus cónyuges, sesiones lúctuosas cada vez que muere alguna persona prominente en el país, y últimamente, la celebración de seminarios y foros, aparte de los agasajos, en el salón de los muertos, para tratar problemas y asuntos públicos desde la perspectiva de instituciones de estudio, sin percatarse de que esa no es la función legislativa.

En medio de tan menguada agenda, la extravagancia de los autos resulta infinitamente más escandalosa que la que provocó la caída de la Coalición en 1940. Nunca antes en la historia de la humanidad se ha retribuido con tantos privilegios a legisladores con poder tan menguado y tareas tan mínimas.

014199

6 de marzo de 1986

ASUNTO : INFORME DE LABOR DIARIA

Comencé a trabajar a las 7:00 a.m. en la U.P.R. de Río Piedras.

A las 10:30 a.m. salí hacia Carolina a buscar el "Claridad" que vende la FUPI en la U.P.R. Al llegar a la imprenta aún no había salido el periódico por lo que estuve que esperar hasta las 11:20 a.m.

Regresé a la U.P.R. a las 11:40 a.m. y le dejé el periódico a Eva Vives y a Moisés Méndez. Luego me retiré a llamar a la Oficina de Inteligencia y me comuniqué con el Agente Fausto Morales, a quien le indiqué que tenía el Claridad para entregárselo, pero que no tenía los informes porque los había dejado por cuestiones de seguridad. A estos efectos me indicó que se los entregara al día siguiente antes de las 10:00 a.m.

Luego me retiré hacia el área de Caguas, regresando a las 5:00 p.m. donde me mantuve hasta alrededor de las 8:40 p.m. Todo transcurrió normal en la Universidad durante el día.

También se comenzó a repartir la propaganda para la actividad del 11 de marzo que se celebrará en Sociales el martes 11 de marzo de 1986 a partir de las 11:00 a.m. en el vestibulo de dicha facultad donde participaron Rubén Colón, Doris Pizarro y Juan Mari Bras.

Nota: Teléfono Magda Nieves 764-4540

MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

014200

7008

ASC/2/18/489

14 de julio de 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO 15-4

Según memorando ASC/2/18/400, fechado el 4 de febrero de 1986, las siguientes personas asistieron a un Piquete frente al Capitolio en Protesta Mensaje del Gobernador de PR.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Rómulo De Jesús Morales | 2. Dimas Muñoz |
| 3. Erasto Zayas Nuñez | 4. Marcos Pastrana Fuentes |
| 5. Reinaldo Zayas Nuñez | 6. Freddie Toledo |
| 7. Gloria Rosado Ortiz | 8. Alida Millán |
| 9. Josefina Pantojas | 10. Wilfredo Vélez |
| 11. Luis Lázaro Nazario | 12. Marta Villanueva |
| 13. Oscar Guzmán | 14. Osvaldo Romero |
| 15. Eduardo García Delgado | 16. Luis Pedroza Leduc |
| 17. Pablo Soto Carriot | 18. Félix Cristia Martínez |
| 19. Pablo Marcano García | 20. Ernesto Reyes Bueno |
| 21. Eugenio Hoodgood Dávila | 22. José Rivera Sotomayor |
| 23. Julio Muriente Pérez | 24. Luis A. Torres Torres |
| 25. Ramón Cruz Echevarría | 26. María E. Lara Lafontaine |
| 27. Carlos Fortuño Candela | 28. Fidaliza Cristia Martínez |
| 29. Alfonso Fontán Nieves | 30. Germán Vázquez |
| 31. Edgardo Alvelo Burgos | 32. Carlos Ayes Suárez |
| 33. Héctor Frances | 34. Ricarte Montes |
| 35. Benjamín Vázquez Rivera | 36. Agustín De Jesús Montero |
| 37. Milagros Rivera Pérez | 38. Pablo Torres Otero |
| 39. Carlos Noya Muratti | 40. Lourdes Santana Melecio |
| 41. Pedro Grant | 42. Francisco Jordán |
| 43. Alejandro Torres Rivera | 44. Manuel Báez Soto |
| 45. Carlos Pabón Ortiz | 46. Madeline Román |
| 47. Juan Mari Brás | 48. José L. León Ortiz |
| 49. José Fortuño Candelas | 50. Erol Montes Pizarro |
| 51. Jorge A. Farinacci García | 52. Humberto Pagán Hernández |
| 53. Peter Berkowitz | 54. Juan Mari Pesquera |
| 55. Raúl Morales Meléndez | 56. Rita Zengotita |
| 57. Pedro Baiges Chapel | 58. Jorge Capote Arcacitos |
| 59. Héctor Vázquez Franco | 60. Nelson Santos |
| 61. José L. Quiñones | 62. José A. Torres Otero |
| 63. José A. Rivera Colón | 64. José Vega |
| 65. Juan Lebrón Lebrón | 66. Miguel Pérez Vega |
| 67. Luis Amaury Suárez | 68. Julio López Kurlan |
| 69. María E. Ruíz Vélez | 70. Raymond Soto |
| 71. Felix Avilés | 72. Miguel González Vargas |
| 73. Luis Lausell Hernández | 74. Antonio Cabán Vale |
| 75. Rafael Anglada López | 76. William Pérez Vega |
| 77. Irving Flores | 78. Felipe Lozada Montañez |

014201

14 de julio de 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO 15-4

Según memorando ASC/2/18/400, fechado el 4 de febrero de 1986, las siguientes personas asisiteron a un piquete frente al Capitolio en Pro-
testa Mensaje del Gobernador de PR.

- | | |
|--------------------------------------------|---------------------------------|
| 79. César Guzmán López | 80. Orlando Muñiz Vélez |
| 81. Angel L. Vázquez Cortés | 82. Salvador Matos Pagán |
| 83. Serafín Rivera Sánchez | 84. Margarita Martínez Olmedo |
| 85. Jesús Mercado Graciany | 86. Heriberto Hernández Vargas |
| 87. Otoniell Morales | 88. Juan Calderón González |
| 89. Idelbrando Báez Soto | 90. Leticia Suárez |
| 91. Aixá Sánchez | 92. Miguel Rodríguez Báez |
| 93. Alfredo González | 94. Genaro Rentas Rodríguez |
| 95. Doris Pizarro | 96. Herminio Martínez |
| 97. Armando Soto Soto | 98. Antonio Vázquez Santiago |
| 99. Eva Ayala Reyes | 100. Celso Hernández Mojica |
| 101. Nicolás Ortiz Colón | 102. Jesús Delgado Burgos |
| 103. Heydi Figueroa Sarriera | 104. Carlos Guzmán González |
| 105. José H. Braulio Martínez | 106. Javier Cardona Iturregui |
| 107. Manuel Feliciano Hernández | 108. Elsie De Jesús Dávila |
| 109. Luis R. Albaladejo Ortiz | 110. Angelo Rodríguez |
| 111. Alejandro Silva Huyke | 112. Carmen Dolores Silva Huyke |
| 113. Milagros Rivera Pérez | 114. José Marín Rodríguez |
| 115. Luis Nazario Báez | 116. Néstor Cruz Crespo |
| 17. Rafael Rivera Roque | 118. Eduardo Ríos Pérez |
| 119. Orlando Rodríguez Zayas | 120. Néstor Colón Morales |
| 121. Gari Salvador Roira | 122. Celestino Rivera López |
| 123. Manuel Coss Pontón | 124. Eddie Rodríguez Vázquez |
| 125. Edwin Rodríguez Cartagena | 126. Rubén Colón Morales |
| 127. Luis Guzmán Dupont | 128. Carlos Dávila Ramos |
| 129. José R. Rivera Rivera | 130. Néstor Nazario Traval |
| 131. José Rivera Jiménez | 132. Carlos Lima Méndez |
| 133. José A. Rodríguez c/p Cracker
Jack | 134. Feliciano Rivera Cepeda |
| 135. Oscar Guzmán Cruz | 136. Adelita Rosa García |
| 137. Juan Ibañez Blondet | 138. Ruth E. Arroyo Muñoz |
| 139. Carlos Hernández Ponce | 140. Salvador Beauchamp Méndez |
| 141. Manuel Otero Garay | |

(141 MENCIONADOS)

EXAMINADO
Abraham Díaz González
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martín
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014202

4 de Febrero de 1986

ASUNTO : PIQUETE AL GOBERNADOR

Ayer día 3 de febrero de 1986, a las 7:00 P.M., frente al Capitolio el P.S.P. y el M.S.T. hizo un piquete al mensaje del Gobernador. El orador principal fue el portavoz del M.S.T. A este piquete asistieron sobre 500 personas y terminó a las 9:30 P.M. Otras organizaciones que asistieron a este piquete fueron F.I.M., P.I.P., Federación de Maestros, P.S.P. y L.S.P.

P.D. Alfonso Fontán le informó a Angel Otero, que el había hablado con Ricarte Monte, para que perteneciera a la L.S.P. y este le informó a Alfonso Fontán que le iba a informar cuando era la próxima reunión de la L.S.P. para que llevara a Angel Otero.

Algunas de las personas que asistieron al piquete:

- | | |
|---------------------|--------------------|
| 1- Rita Zengotita | 9- José A. Torres |
| 2- Juan Mari Bras ✓ | 10- Alfonso Fontán |
| 3- Jorge Farinnachi | 11- María Ruíz |
| 4- Norman Talavera | 12- Angel Otero |
| 5- Pablo Marcano | 13- Luis A. Colón |
| 6- Irving Flores | 14- Ivan Rivera |
| 7- Ricarte Montes | 15- Germán Vázquez |
| 8- Chalo Cruz | |

ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014203

3 de marzo de 1986

Estimado (a) Compañero (a):

Los suscribientes nos hemos reunido en dos ocasiones con el fin de discutir la situación del independentismo puertorriqueño y buscar vías para coordinar y unir la diversidad de esfuerzos en nuestra lucha de liberación.

Le acompañamos los puntos de consenso que hemos alcanzado en nuestras discusiones. Estimamos que estos acuerdos mínimos sirven de base para una discusión entre un grupo más amplio que pueda aportar al debate nuevas ideas y elevar el consenso logrado hasta ahora.

Si estás de acuerdo con este consenso mínimo alcanzado y los propósitos que nos animan, te invitamos a una Reunión-Seminario que vamos a celebrar el próximo 23 de marzo en el Colegio de Abogados a partir de las 9:30 A.M.

Confiamos que puedas asistir con nosotros ese día y en la puntualidad de tu asistencia a los fines de comenzar los trabajos a la hora señalada.

014204

Fraternamente,

- + Rafael Cancel Miranda
- + Jorge Farinacci
- + Carlos Gallisa
- Eunice Santana
- Félix Cardona
- Miguel Pérez
- Nicolás Medina
- José Milton Saltero
- Javier Cóliz
- Ana Milagro Santiago

- Noel Colón Martínez
- Juan Mari Bras
- + Rita Zengstita
- Pura Rodríguez
- Eva García
- Alberto Marques
- Manuel de J. Hernández
- Juan Velez
- Norman Pietri
- Franklin Rivera

Hector Lugo Baugal
Ruben Colon
Florencio Merced
Rafael Concel Ortiz

Eduardo Villanueva
Arturo Meléndez
Neftali Garcia
Armandito Torres

* Se agradeceremos una contribución de \$ 5.00 para cubrir gastos de local y almuerzo.

P.D. De los que aparecen en esta carta firmados solo se quedará en la directiva 4 de ellos, que están marcados con una X y se asignarán 10 personas nuevas, de las que asistieron a la reunión para que sigan trabajando con el movimiento, proximo mente habrá otra reunión, alguna organización de las que asistieron a esta reunión: U.C.R.P.E., M.S.T., Liga Socialista, F.I.M. y Partido Nacionalista.

1205
SECRETARÍA
COMITÉ
SECRETARÍA
COMITÉ
SECRETARÍA
COMITÉ

7008

3 de marzo de 1986

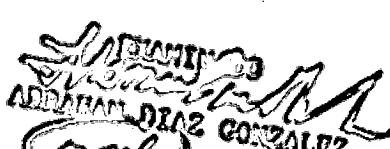

ASUNTO : ACTIVIDAD DE LA LIGA SOCIALISTA

Ayer día 2 de marzo de 1986, a las 11:30 a.m., en la Plaza de Ciales, se celebró el 78 aniversario Natalicio de Juan A. Corretjer, auspició Fundación Pro Museo y la Liga Socialista esta actividad fue de Música, Artesanía y Comida Típica. A esta actividad asistieron alrededor de 800 personas y terminó a las 7:00 p.m.

P.D. Alfonso Fontán y Angel Otero anunciaron la actividad de la Liga Socialista el lunes, 3 de mayo, a las 10:00 a.m. en toda el área de Norte, en el carro de Ricarte Monte, esta actividad se celebró el lunes 3 de marzo de 1986, a las 5:00 p.m. y terminó a las 10:30 p.m.

Algunas personas que asistieron a la actividad del 2 de marzo:

- 1- Pablo Babilonia
- 2- Augusto Gandía
- 3- Sonia Gandía
- 4- Angel Torres Manatí
- 5- Elia Cruz
- 6- Cholo Cruz y Esposa
- 7- Juan Mari Bras
- 8- Ricarte Monte y Esposa
- 9- Angel Otero
- 10- Angel Torres
- 11- Alfonso Lartai
- 12- José A. Torres
- 13- Eriberto Medina
- 14- Manolo Ramos
- 15- Juan Calderón y Esposa
- 16- Iris Flores
- 17- Oscar Collazo
- 18- Anibal Gerena
- 19- Porfirio Colón
- 20- Gilberto Silva


 ABRAHAM DIAZ GONZALEZ

 ABELARDO MARTIN
 SECRETARIO

014206

ASC-2-7-366

12 de marzo de 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO #4-29

Según Memorando ASC-2-7-350, fechado el 4 de marzo de 1986, las siguientes personas asistieron a Actividad conmemorativa del Natalicio de Don Juan A. Corretjer Montes, los días 2 y 3 de marzo de 1986 en Ciales.

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1- Ricarte Montes | 14- Nelson W. Canals |
| 2- Roberto Martínez Torres | 15- Ramón Toledo Maldonado |
| 3- José M. Ramos Silva | 16- José García Betances |
| 4- Raymond Soto Dávila | 17- Irvin García |
| 5- Angel E. Rodríguez Quiñones | 18- Mario César Ríos |
| 6- Oscar Collazo | 19- Roy Brown |
| 7- Rosa Collazo | 20- Angel M. Otero Negrón |
| 8- Juan Mari Brass | 21- Doris Pizarro Claudio |
| 9- Noel Ramírez Talavera | 22- Paulino Castro Abolafia |
| 10- Alfonso Fontán | 23- José A. Torres Otero |
| 11- Carmin Pérez | |
| 12- Irving Flores | |
| 13- Carlos Ayes | |

(23 mencionados)

014207

7008

POLICIA DE PUERTO RICO
UNIDAD INTELIGENCIA AREA ARECIBO

ASC-2N-2-266

BW

10 de marzo de 1986

ASUNTO : ACTIVIDAD CONMEMORATIVA 78
ANIVERSARIO NATALICIO
JUAN ANTONIO CORRETJER

Referido al Director, Oficina Inteligencia,

para su conocimiento.

Jose Jimenez Barreto

TNTE. JOSE F. JIMENEZ BARRETO 7-4688
Encargado, Unidad Inteligencia
Area Arecibo

RECEIVED
ADM. DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA
ARECIBO
MAR 11 1986
J. JIMENEZ BARRETO

014208

POLICIA DE PUERTO RICO
UNIDAD INTELIGENCIA AREA ARECIBO

ASC-2N-2-265

10 de marzo de 1986

MEMORANDO A : Tnte. José F. Jiménez Barreto 7-4688
Encargado, Unidad Inteligencia
Area Arecibo

DE : *Jacob Santiago Gonzalez*
Gaia. Jacob Santiago González 7161

ASUNTO : ACTIVIDAD CONMEMORATIVA 78
ANIVERSARIO NATALICIO
JUAN A. CORRETTJER

El domingo 2 de marzo de 1986, hora 9:00 AM hasta las 6:00 PM, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del natalicio número (78) de Juan Antonio Corretjer (quien fuera Secretario General de la Liga Socialista Puertorriqueño, antes de su muerte). Los mismos se llevaron a cabo en la Plaza de recreo de Ciales. Esta actividad fue auspiciada por la Fundación Pro Museo Biblioteca Juan Antonio Corretjer. Los mismos contaban con actividades culturales, tales como música, artesanía, comidas típicas y otros. Varias agrupaciones musicales deleitaron al público, entre éstos se destacaron Roy Brown. Aparte de lo anterior hizo uso de la palabra las siguientes personas.

1) Oscar Collazo (ex preso Nacionalista) quien hizo una breve reseña sobre la vida y la obra del poeta fallecido Juan Antonio Corretjer.

No se llevaron a cabo actividades de tipo político, debido a que éstos están pautadas para llevarse a cabo el lunes 3 de marzo de 1986 a eso de las 8:00 PM.

En las actividades llevadas a cabo en la Plaza de recreo de Ciales, los verdaderos auspiciadores de la actividad antes mencionada era la Liga Socialista Puertorriqueña (L.S.P.)

siguientes personas:-

En esta actividad hicieron actos de presencia las

JACOB SANTIAGO GONZALEZ
COMISIONADO

014209

- 1) Carlos Ayes Suárez - (vinculados a Machetero)
- 2) Idefonso Fontán - Activista del P.S.P.
- 3) Ricarte Montes - Secretario general de la Liga Socialista Puertorriqueña.
- 4) Osvaldo De Jesús - Partido Independentista
- 5) Irving Flores - Comité Unitario Independentista
- 6) Carlos De Feliciano - Nacionalista
- 7) Rosa Collazo - Junta del Partido Nacionalista de P.R.
- 8) Cesar Castillo Martínez - Nacionalista
- 9) Paulino Castro - Junta del Partido Nacionalista de P.R.
- 10) Juan Mari Brás ✓ Independentista no afiliado
- 11) Che Paralicci - (P.S.P.)
- 12) Lcdo. Pedro Aponte - luchador independentista

A la actividad antes mencionada asistieron alrededor de trecientas (300) personas aproximadamente.

Toda la actividad se llevó a cabo con normalidad, no hubo incidentes que lamentar.

MANUEL DE AZ GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL
MANUEL DE AZ GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL

014210

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA:

28 Feb-1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



Rubén Berríos

Mi voto es en contra

Mi buen amigo y compañero Rubén Berríos anunció que está inclinado a votar a favor de la confirmación del Licenciado Carlos López Feliciano como superintendente de la Policía. Si yo fuera el Senador independiente, votaría en contra de su confirmación. No tengo ningún prejuicio contra el superintendente designado y asumo que, en términos generales, sea un funcionario público probo y competente, como ciertamente surge de los elogios que le han hecho personas de diferentes partidos y tendencias. El problema es ideológico, y para mí lo ideológico va a la médula de su función, en el caso del Superintendente de la Policía.

López Feliciano se ha manifestado a favor de eliminar el derecho constitucional a la libertad bajo fianza antes del juicio y de que se autoricen las grabaciones de conversaciones con personas sospechosas de actos criminales. Eso basta para yo estar claro que el nuevo incumbente va a seguir con más de lo mismo en la jefatura policiaca.

Sin derecho constitucional a la fianza y con grabaciones a granel, en Estados Unidos el crimen sigue imperando por sobre los pequeños obstáculos como éstos que le interpone el gobierno, bien sea el de los estados o el federal.

Quien considera que limitándole derechos a la ciudadanía puede controlar la criminalidad es un inepto en la materia. Debería estar en buena sintonía con Duvalier y con Ferdinand Marcos, los depuestos presidentes vitalicios de Haití y las Filipinas. En Puerto Rico son buenos seguidores de las ideas frogoditas de

Carlos Romero Barceló. Pero ni Duvalier ni Marcos ni Romero pudieron controlar la criminalidad en sus respectivos países durante sus periodos de mandato. Por el contrario, lo que hicieron fue impulsar la multiplicación del crimen organizado, la corrupción gubernamental y la matanza clandestina o abierta de enemigos políticos, que son de las peores especies de crímenes que pueda haber.

Como los pueblos, incluyendo el nuestro, no hemos logrado inmunizarnos contra el peligro que representan gobernantes del tipo de mentalidad de Duvalier, Marcos y Romero, cualquier medida que tienda a poner en manos de los gobernantes poderes mayores para suprimir o menguar las libertades de la gente es una medida, no sólo violatoria de derechos sagrados, sino también propicia a que el crimen se multiplique y profundice. El crimen institucionalizado es siempre más peligroso que el que se realiza a la intemperie de toda institución oficial.

Por otro lado, indica muy poca comprensión social de las verdaderas causas del auge en la criminalidad, alguien que ante el aludido criminal que nos agobia, lo primero que se le ocurre es limitar el derecho a la fianza de todos —incluyendo los inocentes— e invadirle la intimidad a cualquiera con bendición oficial.

El que piense que recortándole derechos al pueblo

ha de parar el aumento en actividad criminal está tan despistado como los dictadores y tiranos de todos los tiempos que plantean que la manera más adecuada de proteger el imperio de la ley y el orden en una sociedad es eliminándole los derechos al pueblo e imponiendo las mayores restricciones a sus libertades.

No hay ninguna diferencia, en ese respecto, entre lo que planteaban los anteriores superintendentes de policía, de los últimos diez años, y lo que plantea el Licenciado López Feliciano. De la misma manera que aquellos fracasaron en siquiera reducir mínimamente la criminalidad, el próximo incumbente también fracasará. Y fracasaron aquellos y fracasará éste porque han estado despistados y disparan contra un blanco erróneo. No es el pueblo humilde, trabajador y honesto a quien hay que castigar por el crimen. La generalización de las medidas represivas no logra jamás particularizar el ataque allí donde se necesita para curar a la sociedad de sus lacras sociales.

Porque eso es como pretender curar una enfermedad localizada envenenando el cuerpo entero del paciente. En ese caso, como dice el refrán, el remedio resulta peor que la enfermedad. Y eso es lo que López Feliciano propone como solución al problema que debe encarar con imaginación y voluntad renovadora. Por esas razones, perdonándome Rubén, yo te habría votado en contra.

ABRAHAM DIAZ GONZALEZ

FECHA

14 Feb 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



14 Febrero 1986 pulso isleño juan mari brás

El debate sobre los recortes

Hace tiempo se viene intensificando el debate político sobre los recortes de fondos federales en Puerto Rico. Populares y Novoprogresistas insisten en enfocar el asunto desde sus respectivas posturas partidistas. Se acusan recíprocamente de sabotear los esfuerzos por impedir recortes drásticos de fondos para diversos programas aquí. Pero ambos evaden las realidades más evidentes en que se basan esos recortes: la primera es el hecho objetivo de que Estados Unidos va camino de convertirse en un país en quiebra y la segunda es que la política de la administración Reagan para hacer frente a esa situación crítica consiste en cargarle a los pobres el mayor peso en lo que respecta a los fondos que se recortan.

Eso no tiene que ver ni con la estadidad ni con el estado libre asociado. Sí tiene que ver con nuestra vinculación colonial a Estados Unidos.

La semana pasada se celebraron unas vistas ante un sub-comité del Congreso en Wáshington sobre el impacto que tendrán las medidas de ajustes presupuestarios (fundamentalmente las que surgen de la Ley Gramm-Rudman) sobre los territorios, incluyendo a Puerto Rico.

Me imagino, por la experiencia de pasadas vistas a las que he asistido, que allí estaría el delegado de Islas Vírgenes presidiendo, Jaime Fuster en su carácter de Comisionado Residente de Puerto Rico y un par de congresistas norteamericanos que entran y salen del lugar, sin mucho interés en las ponencias que presentaban Miguel Hernández Agosto, Ronaldo Jarabo y Baltasar Corrada.

Estos funcionarios puertorriqueños fueron allí a

echarse las culpas unos a otros, con una total insensibilidad respecto a las causas verdaderas del desastre presupuestario que le viene encima a Puerto Rico pronto. Todavía creen —y eso lo comparten en común— que sus cabildeos pueden lograr que no se recorte drásticamente el flujo de fondos federales a la isla.

Hace unas semanas atrás los cálculos eran que Gramm-Rudman produciría una merma de unos \$165 millones para el año fiscal 86-87 a Puerto Rico en la cantidad de fondos federales asignados a diversos programas. Ahora ya todos están de acuerdo en que la cifra sobrepasará los \$260 millones, en el menor de los cálculos, y los \$300 millones, en el que ha hecho el presidente del Senado Miguel Hernández Agosto.

El problema es que todos esos cálculos se quedan cortos. La realidad será mucho más dura de lo que ellos anticipan. Día por día tendrán que ir añadiendo recortes a sus cifras y no pasará mucho tiempo en que el asunto pase del plano de los números abstractos al de la escasez real de fondos para el gobierno y el pueblo.

Ni Populares ni Novoprogresistas tienen el arrojo de decirle estas verdades al pueblo, porque para hacerlo tendrán que hacer una autocrítica conjunta y admitir que han estado jugando el destino de este pueblo a la ruleta rusa de los fondos federales. El juego de la ruleta rusa consiste en darle vueltas a la maza de un revólver donde sólo hay una bala y dispararlo sobre la cabeza del jugador, arriesgándose a que si cae en donde está ubicada la única bala el jugador se mata. Aquí es que los políticos nos han jugado nuestro destino de pueblo a la frágil esperanza de que el ahorro de dineros

federales sería eterno.

No tomaron en cuenta que Estados Unidos ha comenzado el declive histórico que en estos años irá acelerando progresivamente su debilitamiento económico. Ya ese país es la nación con la mayor deuda del mundo y de la historia. La época de las vacas gordas está llegando a su fin, no sólo para Puerto Rico sino para Estados Unidos, de cuya economía hemos desarrollado un satelismo completo. La velocidad del desplome será mucho mayor de ahora en adelante y esa aceleración avanza muchísimo más por la torpeza de la política actual de la Casa Blanca.

Lo único que Puerto Rico podría hacer para reconstruir su economía es buscar la diversificación de su comercio y de sus fuentes de financiamiento, junto a un esfuerzo muy firme de controlar el consumo para eliminar todo lo superfluo. De lo contrario, llegaremos a una situación, en que tendremos que encarar un súbito colapso. El trauma, desde luego, será mucho más grande y nos será mucho más difícil entonces la recuperación.

Lo que pasa es que para decir esto —fundado en realidades y proyecciones que son cada día más obvias— hay que echar a un lado las trivialidades, cobrar conciencia de que no es sensato seguir en el juego político que ofusca y estar claros de que cuando venga el colapso éste habrá de afectar a todos no importa los privilegios que hayan tenido algunos, porque cuando la escasez se generaliza y se ahonda, los pueblos, con razón, no respetan derechos de propiedad adquiridos. Empiecen a ver ahora, que todavía hay tiempo, antes de que ya sea tarde.

014212

ASC-2-7-209

13 de febrero de 1986

DESGLOSE DEL DOCUMENTO 15-4

Según Memo ASC-2N-2-141, fechado el 5 de febrero de 1986, las siguientes personas asistieron a un Piquete frente al Capitolio, el 3 de febrero de 1986.

- 1- José A. Torres
- 2- María Ruiz
- 3- Alfonso Fontán
- 4- Germán Vázquez
- 5- Luis A. Colón
- 6- Iván Rivera
- 7- Angel M. Otero
- 8- Ricarte Montes
- 9- Irving Flores
- 10- José M. Pérez
- 11- Juan Mari Brás
- 12- Carlos Cruz
- 13- Carlos Noya
- 14- Pedro Grant

(14 mencionados)

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
 ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
 ANGEL MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS

014213

7008

ASC-2M-#76

MAYAGUEZ, PUERTO RICO
19 de febrero de 1986

MEMORANDO A : DIRECTOR OFICINA INTELIGENCIA
DE : INTE. JULIO RAMOS VELEZ 6-3510
Encgdo. Unidad Inteligencia
Mayaguez

ASUNTO : PROTESTA FRENTE CAPITOLIO

Informa el cooperador que el día 3 de febrero de 1986, asistió a una protesta contra el mensaje del Hon. Gobernador de P.R., organizada por miembros del M.S.T. así como otras agrupaciones izquierdistas, la cual se celebró frente al Capitolio. Esta protesta estuvo representada por miembros de la Federación de Maestros, Autoridad Comunicaciones, Bomberos de PR., Hermandad de Trabajadores y otros. Comenzó alrededor de las 7:30 y terminó a las 9:30 P.M.

Pudo observar a las siguientes personas que hicieron acto de presentia, entre otras:

1. Jdan Mari Bras ✓
2. José Rivera Sotomayor
3. Pedro Baiges Chapel
4. Luis Angel Torres
5. Nicomedes Fernández
6. Hilda González Hernández
7. David Quiñones Flores
8. Aurelio López Hernández
9. Jorge Farinacci
10. Carlos Ayes Suárez
11. Pablo Marcano
12. Miguel Angel Colón
13. Leonardo Cordero
14. Jorge Méndez González
15. Luis Lausell Hernández
16. Carlos Noya Muratti
17. Ignacio Quiñones

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ

Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014214

Luis Angel Torres dirigente del M.S.T. dio por terminados los actos del programa.

Señala el cooperador que estuvo dialogando con Carlos Ayres Suárez y éste le dijo que durante el transcurso del mes de febrero habrían unas reuniones y que le iba a invitar mediante carta para que asista.

En esta protesta se cantaban las siguientes consignas:

"Hernández Colón, desempleo y represión!"

"Ya pasaron los 100 días y se hunde la Economía!"

"Cuchín y Romero, los dos son antiobreros!"

"Contra el desempleo creciente, se organiza nuestra gente!"

"Puerto Rico socialista, fuera los capitalistas!"

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014215

7008

FECHA 24 June 1986

EL MUNDO

EL REPORTERO

EL NUEVO DIA

THE SAN JUAN STAR

OTROS

EL VOCERO

CLARIDAD

24 June 1986 El Reportero pulso isleño juan mari brás



"Conflictos de baja intensidad"

Los gobernantes norteamericanos, fieles a la tradición puritana que le dió origen a Estados Unidos como nación, son muy dados al eufemismo. Es decir, la falsa información de la esencia de sus estrategias y tácticas. El problema es que de tanto conspirar para desinformar a su pueblo, terminan desinformándose ellos mismos. Eso es lo que hace tan vulnerable al régimen de Ronald Reagan.

La última moda de los Reaganistas es llamar "conflictos de baja intensidad" tanto a los procesos revolucionarios que se desarrollan en lugares como El Salvador como a los operativos de invasión y agresión a países extranjeros realizados por Estados Unidos en distintos lugares del mundo. Por ejemplo, la invasión de Granada, en 1983, y la constante agresión a Nicaragua de los últimos años organizadas, dirigidas y financiadas por Washington, ellos las catalogan como tales "conflictos de baja intensidad".

Curiosamente, el principal ideólogo de esa variante de la vieja tesis de la contrainsurgencia — que tuvo un fracaso tan estrepitoso en Viet Nam — es George Shultz, el Secretario de Estado, y no el recalcitrante Secretario de Defensa Caspar Weinberger.

De hecho, ha habido una lucha sorda en las últimas semanas entre el jefe del Pentágono y del Departamento de Estado sobre este tema. Weinberger ha manifestado que la principal lección de Viet Nam es que Estados Unidos "no debe involucrarse en conflictos militares que no tengan una misión militar clara y precisa" que provenga de un respaldo político sólido.

Shultz, sin embargo, riposta que "la necesidad de evitar situaciones inganables no debe llevarnos automáticamente a descartar cualquier situación que sea difícil para triunfar". La premisa de la cual parte el Secretario de Estado es que "el terrorismo se está utilizando por nuestros adversarios como un instrumento moderno de guerra contra nuestros intereses estratégicos alrededor del mundo".

Lo que Shultz define como terrorismo es una deformación insólita del término. Cuando la acción que sea se estime por él que va en contra de los intereses estratégicos de Estados Unidos, en cualquier parte del planeta, eso es terrorismo. Y por tanto, en la lógica farisaica suya, le dá razón a Estados Unidos para intervenir, siempre que se pueda poner en práctica un operativo para su realización que, aunque difícil, presente la victoria como alternativa posible.

Ahora, fundándose en esa tesis, Washington ha anunciado que ha adoptado oficialmente la política israelita de penetrar dondequiera que ellos estimen que se origina lo que consideren acciones terroristas, aún cuando eso conlleve violar la soberanía de países independientes.

Dicho sea de paso, algunos de los que se oponen a la acción represiva realizada el 30 de agosto contra un grupo de independentistas puertorriqueños en esta capital, son un ensayo de la política de incursionar en territorio ajenos para el que el grupo de los calificó como "terroristas" no parece estar preparado.

invasión de Granada se ensayó en Puerto Rico meses antes de su realización.

El problema que tiene la Casa Blanca es que como señalaba el propio Secretario Shultz hace un par de años, para tener éxito en las acciones que ellos tomen contra "el terrorismo" será necesario "desarrollar un amplio consenso sobre la necesidad moral y estratégica de la acción que se vaya a tomar".

Y ese amplio consenso no lo lograron en el ensayo realizado en Puerto Rico, si fue tal ensayo, a juzgar por los resultados de su propia encuesta, realizada por medio de un periódico de esta capital. Tampoco lo tendrán entre el pueblo norteamericano para realizar las incursiones que están planeando a título de "prevenir el terrorismo" contra Nicaragua y otros países revolucionarios del mundo en los próximos meses.

Por tal razón, los llamados "conflictos de baja intensidad" habrán de convertirse pronto, si siguen suscitándose dentro de la línea propugnada por el Secretario Shultz, en las chispas que generarán conflictos de muy elevada intensidad en muchas partes del mundo.

Nosotros, en Puerto Rico, no estaremos al margen de estos desarrollos. No tanto por la decisión nuestra en primera instancia, sino por imposición de los gobernantes de Washington que insisten en tomarnos de conejillos de India a los puertorriqueños para sus manipulaciones tácticas y estratégicas. Por eso, sería bueno que vayamos tomando plena conciencia de estos peligros.

EXAMINADO
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014216

7008

ASC/2/18/83

7 de febrero de 1986

DESGLOSE DOCUMENTO 4-4

Según memorando ASC/2M/2/65, fechado el 14 de enero de 1986, informa que las siguientes personas asistieron a actividad Aniversario M.P.I., el día 11 de enero de 1986. La actividad fue en Mayaguez Shooting Club, ubicado en el Bo. Guanajibo de Mayaguez.

1. Charles Mohler García
2. José N. Rodríguez Santiago
3. Miguel Sánchez Rivera
4. Oscar Collazo
5. Irving Flores Rodríguez
6. Paulino Castro Abolafia
7. Pablo Marcano
8. Carlos Ayes Suárez
9. Alberto L. Márquez Castillo
10. Iraida Cordero Márquez
11. Juan Mari Brás
12. Héctor Ortiz Meléndez
13. José Morales
14. Reinaldo Rodríguez Santana
15. Rafael Cancel Ortiz
16. Carlos Gallizá
17. Néstor Nazario Grillo
18. David Quiñones Flores
19. Edgar Ramos Seda
20. Ariostos Sotomayor Negrón
21. Eliu Cornier Medina
22. Guido Dominguez Méndez
23. Ovidio López Hernández
24. María Torres Pérez
25. Nora Rivera Carrasquillo

25 MENCIONADOS

EXAMINADO
Abram Díaz González
 ABRAM DIAZ GONZALEZ
Jose Manuel Martín
 JOSE MANUEL MARTIN
 COMISIONADOS

014217

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

7008

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
G.P.O. BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936
Tel. 793-1234

*Palo Ino 1102
Se le dio
Cmoe...*

ASC-2M-#18

MAYAGUEZ, PUERTO RICO
21 de enero de 1986

MEMORANDO A : DIRECTOR OFICINA INTELIGENCIA
DE : TINTEL JULIO RAMOS VELEZ 6-3510
Encgdo. Unidad Inteligencia
Mayaguez
ASUNTO : ACTIVIDAD 11 ENERO MAYAGUEZ

Informa el cooperador que el día 11 de enero de 1986, de 4:30 a 9:30 P.M., en el Centro Cultural de Mayaguez, se llevó a cabo la celebración del natalicio de Eugenio Ma. de Hostos.

Juan Mari Bras habló a los presentes sobre la vida de educador y político de de Hostos.

A las 9:30 P.M. dio comienzo la segunda parte de la actividad, un acto artístico, en el Club Caballeros de Colón, ubicado en Bo. Guanajibo de Mayaguez. Este era dedicado a Santiago Mari Ramos, a Oscar Collazo, Irving Flores, Rafael Cancel Miranda y un reconocimiento a Paulino Castro por su dedicación y servicio por la independencia puertorriqueña.

Alberto Márquez fue el maestro de ceremonia e hicieron uso de la palabra Carlos Gallizá y Carlos M. Ayes Suárez. Ayes habló a nombre de los que actualmente están ~~confinados~~ en prisiones federales por su participación con el grupo Los Macheteros.

En un aparte en la actividad, observó que Carlos Ayes estuvo conversando con Jorge Méndez González y escuchó que Ayes comentaba sobre unos ~~nuevos arrestos~~ que efectuará el F.B.I. y su campaña de llamar a los independentistas "raqueteros" para desprestigiarlos. Señaló que hay que levantar conciencia en el Pueblo y apoyar a los encarcelados y llevar a cabo colectas y otras formas para levantar fondos a beneficio de éstos y su familia. Invitó a Méndez a asistir el 26 de enero de 1986 a un piquete contra la represión, frente a la Corte Federal a las 3:30 P.M. Planificar celebrar esta actividad todos los próximos domingos de mes.

ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS



014218

Comentaba Ayes que se están llevando a cabo unas reuniones estrictamente confidenciales en la residencia de Cristina Claudio, señora madre de algunos separatistas relacionados con el grupo Los Macheteros. Estas se celebran todos los jueves, a las 7:30 P.M., en el sector o camino La Trocha, al lado del Cash & Carry Colón, en el pueblo de Vega Baja.

Entre las personas presentes en la actividad del 11 enero pudo identificar a las siguientes:

1. Juan Mari Bras ✓
2. Oscar Collazo
3. Irving Flores
4. Paulino Castro Abolafia
5. Carmín Pérez
6. Nelson W. Canals
7. Ismael Barreto Velázquez
8. Hilda González Hernández
9. Jesús Cortés Rodríguez
10. Américo Rodríguez Cortés
11. Nemesio Vera Ramos
12. Eliú Cornier Medina
13. Alberto Márquez Castillo
14. Arturo Meléndez
15. Carlos Ayes Suárez
16. Carlos Gallizá
17. Diomedes Fernández
18. Aurelio López Hernández
19. Ana Avila
20. Jorge Méndez González
21. David Quiñones Flores
22. Ferdinand Segarra Bosques

EXAMINADO
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
JOSÉ MANUEL MARTÍN
COMISIONADOS

014219

7008

FECHA 10 de Junio 1986

EL MUNDO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

EL REPORTERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS



El-Reportero 10 de junio 1986

pulso isleño juan mari brás

Una idea hostosiana

Mañana celebramos el aniversario número 147 del nacimiento de Eugenio María de Hostos. El Comité del Sesquicentenario de Hostos, que preside el Doctor Manuel Maldonado-Denis, celebra varias actividades para la ocasión: una ofrenda floral ante el monumento esculpido por Victorio Macho que hay en el Recinto de Río Piedras de nuestra Universidad, a las diez de la mañana y una asamblea pública en el Centro Cultural de Mayagüez, a las cuatro y media de la tarde.

En esta reunión, a la que se ha invitado especialmente a todos los que acordamos allí mismo el año pasado la creación de este Comité, con la encomienda de promover y organizar la celebración en grande del aniversario número 150 del mayagüezano, que será en 1989, los directivos del comité rendirán informe de las gestiones realizadas en descargo de dicha encomienda, así como de los proyectos discutidos para llevarse a cabo en el futuro próximo.

Este año de 1986, la figura de Eugenio María de Hostos cobra mayor vigencia que nunca antes en la vida del pueblo puertorriqueño. Nuestro ilustre compatriota fue el primero de nuestros grandes patriotas que concibió la idea de promover un mecanismo mediante el cual el pueblo puertorriqueño pudiera expresarse libremente como nación intervenida sobre su propio destino.

El llamó a ese mecanismo Asamblea Nacional Plebiscitaria. La celebración de esa asamblea se convirtió en objetivo de la Liga de Patriotas que él fundó junto a los doctores Manuel Zeno Gandía y Julio Henna. Los integrantes de la Liga variaban en cuanto a sus aspiraciones finales para Puerto Rico. Hostos fue

siempre independentista, e hizo claro que lo seguiría siendo por considerar que la independencia, y la eventual confederación antillana que él como otros próceres de la época propugnaban, sería el futuro más cetero para su patria.

Pero, al mismo tiempo en que mantenía intacta su posición independentista, sostuvo, en el momento clave de la invasión y el primer gobierno militar de Estados Unidos aquí, la necesidad de que los puertorriqueños de todas las tendencias juntaran sus fuerzas para reclamar unidos que Washington respetara nuestros derechos nacionales como pueblo y los derechos básicos de los puertorriqueños como individuos. A estos efectos fue que viajó a la capital norteamericana la comisión integrada por él, Zeno y Henna, la cual se entrevistó — aunque sin éxito inmediato — con el presidente William McKinley, uno de los más repugnantes propulsores de la expansión imperial de Estados Unidos.

La idea hostosiana de la Asamblea Nacional Plebiscitaria fue el embrión de lo que, en el curso de este siglo, ha ido desarrollándose en el pensamiento y acción de sucesivas generaciones patrias como el instrumento idóneo para el ejercicio racional y pacífico de la libre determinación de nuestro pueblo. Al desarrollo de esa idea han contribuido muchos juristas, sociólogos, políticos y patriotas en general, incluyendo destacadamente a don Pedro Albizu Campos, el Lcdo. Abelardo Casanova Pratts, los doctores Juan Augusto y Salvador Perea por el lado independentista, y por el lado autonomista el propio don Luis Muñoz Marín, el doctor Antonio Ferrer y el recién jubilado Juez-Presidente del Tribunal Supremo, Lcdo. José Trias

Monge.

Ahora el Colegio de Abogados ha vuelto a revivir aquella vieja idea hostosiana al proponer, el año pasado, la convocatoria a una convención constituyente para 1989 que, en muchísimos sentidos, sería la culminación histórica de dicha idea original del maestro.

Recientemente el gobernador Rafael Hernández Colón hizo unas declaraciones, a preguntas de la prensa, en las que me da la impresión de que deja la puerta abierta para considerar positivamente la propuesta de los abogados. Ya antes, el presidente del PIP, Rubén Berrios, se ha manifestado a favor de dicha propuesta. También han hecho comentarios favorables a la misma algunos dirigentes anexionistas, como es el caso del senador Reynaldo Paniagua Díez.

Si estas iniciativas se siguen desarrollando y van tomando fuerza, la celebración de la convención propuesta coincidiría con el sesquicentenario del nacimiento de Eugenio María de Hostos. Ciertamente, no creo que podamos los puertorriqueños lograr una mejor manera de celebrar los 150 años del nacimiento de su ilustre hijo que ésta de llevar a su culminación la idea hostosiana de la asamblea nacional plebiscitaria, que es lo que, en efecto, representaría la realización de la convención constituyente propuesta por el Colegio de Abogados de Puerto Rico. Ojalá que la celebración alcance esos niveles de trascendencia histórica.

ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014220

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 4 enero 1986

EL MUNDO
✓ EL REPORTERO

EL NUEVO DIA

EL VOCERO

THE SAN JUAN STAR

CLARIDAD

OTROS

A Mari Brás

El Reportero 4 enero 1986

Es agradable leer una columna periodística que lleva el sello del escritor literario clásico, pues los clásicos también llevan mensajes de crítica social y política en sus consabidas entrelíneas, directamente o hasta en estéticas metáforas.

Las críticas elegantemente dichas calan más hondo que cuando están cargadas de diatribas. Estas no llevan otra razón que la de distorsionar las ideas en las mentes de aquella masa menos privilegiada en materia interpretativa.



014221

La mayoría de los escritos políticos de estos tiempos son distorsionantes mientras la estética por su ausencia. No se como se pueden

ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

sentir estos escritorzuelos echando afuera tanta chabacanería plagada de medias verdades para confundir a sus congéneres.

Fue agradable leer en Pulso Isleño, del viernes 21 de diciembre, "El año de Hernández Colón", de Juan Mari Brás. Lo felicito por sus expresiones tan claras y limpiamente dichas, por las cosas buenas ya hechas, por las medianamente buenas y por las que siguen mal y deben corregirse. También por recordarnos los "pocos límites morales en su accionar político del pasado Gobernador".

Gracias maestro Mari. Siga enseñándonos a todos y ya verá usted cuanto bien le hace a su pueblo que tanto respeta y cuantas "sorpresas le dará la vida" con la gente de este pueblo que está despertando.

Fedora Montañez Cáceres
Isia Verde

7008

RELACION DE ARTICULOS DE PERIODICOS

FECHA 3 Jul 1986

EL MUNDO
X EL REPORTERO

EL NUEVO DIA
THE SAN JUAN STAR
OTROS

EL VOCERO
CLARIDAD



El Reportero 3 Jul 1986

pulso isleño juan mari brás

Un regalo de Reyes

A lo largo de milenios de historia, todos los pueblos han mantenido como una constante inalterada el culto a los héroes. Eso ha trascendido las épocas, los sistemas sociales diversos y los tipos de gobiernos y modos de organización de las sociedades. No es por puro capricho que ha sido tan consecuente la humanidad en el cultivo del reconocimiento a sus héroes. Es que de esa manera se está elevando la dedicación y consagración a las causas justas a su sitio óptimo, el que reclama la ofrenda de la vida, la libertad y la seguridad personal en servicio a la sociedad.

Nuestro pueblo ha sido pródigo en la producción de héroes nacionales. La lucha de independencia que nos ha tocado librar, larga como ha sido, difícil como sigue siendo y victorioso como será, más temprano que tarde, se ha nutrido del valor y el sacrificio de nuestros héroes y mártires. Gracias a ellos, sobre todo otro factor, Puerto Rico no ha sucumbido como nación.

Uno de nuestros héroes nacionales mayores, de todos los tiempos, es un joven puertorriqueño criado en Estados Unidos, de nombre William Morales y quien por su propia voluntad ha hecho traducir su nombre al Español para que se le llame Guillermo.

Independientemente de lo que usted piense y crea sobre las ideas de Guillermo Morales, lector amigo, estará de acuerdo con nosotros, sus compañeros de luchas y esperanzas en la causa de la independencia, de que se trata de un ser humano excepcional. Es uno de esos hombres signados por el heroísmo para ofrendar los mayores sacrificios personales al servicio

de su patria. Que sea él producto de nuestra emigración al norte, forzada por el coloniaje, le dá mayor mérito a su obra y a la vez refleja la vitalidad de nuestra nacionalidad, que la hace indestructible.

Guillermo Morales perdió sus manos y quedó mutilado como resultado de un acto armado. Pese a su impedimento físico — que a la inmensa mayoría le habría dado justificación para desligarse de la lucha, él perseveró en el empeño libertador. No solo lo hizo manteniendo sus ideas, sino que se lanzó con gran arrojo a salir de la prisión donde lo tenían encerrado en Nueva York, escapándose por una ventana desde un piso muy alto. ¡Sin manos, la voluntad le permitió lograr su propósito! Cuando la historia de esa hazaña se cuente en el futuro, y haya la distancia que engrandece los actos de los héroes, no tengo duda que los puertorriqueños del futuro le rendirán tributo como uno de nuestros mayores héroes nacionales.

Hoy Guillermo Morales se encuentra encarcelado en la Ciudad de México, por virtud de una maniobra urdida por el FBI de Estados Unidos para frustrar su escape a la libertad cuando ya había logrado salir de territorio norteamericano y se encontraba en suelo mexicano. Y lo que es peor, Washington quiere que México le entregue a nuestro compatriota para juzgarlo en Estados Unidos. Eso sería una gran injusticia porque Guillermo Morales no es un delincuente. Es un patriota, un héroe nacional de su pueblo.

México no tiene derecho a cometer el crimen de entregarle a Estados Unidos a este héroe latinoamericano. En sus tumbas se estremecerían los restos del padre Hidalgo, de Benito Juárez y del General Lázaro Cárdenas si tal cosa hiciera el gobierno mexicano.

Los puertorriqueños tenemos que acudir en masa ante el presidente de México, pidiéndole que no ceda al pedido de extradición de Guillermo Morales hecho por Washington. Este es el momento de hacerlo. Tenemos noticias de que en la reunión que hoy celebran Reagan y el presidente Lamadrid, de México, está en agenda que Reagan haga un llamado personal al presidente mexicano sobre este caso.

Cada uno de los lectores de este espacio, independientemente de las ideas que tenga, puede hacerle un regalo de reyes a Puerto Rico y su movimiento patriótico escribiendo una carta, dirigida al presidente Miguel de Lamadrid, Palacio Presidencial, Plaza de la Constitución (Zócalo), México, D.F. Si puede escribir la carta de su puño y letra, con las ideas que a usted se le ocurran, muchísimo mejor será. Es sabido que una carta espontánea que lleve el sello personal de quien la envía, tiene mayor impacto que cien mensajes estereotipados previamente redactados. Hágalo usted ahora, no lo deje para mañana y cumpla así la solidaridad que le debe a quien lo ha dado todo por la patria que compartimos con él.

ANGEL MANUEL MARTIN COMISIONADOS 010222

EXAMINADO
Abraham Diaz Gonzalez
ABRAHAM DIAZ GONZALEZ
Angel Manuel Martin
ANGEL MANUEL MARTIN
COMISIONADOS

014223